

la calle

"Obedecer deben los reyes a las obligaciones de su oficio, a la razón, a las leyes."

REVISTA GRÁFICA DE IZQUIERDAS

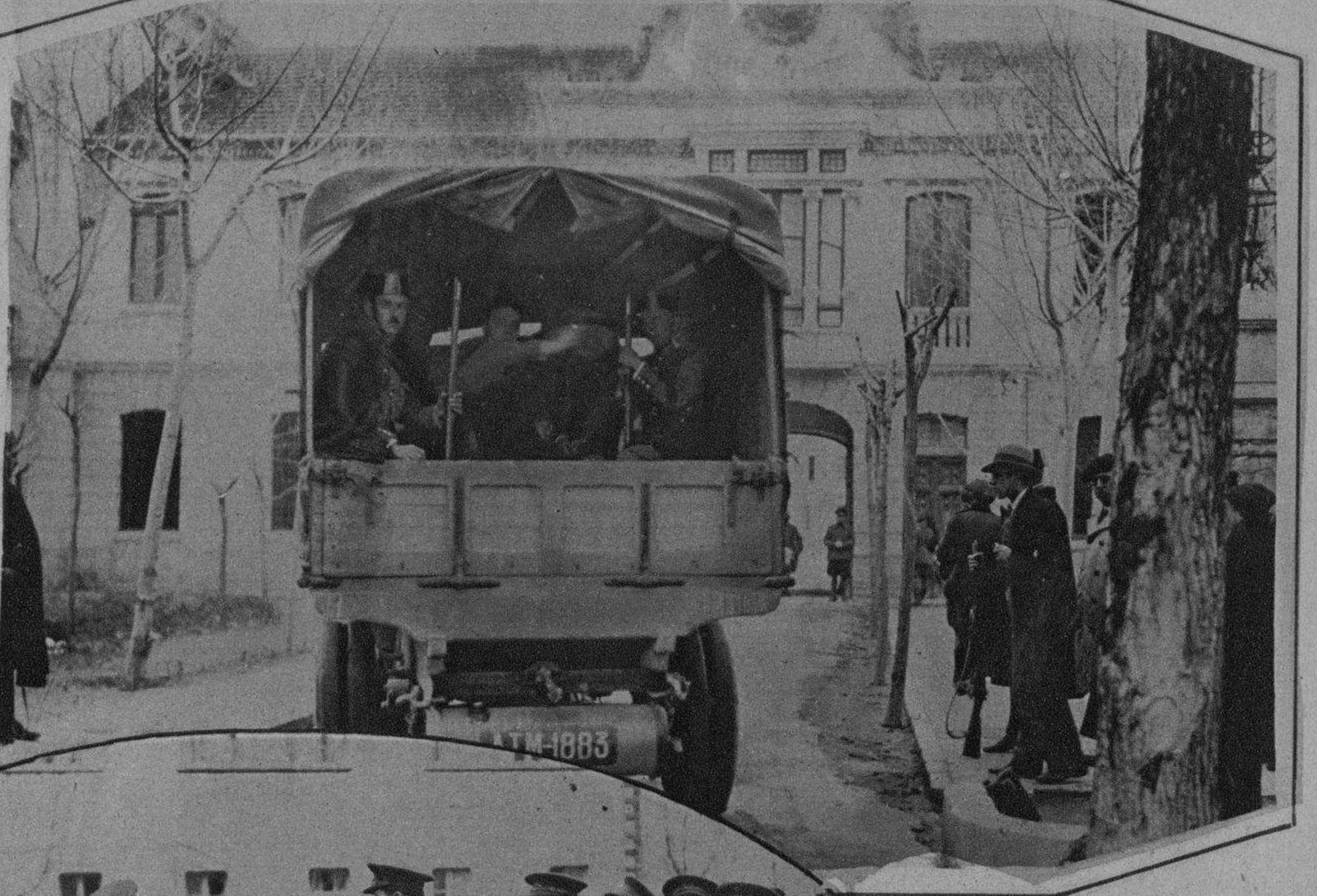


LA CAUSA POR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE JACA

El capitán Sediles, en la reja de su prisión, sorprendido por el objetivo fotográfico. (Fot. Vidal)

DEL CONSEJO
DE GUERRA
DE JACA

Un camión auto-
móvil que conduce
procesados, al en-
trar en el cuartel
de la Victoria



El presidente del Consejo de guerra, general Gómez Morato (x), antes de empezar la primera sesión, conversando con otros generales de los que forman el tribunal militar

Varios suboficiales al descender del autocamión en el cuartel de la Victoria, para asistir al consejo de guerra
(Fots. Vidal)





Grupo de oficiales procesados, en un descanso durante el Consejo de guerra

DEL CONSEJO
DE GUERRA
DE JACA



Varios procesados, en el banquillo, durante la vista de la causa.—(Fots. Vidal)

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE DICIEMBRE



La grandiosa procesión cívica del 8 de marzo, al llegar al pie del monumento erigido a los Mártires de la Libertad, en la plaza de Joaquín Dicenta.



Los niños de las Escuelas Modelo que figuraban a la cabeza de la procesión cívica de los Mártires de la Libertad, a la que concurrieron más de 10.000 republicanos.

(Fotos. Sánchez.)



(1) El prestigioso doctor Julio María López, presidente de la Junta Provincial del Partido Republicano Radical Socialista, con otros caracterizados republicanos de Elche, presos todavía en la cárcel de Alicante.

la calle

REVISTA GRAFICA DE IZQUIERDAS

Director: JUAN GUIXÉ

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Cataluña, 9. Tel. 14.160

Talleres: Pasaje de la Merced, 8.

Teléfono 31.518.—BARCELONA

Suscripción: Provincias, 2,50 trimestre.

LA SEMANA POLITICA

LA GRAN SUPERCHERIA DE LA SEGUNDA DICTADURA Y OTRA ENSEÑANZA

A raíz de la sublevación de Jaca y con la ayuda incalificable de la censura, el Gobierno que entonces padecíamos lanzó la noticia de que la sublevación tenía carácter comunista. Los periódicos derechistas se apresuraron a difundir la especie calumniosa. El general Berenguer lo dijo en algunas entrevistas concedidas a periodistas franceses—y conocido es el desinterés de “a tanto la línea” de los rotativos del boulevard, capaces de defender a los soviets si éstos se convierten en buenos anunciantes—. Faltaban descarada y abiertamente a la verdad con el fin de sembrar el recelo en la opinión democrática internacional, enemiga del comunismo, respecto a los republicanos españoles. Con su ironía estúpida de periodistas ignorantes, en que están especializados los Saint Brice y compañía, repetían éstos que “había comunismo de por medio” en los sucesos de diciembre.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SIGUE EL EXITO DE CAMBO, EL VIAJERO ESCAFANDRA

Llueven sobre el señor Cambó refutaciones ¡ay! y negaciones. No le queda ni un mal hueso de su dialéctica sano. Le han hecho trizas. Quiso actuar de Júpiter tonante y ha quedado reducido—como vaticinamos—en un Bugallal de aproximada cuantía. No se pueden decir tonterías impunemente. José Ortega Gasset ha puesto con maestría el colofón a la chusca salida del señor Cambó y ha reducido su pretendida sabiduría de hombre moderno y viajero, a sus justos límites. El señor Cambó no se entera. Creímos, aun los que estábamos enfrente, que era un enterado. Las realidades concretas se le han enredado en la

cabeza y a fuerza de tanta concreción ha perdido pie. Es el inconveniente del hombre de negación metido a filósofo, político y sociólogo. Lo más práctico es a veces lo más honrado, lo más ideal y desinteresado. Esto de la Constitución creyó el buen hombre que era pura fantasía. Lo mismo le ocurrió cuando la invasión de Bélgica por los alemanes. Creyó también en lo del “pedazo de papel” respecto al sagrado compromiso roto por los alemanes. Y por un pedazo de papel el mundo se batió junto a Bélgica. Si Cristo resucitara, Cambó lo crucificaría o lo despreciaría por iluso. Y, sin embargo, Cambó es un ultraconservador. En el mundo hay más. Esta máxima vulgar la ha olvidado el financiero del partido centrista. Su aureola se viene abajo. José Ortega Gasset es el causante principal de ello, al descubrir el truco de Cambó. Sus numerosos viajes son viajes con escafandra, y la escafandra le impide enterarse de las cosas.



La percha que han escogido los militaristas

(“De Notenkraker”)

Para el caso, es lo mismo ir a Lugo que a Berlín.

LIBERTAD, ¡YA, YA!

Cuando escribimos estas líneas continúa flotando sobre la pluma el lápiz rojo. No sabemos por qué será rojo. Debería ser negro, porque su trazo es el rasguño por donde penetran las tinieblas. Y el período electoral se acerca—¿o se aleja?—. Es probable que dentro de días, o de horas, nos sorprenda la precaria resolución levantando la previa

VISADO POR LA CENSURA

censura. Es igual. No nos nacemos ilusiones. Si un fuerte movimiento de opinión no se impone a este sistemático eclipse de la libertad de Prensa, continuará el atropello siempre que convenga a los Gobiernos arbitrarios.

INTROMISIONES FASCISTAS

“La Libertad”, de Madrid, comenta oportunamente la intromisión del cónsul fascista de Barcelona, al visitar al gobernador civil para pedirle que se prohiba comentar la política de Mussolini y sus mesnadas. Verdaderamente se trata de un entrometimiento inaceptable. ¿En nombre de qué principio da ese paso la tal personalidad consular? ¿Qué ley ni qué moral le autoriza a ello si no es la arbitrariedad? Sólo hay una: el servilismo del gobernador de Barcelona y de los gobernantes españoles.

Lógica pura. ¿No se siente la suspicacia nacional del cónsul italiano herida porque se critica, no a su país, sino la política de un partido? ¿Pues qué sentiremos los españoles ante el hecho de que los extranjeros pretendan dictarnos normas al amparo de la censura? Ahora que en el asunto hay una pequeña diferencia, y es así: que es ilegítima la coacción italiana cerca del Gobierno español y es legítimo el derecho de crítica que

hacemos los españoles de la política extranjera en nuestro país. Así ocurre en todo el mundo civilizado, menos en Italia y en España, bajo la Dictadura.

Se trata de resabir de tiempos de Primo de Rivera. El embajador de Italia, movió al dictador de turno a que suspendiera, en 1928, a “La Voz de Guipúzcoa” y por ello fué inicua-mente vejado por el entonces jefe del Gobierno, nuestro director, en aquella fecha director del diario donostiarra. Un periódico y un periodista español fueron tropellados por la gestión de un embajador extranjero.

Se dice que el Gobierno actual es un Gobierno “viejo régimen”, formado por “jóvenes” que suman una porción de siglos, y no sólo esto es verdad. Es un Gobierno que no llega a viejo régimen, aunque sea viejo. En el viejo régimen presidían los Gabinetes Sánchez Guerra, Alhucemas, Romanones, Bugallal... Y ahora los preside un marino, militar al fin. Se trata de otro Gobierno, “standard”-dictadura, con la novedad de que aquellos hombres civiles se han convertido también en asistentes.



La marcha triunfal de las dictaduras

(Mucha...)

Panorama internacional

Aspectos políticos de Francia

Sin duda que los hechos más culminantes del panorama internacional continúan siendo el acuerdo naval y el acuerdo Irwing - Gandhi; pero de ambos se ha preocupado LA CALLE en esta sección y en otras, de manera más que completa para una revista de nuestra calidad. Es menester tratar de otros temas.

—o—

Y resalta en primer término la situación de Francia en varios aspectos políticos.

Vísperas de elección presidencial que coinciden con el sosiego de los partidos. Buena elección para los que no sabiendo o no pudiendo encontrar argumentos doctrinales contra la forma republicana de Gobierno, sacan a relucir vulgaridades de peligrosos egoísmos y apetitos personales en horas de elección presidencial. No. El caso actual de Francia, que no excluye para mañana sanas pasiones ideológicas, demuestra que aquellos peligros no son verdad. No es un inconveniente que valga la pena de ponderar la elección de la persona que haya de encarnar el Poder moderador. Ni con sistema delegado, ni con directo o plebiscito. Este último —que no deja de tener reminiscencias monárquicas o de señor único y que no es tan democrático, aunque la apariencia sea contraria, como el sistema de elección de segundo grado que se practica en Francia— es superior, en todo caso, al régimen monárquico electivo. No hablemos del hereditario. Un caudillo republicano—ahí está Hindenburg—no puede jamás significar el peligro de un caudillo monárquico elegido para ejercer la suprema magistratura del país. ¿Alguien concibe la perturbación de elegir de continuo rey? Y sin embargo, ver como en Francia, cada siete años, se nombra la persona que por su historia y merecimientos concentra en sí la mayor simpatía nacional para unirse al presidente. Sin violencias ni perturbaciones.

—o—

Ya estamos de nuevo en Francia después de ligera in-

curción por las zonas doctrinales.

Laval, como gran amigo y discípulo de Briand, ha sabido zurcir voluntades y apaciguar los espíritus en estas vísperas presidenciales. Cuando se reúnan Cámara y Senado para votar al sucesor de Doumergue, vendrán explicables agitaciones parlamentarias; pero de nuevo se impondrá la serenidad, y Francia, como siempre, encontrará su hombre.

El hombre comienza a perfilarse con trazos que no dejan lugar a dudas. En cuestiones electorales, y sobre todo, en estos pleitos de la presidencia francesa, comparables a la designación pontificia, el vaticinio es peligroso y una circunstancia momentánea cambia de raíz el plan preconcebido. La más ligera anfractuosidad del terreno puede dar una perspectiva diferente del panorama.

Pero en esta ocasión, repetimos, se vislumbra la personalidad que va caminando hacia las puertas del Elíseo. Precisamente hoy celebra Briand sus bodas de plata con el alto ejercicio del Poder. Veinticinco años y veinticinco ministerios, y en éstos como jefe o como consejero caracterizado. Admirable ejecutoria presidencial. No tan admirable, sin embargo, como el servicio que viene prestando al mundo articulando y garantizando la paz.

—o—

Laval rendirá homenaje al amigo y maestro. Porque Francia acaba en todas ocasiones por situarse bien, y si un día supo prescindir de Clemenceau, por entender que no podía hacer la paz que había hecho la guerra, y escogió al infeliz Deschanel en prenda de que no continuarían los rigores del Tratado de Versalles, es presumible que ahora escoja a quien se viene esforzando por estructurar la paz mundial y ofrecerlo como símbolo de Francia y de su República. Hay que desear que lo logre y que no se conviertan en realidad los temores del admirado maestro y amigo José Ortega y Gasset, de que un vocablo de Tardieu pueda agitar las conciencias si se va a la constitución del Imperio francés. El

comentario de Ortega y Gasset—vaya de inciso—, fundado y certero, al juzgar la actual situación de Francia como potencia reaccionaria, representativa de un "statu quo" que va a durar muy poco, nos hace desear con mayor fervor todavía, que en el Elíseo haya un dique que contenga las aguas tumultuosas y que pueda reivindicar para Francia la significación que en ciertos órdenes de libertad ha perdido, con dolor de cuantos sentimos admiraciones por su historia.

—o—

No es que creamos que la presidencia de la República francesa, si Briand la ocupa, haya de alterar la esencia del régimen predominante en el país. No sería buen presidente quien pretendiera cambiar con su peso personal la trayectoria política de Francia, madre de la doctrina creadora de su Revolución. Pero un hombre como Briand no puede caer en el pecado de Millerand de favorecer a determinado partido, y en ese aspecto Briand es una garantía de que caso de surgir el Imperio francés no vendrá con atributos que deban rechazar las conciencias liberales. Al revés; puede darse el caso de que salga del Elíseo la estructuración del Imperio en la forma democrática en que pretende articular económicamente los Estados de Europa el iniciador de la idea. Para la India, por ejemplo—y nos trasladamos a Inglaterra—es preferible Mac Donald a Baldwin. El respeto a la moderación futura más lo encontraríamos en Herriot que en Tardieu. Se dirá que la escrupulosidad veda al Poder moderador inmiscuirse en la faena propia del Poder ejecutivo y que estamos comparando tareas de jefes de Gobierno. En efecto; pero precisamente hablamos en presencia de la perspectiva política que Francia ofrece al contemplar la fuerza de los partidos, y ante el avance socialista interesa que encarne el Poder moderador un hombre simpatizante con su ideario; por lo menos que no le cierre sistemáticamente el

paso. El hecho requiere un apartado.

—o—

Los socialistas unificados vienen sosteniendo una campaña formidable para captar la voluntad nacional. A expensas de sus ex aliados los radicales y radicales socialistas se aumentará y reforzará su grupo parlamentario. Todo hace presumir que los socialistas constituirán, después de las elecciones del año próximo, el grupo más numeroso de la Cámara. Así lo suponen sus mayores adversarios que por anticipado les adjudican 160 lugares. Por eso se preocuparon de decir en cada caso su palabra y de señalar en todos los proyectos su orientación, no como postulado de escuela o doctrina, sino como norma de Gobierno. Las últimas sesiones de la Cámara reflejan esta actitud constructiva del grupo.

Y cabe preguntar: ¿Qué ocurrirá el día que alcancen tan gran número de diputados? Por lo menos serán más árbitros que ahora de los destinos de Francia. Ahora los esfuerzos socialistas se estrellan ante un fuerte bloque del centro y derecha. Mañana harán imposible la vida de todo Gobierno que no se forme a su gusto, o las derechas tendrán que resignarse a pactar con los radicales socialistas para alcanzar número suficiente de sostén parlamentario. Claro está que entra también en la posibilidad política algún Gobierno de coalición de socialistas y radicales. El ala izquierda de los unificados, especialmente Faure y Bracke, se opondrían a ese deseo de los Boncour, Renandel y demás del ala derecha. Aquellos quieren que se gobierne netamente en socialista. Leon Blum está en el fiel de la balanza.

Mas si no llega el caso de gobernar los socialistas, solos o en coalición, es indudable que su influencia es avasalladora en Francia y que conviene que esté en el Elíseo quien pueda utilizarlos o contenerlos. El nombre de Briand es garantía.

—o—

El lector se ha situado de cara a Francia. El panorama ha de serle grato, porque a pesar de la tenacidad de Tardieu y de los toques de clarín de las derechas, tanto en las alturas como en medio de la calle se adivina la fuerza de izquierda haciendo guardia. Esa fuerza, allí, ha de ser de los socialistas unificados o de los radicales semicompenetrados con ellos, para que a los españoles de nuestro bando nos merezca confianza plena. X. X.

AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

HABLA MARTINEZ BARRIO

Si esperamos a que se consolide la República no deberá ser la República de los republicanos, sino la República de los españoles

Por J. BENJUMEA ROMAN

El pasado movimiento en pro de la República puso de relieve ante el país la figura destacada de Diego Martínez Barrio. Ciertamente su nombre no era conocido en la masa republicana con la popularidad merecida. Pero cierto también que entre los hombres destacados de la izquierda española tenían y tienen el valor de su conducta y de sus actos. Por eso, firmante del manifiesto de la última intentona, designado en el Gobierno provisional para un cargo de importancia, con el asenso de los dirigentes, que reconocían sus méritos indiscutibles, tuvo que emigrar, y está declarado en rebeldía, como Marcelino Domingo, Lerroux, Prieto y Azaña.

Diego Martínez Barrio es la figura más destacada del republicanismo andaluz. Hombre de palabra fácil, de voluntad en línea recta, de juicio claro, de carácter afable y moderado, agrupó siempre en Sevilla, al amparo de su conducta honrada, todas las fuerzas del republicanismo regional. ¿Motivos? El no clasificar en la célebre "Tertulia Republicana", de Sevilla, con un sólo matiz, a los diferentes creyentes de las ideas de la libertad. A su lado tenían un lugar en la contienda los hombres de la derecha liberal republicana y los de la izquierda. Todos en bloque, cada uno con sus jefes en Madrid, pero todos unidos en Sevilla, remando en la misma barca con igualdad de esperanza...

El fué, con Burgos Mazo, Villanueva, Fernando de los Ríos y otros, de cuyo nombre no quiero recordar, quien más contribuyó en el conato de pronunciamiento del año 1929, a la caída de la dictadura primera.

Su vida, modesta y sencilla; su casa, como la de cualquier empleado de clase media, fué siempre el ejemplo, el espejo de la honradez, donde los políticos andaluces tuvieron una enseñanza. Concejal en ocasiones, puso en el Ayuntamiento sevillano la modalidad constante de sus continuas campañas. Amigos y adversarios reconocieron en él, con la lealtad de lo innegable, que su palabra y su norma tenían siempre el eco de la calle dentro del cauce de las campañas justas. En la última elección de diputados a Cortes, ganó su acta en buena lid; pero el hoy director de "A B C", D. Juan Ignacio Luca de Tena, le arrebató el acta. Este, ante los procedimientos puestos en práctica para despojar a Martínez Barrio, renunció a ella en un momento de sinceridad.

Para charlar con él, estuve en Francia, y en Biarritz pude verle. Su cara, apacible, llena de sonrisa y esperanza, facilita el interrogatorio a que empiezo a someterle:

—¿Desde cuándo es usted republicano?

—Hace muchos años; tantos, que para no defraudar la ilusión de los que me creen joven, renuncié a decirlos. La verdad es que yo he tenido esa virtud casera y sin relieve que se llaman consecuencia. No me enorgullezco de ella, antes al contrario, la confieso con humildad, porque la consecuencia política es, a juicio de sesudos doctores, rutina y limitación.

—¿Está satisfecho de su obra?

—¿Quién puede sentirse satisfecho de su obra en la vida? Si la satisfacción se produjera exclusivamente en razón a los frutos, yo contestaría que sí, porque desde los últimos estratos sociales he ido ascendiendo al puesto de honor en que los republicanos de Sevilla me tienen; pero si esa satisfacción es la resultante de un juicio íntimo sobre la bondad de la propia actuación, a lo largo de la existencia, digo a usted que no, pues a mí, como a todos los hombres, se me han presentado oportunidades de superación que no he sabido interpretar.

—¿Debe separarse la Iglesia del Estado?

—Para determinar las relaciones del Estado republicano con la Iglesia, hay que escuchar primero al país, llamándolo a Cortes Constituyentes. Una obligación inexcusable de cualquier Gobierno revolucionario es la de decretar inmediatamente la absoluta libertad de cultos; pero una tarea aplazable hasta los debates parlamentarios sería la de fijar la situación jurídica de la Iglesia católica dentro del Estado español. Hacerle por decreto originaría inútiles perturbaciones.

Visado por la censura

—¿Cómo juzga usted el último movimiento revolucionario?

—He sido actor en él y no puedo juzgarlo. Es a otros, y entre ellos a mí, a quien va a juzgar la justicia histórica, que ya veremos si coincide con el fallo de España...

Las últimas palabras de Martínez Barrio, más que una incógnita de cómo juzgarán su actuación, es una respuesta a los que acusan y encarcelan, cuando algunos de ellos estuvieron con él y con los otros trabajando y conspirando para derrocar los obstáculos tradicionales que desde varios lustros pesan sobre el país como una rémora a sus ansias y expansiones de justicia y libertad. Los que ayer, de haber triunfado antes, estarían próximos a Martínez Barrio y sus compañeros de odisea o cárcel, y que, por una apostasía de sus intenciones y compromisos, se han convertido hoy en jueces, no tienen ningún valor en sus actos y medidas. La opinión—esa opinión difusa o consciente de muchos—está con los encarcelados y emigrados, pues no hicieron otra cosa, según la historia, que intentar lo que Primo de Rivera intentó y realizó con el éxito premeditado que organizaron un día quienes le dieron el Poder lisa y llanamente; pero que ahora, por no convenir a sus intereses personales, dan otra forma al mismo hecho, como si en un día, no muy lejano—ese día que Martínez Barrio espera—, la nación no hubiera de juzgar a todos. Y entonces, al sonar la hora de la justicia—la santa justicia del pueblo que padece y sufre—los reos de hoy formularán la acusación que España desea y quiere, formando en sus personas de sacrificio llenas de eco elocuente de sus querellas con el encaje verdadero y sensato del sentir nacional.

—Diga usted en LA CALLE—me dice D. Diego—que nosotros seguimos en la brecha sin desmayo alguno, que sentimos a España, hondamente, de corazón, y que a ningún emigrado le rendirá el destierro. Al contrario, cada día que pasa, aumenta en nosotros la esperanza...

Cuando esto decía, miraba hacia España, como si en una nube que entoldaba el cielo quisiera entrever esa nación futura con la que tanto sueña.

Biarritz, marzo de 1931.



MUEBLES OFICINAS
ALTA BA
PRECIOS DE TALLER
Tallers, 29 y 31 - Tel. 17445

Visado por la censura

EN PROSA

Por LUIS DE TAPIA

PLATON CONTRA PLUTON

¡Gran lucha greco-romana!...
 ¡El "as" de Atenas, contra el dios de la riqueza!...
 ¡Filosofía y negocio!...
 ¡Los románticos y los amigos del dinero!...
 ¡Ortega contra Ventosa!
 ¡El "as" de la cátedra, contra el campeón de la "Chade"!
 ¡Gran lucha greco-romana!...
 ¡Lo de "greco", pertenece al filósofo!
 ¡La "romana", la lleva el hacendista! (Con sus pesas y todo.)

El "platónico" lanza sus rayos desde el "Sol". ¡El financiero se defiende desde la "Gaceta"! ¡El uno, es la luz solar; el otro, es la "luz" de los Bancos!... ¡La lucha es cada vez más "empeñada"! (Y la Hacienda, también!)

¡Busca el filósofo la política abstracta! ¡Cambó está por la "concreta"! ¡Con creta la pinta en su encerado, y, en seguida, pasa la esponja!... ¡Borrón y cuenta nueva!

Pero no le valdrá.

La pelea continúa. Las "presas" de cuello se suceden unas a otras. Platón pega fuerte. Y Plutón, "encaja". (¡Siempre "en Caja"!)

Pepe Ortega esgrime un estilo limpio y puro en la pegada. Ventosa no nos parece tan nítido.

Ortega tiene algo de Ochoa.

El ministro nos recuerda más a Fullaondo.

El filósofo es un "peso ligero".

El campeón de la "Chade" nos resulta "más pesado".

No obstante, esperamos que el cinturón de oro sea para Platón.

Y eso que, siendo de oro, debiera ser para Pluto.

Pero la filosofía tiene siempre en su poder la "piedra filosofal".

DE VERANO

No crean ustedes, al leer esta frase, que ha surgido la "crisis".

Ni que les decimos a los actuales ministros "de verano"... ¡Quíá!...

¡Cualquiera manda de "verano" a tanto "invierno"! ¡No, señores, no!

¡Aquí se trata de la "hora de verano"!... Ese "adelanto" que Romanones piensa hacernos: ¡él, tan poco amigo de hacer "adelantos" a nadie!...

Pero el conde se muestra partidario de esta "hora estival".

Para unos, el actual momento es la "hora de las izquierdas".

Para otros, es la "hora de las derechas".

Nuestro Gobierno mira el reloj, y lo pone "a punto" con el de las grandes naciones europeas. Es la última moda. Gracias a ella, cuando suenan las "tres", en realidad son las "dos", y cuando dan las "cinco", puede cerrarse el escrutinio, no siendo más que las "cuatro".

¡A lo mejor este "adelanto" es una "martingala" de los relojes de Guadalajara para ganar las elecciones municipales, que también van a ser de verano!...

¡En fin, lo importante en cuestión de horas es estar "a la última"! ¡

¡"A la última hora"! ¡

R. I. P.

FALLOS Y FALLAS

¡Samana de "fallos" y "fallas"! ¡

Los Consejos de guerra dictan sus sentencias, y los "falleros" valencianos nos visitan en la corte.

Son antitéticos sucesos de pena y de alegría. Son opuestas facetas de la realidad nacional. Y, sin embargo, algún nexo puede unirlos.

Las "fallas" son artilugios fingidos por la fantasía de un artista. Tienen toda la apariencia corpórea de la vida real. Y viven unos días con fuerza de cosas vivas y permanentes. Pero llega su fin; y, una noche, arden, se evaporan, se volatilizan, se convierten en humo...

Los "fallos" nacen, también, con el designio de durar, de permanecer, de ser algo vivo y real mientras el plazo de la condena transcurre... Pero, ¡quién sabe!... Quizá llegue el día de la ceniza también para ellos... Un miércoles de ceniza" o un "jueves santo", en que la llama pura de la equidad queme el legal artilugio de la Justicia...

Y el humo de la libertad envuelva a las víctimas de los duros fallos...

¡Amnistía!

Y DICEN...

Y dicen que para otorgar esta "amnistía" vendrá un Gobierno presidido por el Sr. Alba...

Y dicen que, antes, habrá crisis...

Y que no habrá elecciones "municipales", ni de las "otras". ¡Vayan usted a saber!...

Vayan ustedes, porque nosotros ya hemos ido. Y nos ha dicho D. Alvaro que todo eso son "filosofías".

¡Ya veremos!

Por hoy, ni Brocas sabe lo que va a pasar.

REFRANERO

Ya no se dice: "Marzo ventoso y abril lluvioso sacan a mayo florido y hermoso."

El refrán actual es éste:

Cierva, fomentoso;

y Cambó, ventosa,

sacan a la Hacienda

la moneda hermosa.

(Vamos a otra cosa.)

LUIS DE TAPIA

IMPRESIONES DE CONJUNTO

Crónica de un viaje a Jaca durante la celebración del Consejo de guerra

(De nuestro enviado especial)

Son las diez y media de la noche cuando el automóvil que me conduce entra por las calles de Jaca. A esa hora la ciudad está desierta. Jaca tiene todo el aspecto y todo el silencio de un cementerio.

Penetro en el primer hotel que se halla al paso. No he terminado todavía de sentarme, cuando tiene lugar el primer incidente. Dos policías que han venido pisándome los talones me invitan a la consabida identificación. Les enseño documentos, los examinan cuidadosamente, anotan mi nombre y después de disculparse torpemente, se van. En Jaca no entra ni un solo ciudadano estos días, que no sufra la humillante requisitoria. Por todas partes hay policías.

Procuro inmediatamente ponerme en contacto con los numerosos periodistas llegados a Jaca, para que me informen sumariamente de las dos jornadas que lleva celebradas el Consejo de guerra. No ofrecen el menor interés, porque todo se ha reducido a la lectura del sumario, en el que constan los hechos conocidos ya de todo el mundo.

Se anuncia que la tercera jornada ha de ser la interesante y, en efecto, la realidad corrobora estas sospechas.

Amanecemos el día 15 bajo un cielo plomizo y un frío extraordinario. De día, Jaca se ve un poco más animada, pero no mucho. A las ocho, todavía circula muy poca gente por las calles.

La noche anterior me han advertido los compañeros periodistas que no podré penetrar en el recinto donde se celebra el Consejo sin la posesión de una tarjeta especial creada y expedida por el coronel gobernador de la Plaza, señor Servet. El carnet no sirve para nada.

Con este motivo tengo que dirigirme a la Ciudadela, donde aún se hallan detenidos un gran número de los hombres civiles comprometidos en la rebelión. Una vez en la Ciudadela, el oficial de guardia me advierte que el coronel gobernador no irá hasta cerca de las once, y el Consejo de guerra comienza a las diez. Como quiero presenciar esta tercera jornada desde su apertura, tomo un «auto» y me hago con-

ducir al cuartel de la Victoria, lugar donde vienen celebrándose las sesiones de Consejo, y en el cual se halla a aquella hora el coronel Servet, de quien he de obtener la tarjeta. Todo son enormes dificultades puestas por delante, caprichosamente, al periodista.

Abordo al señor Servet en el patio del recinto militar, con el fin de ver si ya puedo entrar sin más trámites a la sala del Consejo de guerra, y este señor, con voz y tono perfectamente militares, me ordena que vuelva otra vez a la Ciudadela, donde él irá dentro de un rato y me expedirá la autorización.

Estoy de nuevo en la Ciudadela—un nuevo Montjuich

lanza un discurso sobre los deberes de la Prensa en sus funciones informativas, viniendo a desembocar en aquella noticia que publicó «La Voz» relativa al fallecimiento de uno de los presos civiles, que murió de frío y sin ninguna clase de asistencia.

—Esto no es verdad—me dice—. A dicho preso se le trasladó oportunamente al hospital, y fué allí donde falleció.

Yo sigo asombrado; pero él, para que acabe de asombrarme por completo, me enseña una fotografía del edificio militar donde están presos actualmente los oficiales, clases y bastantes paisanos de los comprometidos en la sublevación. No comprendo bien porqué me en-

a tomar el Poder para convocar las Constituyentes...

Pero, es claro, yo finjo ignorarlo, para procurar a mi interlocutor esa minúscula, pero legítima satisfacción que proporciona el dar noticias interesantes e inéditas. Nunca se es bastante amable cuando se trata con personas de tanto respeto.

Como por fin creo haber comprendido la finalidad de esta inesperada entrevista—que no es otra que el deseo, por parte del señor gobernador, de que la dé a la publicidad—, me levanto, recojo la tarjeta y salgo.

Al ponerme a escribir, lo primero que lógicamente se me ha ocurrido consignar en esta impresión es el gratuito informe del señor Servet. Ahora bien, como a todo el mundo hay que escucharle, más adelante—si la extensión de la crónica lo permite—, veremos lo que me han dicho los oficiales sumariados y los presos civiles que se hallan en la cárcel de Partido, relativo a estas mismas oficiosas noticias.

Pero antes es ineludiblemente preciso hablar de

EN LA CARCEL DE JACA



Grupo de paisanos de Ayerbe y Jaca procesados por los sucesos de diciembre.

de España—, y al fin puedo pasar a presencia del gobernador militar. Esta vez me recibe con amabilidad perfecta, haciéndome que tome asiento en su despacho. El brusco cam— un suod au vtonpuos ap oiq poco sobre aviso y espero a que hable. ¿Qué va a decirme este hombre? No lo sé. Yo sólo he ido a buscar la tarjeta de su invención.

Mas la palabra del Sr. Servet, no se deja esperar. Ante mi natural asombro (1) me

(1) Téngase en cuenta que estoy habando del hombre cuya suprema autoridad en Jaca ha pesado tan ingratamente sobre los pobres militares presos desde el día de la sublevación. Ello justifica la extensión que le doy.

seña esta fotografía, pero el gobernador, quizá comprendiendo mi ignorancia, me aclara:

—Le enseño a usted esto para que se dé cuenta de lo bien alojados que los tengo.

—¡Ah! Comprendo, comprendo...

—Además—añade enseguida—, no sé si sabrá usted que se han gastado treinta mil pesetas en camas y otros muebles para que disfruten de las mayores comodidades posibles.

Yo sabía, porque además de haberlo publicado ya la Prensa, esta adquisición se hizo coincidiendo o, mejor dicho, sucediendo a unos momentos memorables: aquellos en que estuvo abocado Sánchez Guerra

EL CONSEJO DE GUERRA. TERCERA JORNADA

A pesar del tiempo invertido en la conversación con el coronel gobernador, aun llego con la oportunidad suficiente para enterarme de lo que va a desarrollarse en la sala.

Está constituido el Consejo. Los seis oficiales generales y el coronel que lo integran se hallan sentados en línea ante una larga mesa cubierta por un trapo rojo. En el testero pende el retrato de don Alfonso.

Frente a esta línea formada por el tribunal, e instalados en bancos incomodísimos, casi torturadores, están las diez o doce filas que forman los militares sumariados. La juventud de todos los oficiales, que forman en los primeros bancos, me produce una impresión inevitable de profunda simpatía. Los hay tan jóvenes, que algunos aún tienen la cara de niños. Entre ellos, el alférez Manzanares, un jovencillo casi imberbe, simpático, vivaz, y para quien el fiscal ha solicitado la tarde anterior la pe-

na de muerte, volcando sobre él cargos abrumadores (que la defensa se encargará esta misma tarde de demostrar que no existen.)

Asiste al Consejo la esposa del capitán Sediles, que se halla estos días en Jaca, y a quien vemos ocupando un asiento inmediato a los que hay destinados para la Prensa.

Entre el público, que llena casi por completo la sala, se observa gran expectación, superior, desde luego, a la que ha demostrado los dos días anteriores.

Entre las defensas leídas esta mañana y que ofrecen verdadero interés, figura principalmente la del capitán don Manuel Bueno hecha en favor del sargento para quien el fiscal ha solicitado la pena de muerte. Se trata de un escrito magistral, que destaca notablemente sobre todas las leídas en esta sesión.

La sesión de la tarde es mucho más animada.

En la sesión de la tarde se han leído dos defensas tan notables, que no solamente han producido honda impresión en el público, si no hasta en el tribunal. La primera ha sido la del capitán de Artillería don Enrique Domingo, defensor de Sediles, para quien el fiscal, como se sabe, ha solicitado también la pena de muerte. La otra es la formulada por el teniente coronel señor Olivares en defensa del alférez Manzanares.

Ha ocurrido una cosa notable en este Consejo, que conviene estudiar brevemente, para darse cuenta del doble mérito de estas dos defensas de que hablo, especialmente de la primera. Resulta que todas las defensas anteriores a éstas, han sido las que afectan a las clases de tropa. Sus defensores, por tratarse de meros ejecutores de la rebelión, se han basado en un argumento común, que es, sencillamente, el de hacer resaltar que las clases no hicieron otra cosa que obrar por obediencia, atendiendo a las órdenes de sus superiores. Con este motivo, por natural contraste, han tenido que ir volcando toda la responsabilidad del movimiento sobre los oficiales, que al llegarles la hora de ser defendidos, se encuentran, no solamente agravados por los cargos que les hace el fiscal, sino por los que implícitamente han tenido que ir acumulando sobre ellos los defensores de las clases de tropa (sargentos y suboficiales). En esta situación difícilísima y bajo esta impresión abrumadora de responsabilidades, tienen que hacer sus defensas los dos señores citados. De ahí que resalte todavía más su mérito.

Por lo que se refiere a la

del señor Sediles, hecha por don Enrique Domingo, diré que comienza con un exordio tan brillante y audaz que fué una verdadera lástima que el presidente no consintiera su completa lectura. En dicho exordio hay conceptos de la envergadura de este:

«Si los Consejos de guerra se forman para sancionar delitos de rebeliones militares, ¿por qué antes que estos oficiales que ocupan el banquillo no se sentaron en él aquellos otros que se rebelaron para imponer a España una Dictadura?»

Naturalmente, la campanilla se agita inmediatamente después de esta última palabra. Es el presidente que le ha llamado la atención al defensor, prohibiéndole que siga por ese camino. El defensor alega que toda su defensa gira alrededor de argumentos análogos. Y el presidente le da esta solución:

—Pues cada vez que llegue usted a ellos, suprímalos.

A pesar de ello, el capitán señor Domingo logra leer una defensa magnífica, mediante la cual la figura de Sediles deja de soportar muchos de los gravísimos cargos que el celo fiscal había hecho pesar sobre él en su informe de la tarde anterior. El público queda hondamente impresionado.

Pero la que tiene un valor fuertemente humano es la formulada por el teniente coronel señor Olivares en defensa del querido amigo Manzanares. Después de destruir con demostraciones inapelables todos los hechos que se le imputaban a este alférez, entra en una serie de consideraciones y de observaciones tan hondamente humanas, que logra apoderarse incluso del sentimiento del tribunal, en el que se advierte la buena impresión que le produce la lectura del brillante escrito. Entre otras muchas, el señor Olivares inserta consideraciones por el estilo de esta:

«Después de destruídas todas esas versiones acumuladas alrededor de la figura de mi defendido, cabe preguntar: ¿qué hubiera sido de él, si durante la tramitación del Consejo sumarísimo de Huesca, se halla el alférez Manzanares entre lo sacusados? La respuesta, señores, se da por sí sola. Envuelto en la rapidez vertiginosa de aquel procedimiento, sin tiempo y sin serenidad para demostrar lo que ahora vemos tan claramente, mi defendido no hubiera hoy tenido necesidad de defensor... Esto es un Consejo que dan elocuentemente los hechos en contra de la precipitación en la aplicación de las penas irreparables... penas que el sentido jurídico moderno ha hecho que estén a estas horas en el último período de su vigencia.»

Con esta defensa ha terminado la sesión de la tarde, probablemente la penúltima, pues mañana, tras de una jornada breve por la mañana, comenzará la deliberación del Consejo.

He podido advertir en un detalle pocas veces falible, que la intención de aplicar penas de muerte ha desaparecido del criterio del Tribunal. En efecto, durante estos días, incluso esta misma mañana, los cinco sumariados contra quienes se pide la pena capital, han sido conducidos a departamento distinto del que ocupan los demás oficiales, departamento en el que estaban especialmente vigilados. Esta tarde, después de la primera defensa notable, ha dejado de seguirse esa práctica, siendo todos conducidos a un mismo departamento. Generalmente, esto suele ser un indicio seguro.

DOS HORAS CON LOS SUMARIADOS

También, con ocasión de hallarse en Jaca la esposa del capitán Sediles, a éste le ha sido permitido que hiciese las dos comidas en compañía de ella. A causa de ello no me ha sido posible cambiar con él ni las más breves palabras.

En cambio he podido hablar largamente y abrazar a todos los oficiales.

A pesar de hallarse rigurosamente prohibido el contacto con éstos (medida absurda, que no tiene ninguna explicación), al acabarse la sesión de la mañana logré sumarme a ellos y subir a la sala que se les destina para comer. La alegría que han experimentado al conocer mi condición de representante de LA CALLE, es indescriptible. Hasta ahora, desde que fueron detenidos en diciembre, no habían podido conversar con ningún periodista de izquierdas, y menos aun tan ampliamente como hemos podido hacerlo. Se muestran todos tan optimistas y tan entusiastas, que durante media hora no puedo hacer otra cosa que escucharlos; no me dejan hablar y, por su parte, todos lo hacen a la vez. Es un torrente de palabras, de preguntas, de entusiasmo. Estoy rodeado por ellos con una obsequiosidad y una satisfacción que me deja entrever tristemente el forzoso, el inevitable abandono en que han tenido que estar hasta ahora.

Cuando puedo hacerlo, les hablo del interés y de la cariñosa atención con que toda España les sigue a través de sus vicisitudes, esperando que llegue la hora de rendirles ese homenaje a que les hizo acreedores su gesta.

Después me cuentan una multitud de cosas relacionadas con el cautiverio que sufrie-

ron los primeros meses en la Ciudadela. Son detalles y confidencias que producirán verdadera indignación cuando se conozcan. No siéndome posible publicarlos hoy (contra mi deseo, pues son sencillamente sensacionales) debido a la extensión que alcanza ya esta crónica y la hora inmediata en que ha de ser depositada en Correos, los reservo para la segunda información de este viaje. Tal es la cantidad y calidad de las cosas que he podido saber en Jaca...

Finalmente, de tres a cuatro de la tarde, he visto y hablado extensamente con los presos civiles que se hallan en la cárcel de partido. Están, entre los que recuerdo en este instante, don Pío Díaz, presidente de la Junta Republicana el día de la rebelión; doctores Manuel Pastoriza y Jarne; Julián Borderas, socialista; Isidro Callavé, Lucas Biscós y Clemente Bazas. Todos tienen el mismo espíritu elevado y jovial que he podido observar en los militares.

Están caballeramente atendidos por el personal interno de la cárcel; pero entre las muchas anomalías de que han sido objeto por parte de las autoridades exteriores, o sea de las que nada tienen que ver con el régimen interno de la prisión, subsiste todavía la intolerable medida de una visita que la Policía girá diariamente al interior de la cárcel. ¿Por qué sucede esto?

El diálogo comenzado al principio de esta crónica con el coronel gobernador de la plaza, tendremos que terminarlo en la próxima. Así llegaremos al esclarecimiento de algunos hechos que ignora todavía España.

Es imposible decir nada más por hoy.

Benigno BEJARANO
Jaca, 15 de marzo, 1931.

La Pinacoteca

Exposición Yvo Pascual
Paseo de Gracia, 34.

La Alianza Republicana de Linares y los encartados de Jaca

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Digo presidente Consejo ministros: Partido Alianza Republicana suplica vucencia extreme su magnanimidad en pro libertad encartados sucesos Jaca, motivados por sus ideales, que España entera perdona.— Por el Comité, E. Marín.»

• EL OBRERO SANTIAGO GARCÍA •



En la mañana del suceso, el pueblo valenciano hace una manifestación de protesta. En la foto, la Policía intenta dispersar a la gente.



El obrero Santiago García, muerto en Valencia en la mañana del 9 del pasado diciembre.

NOTAS BIOGRAFICAS

Nace en Valladolid, en 1900, en una casa humilde. Su padre es fogonero de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, a causa de lo cual es trasladado continuamente de residencia. Una película de pueblos y de ciudades. Niñez inquieta. Primeros estudios en las escuelas laicas. Así mucho tiempo...

Muere su padre. Vuelta a la ciudad de su nacimiento. A los catorce años entra de aprendiz en unos talleres metalúrgicos. Allí le sorprenden las primeras injusticias sociales. Frecuenta algunos centros obreros. Estudia; lee mucho. Y así empieza a prepararse para la gran campaña de su vida de lucha.

Es tornero mecánico. Ocupa el lugar de un oficial cuyo salario es de cuatro pesetas diarias y él sólo percibe una. Se rebela. No cree que se deban permitir tamañas injusticias.

Unos días después se declara una huelga que dura más de dos meses. Al reanudarse el trabajo se encuentra con que le han dejado cesante.

Busca trabajo; no lo admiten en ningún sitio. Entonces, como tiene parientes en Valencia, va allá.

Ya en Valencia, entra a trabajar en los talleres de la Compañía de Tranvías. Manda llamar a su madre y a su hermano Antonio. Rehace el hogar.

Santiago García figura como uno de los principales directores. Se hace la huelga de la Compañía de Tranvías. Se consigue un aumento de sueldo. Todo esto para que al volver al trabajo no sea admitido.

Va a trabajar a los Astilleros. Es secretario del Sindicato Metalúrgico. Se casa. Una mujer buena, bondadosa y sencilla, que le ayuda a soportar su vida de sacrificio y de ideal. Unos meses después, una niña que es como un beso de alegría para la inquietud del matrimonio. Hasta que el excesivo trabajo y las continuas persecuciones y encarcelamientos le obligan a dejar el trabajo. Se encuentra enfermo de los pulmones: está muy grave.

Durante la Dictadura tiene que escapar a Barcelona. Allí vive escondido por el espacio de un año. Llega un momento en que decide volver al trabajo. Entra en un taller, pero al segundo día lo tiene que dejar: se moriría...

Cae Primo de Rivera y vuelve a Valencia. Forma de nuevo el Sindicato Metalúrgico. Unas semanas de tranquilidad y otra vez las persecuciones.

Ultimamente, a raíz de la huelga del Ramo de la Madera, desde el diario "El Pueblo" mantiene una campaña periodística en la que desenmascara a una banda de pistoleros dirigida por algunos patronos. Por esto se le amenaza con matarle.

Una semana después, el 9 de diciembre de 1930, a las seis de la mañana, al salir de la Redacción de "El Pueblo"—a donde había ido a notificar el acuerdo tomado por los Sindicatos de ir a la huelga general—e internarse por la calle de Pi y Margall acompañado de unos amigos, les detiene la Policía. Quieren cachearles. El, como va desarmado, lleno de confianza se adelanta con las manos en alto. Le registran. Entonces se oyen varios disparos. Cae un guardia y, seguidamente, Santiago García se tambalea y se desploma muerto.

Así muere este apóstol del trabajo, de la honradez y la justicia, en una de las calles más céntricas de la ciudad, las manos en alto, completamente indefenso, bajo los disparos de una pistola homicida.

DON PEDRO VARGAS NOS HABLA DE SAN- TIAGO GARCIA

Don Pedro Vargas, hombre inteligente, bondadoso, comprensivo y humano, es el abogado que ha consagrado su vida a la defensa del obrero. Ha librado de la muerte y de la cárcel a miles de trabajadores. Su mayor orgullo es que ninguno de sus defendidos haya sido condenado.

Don Pedro era íntimo amigo de Santiago García. Por eso vamos a verle. Ahora, en su despacho, nos habla:

—Santiago era muy bueno. Yo le quería como a un hermano. Era tan amigo de la honradez, de la razón y la justicia, que solamente así pudo haber vivido como vivió...

—¿Le conocía desde hace mucho?

—Al poco tiempo de venir a Valencia. Aun era un muchachuelo de dieciocho años. Al presentármelo comprendí en seguida su modo de pensar. Nos hicimos grandes amigos. El me consultaba con bastante frecuencia sobre sus ideas y decisiones. En casi todo estábamos de acuerdo.

—¿Cuándo le vió por última vez?

—La misma noche del suceso. Era muy tarde ya cuando vino a verme. Se encontraba disgustado y un poco enfermo. Por estar en contacto con el movimiento revolucionario que se preparaba en toda España, creía de todo punto contraproducente la huelga general que pretendían los Sindicatos. Me dijo lucharía hasta última hora para no ir a ella... Cuando unas horas más tarde, sobre las siete de la mañana, me dieron la noticia, quedé aplastado. Empezó a venir gente. A las nueve llegó su mujer y su madre. Tuve que contarles lo sucedido...

—¿Usted cree que su muerte obedece a un asesinato o, simplemente, a una mera casualidad?

—Perdone; me es completamente imposible contestar a esta pregunta.

Damos las gracias y salimos.

EN EL HOGAR DE SUS FAMILIARES.— UNAS PALABRAS CON LA VIUDA

Por la calle de Gibraltar. Al llegar al número 27 nos detenemos. Una puertecita, una escalera estrecha, empinada y completamente a oscuras. Ascendemos. Unos golpecitos con la mano. Nos abre la viuda.

Unas palabras. Entramos. Una niña de cuatro años deja de jugar y nos mira con simpatía. Sale una viejecita apergaminada que nos habla con agradecimiento. Preguntamos:

—¿Cómo se desarrollaba la vida de Santiago, aquí?

—Con nosotros—dice la viuda—siempre se mostró muy reservado. No concedía importancia a nada de lo sucedido en casa. Hablaba muy poco. Se pasaba la vida leyendo. Muchas veces le sorprendió el día garrrapateando sobre unos manuscritos que ahora quieren editar sus compañeros.

Nos enseña unas cuartillas repletas de una letra apretada. Las ojeamos. Seguidamente:

—La Policía, ¿le molestaba mucho?

—Mucho. A toda hora estaban espiando y preguntando a la vecindad. Hace unos días aún vino uno de esos señores con ciertas excusas. ¡Yo no sé, después de lo sucedido, qué podía querer ese señor en nuestra casa!

—¿La última vez que le vió?

—La noche que le mataron. Vino a casa muy tarde y no quiso cenar. Me dijo que iba a salir, que no tuviese miedo; si ocurría "algo" ya me avisarían. Lo que más me llamó la atención fué que, contra su costumbre, pues estaba enfermo

y renuía todo contacto con ella, entró a besar a la niña antes de marcharse. Después...

—¿Le llegó la noticia?

—Había pasado muy mala noche. Al levantarme fui por un poco de te. Al salir a la calle, los vecinos, me miraban con acentuada fijeza y cuchicheaban. No sabía a qué atribuirlo. En la tienda, una mujer dijo que la Policía acababa de asesinar a un hombre de la misma calle... Sentí un escalofrío. Pregunté. Entonces me dijo que perdonara, que había sido una equivocación... Al volver a casa, le conté lo ocurrido a mi madre política. Fuimos a ver a don Pedro Vargas. El nos dió la infausta nueva...

Se seca unas lágrimas. La viejecita nos mira fijamente como queriendo adivinar lo que pensamos. La niña, sonriendo, dice:

—Yo quería mucho a papá. El era mi nene... Cuando sea mayor iré a la Academia de Francés...

Reimos la gracia. Como no queremos molestar más, nos despedimos.

FINAL

Así ha vivido y ha muerto el obrero Santiago García: humilde, sencilla y pobremente.

Valencia. PLA Y BELTRAN



En la tumba de Santiago García, una modesta inscripción. El pueblo con este ramo de flores, le da su admiración eterna

NUESTRAS ENCUESTAS

COMO HA DE SER LA REPUBLICA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

SEGUN OPINION DE LOS HOMBRES DE IZQUIERDA

- I. — Forma política. — ¿Parlamentaria o Presidencial?
- II. — Contenido Social — ¿Radical o Conservadora?
- III. — Estructura Administrativa— ¿Unitaria o Federal?

Don Francisco Villanueva

La República es la única forma de Gobierno que puede continuar la historia de España.

¿Debe ser "parlamentaria" o "presidencial", radical o conservadora, unitaria o federal?

De momento, lo esencial es que sea República y que los que deben contribuir a proclamarla se vean "unidos" por la noble aspiración común, y no "divididos", formando grupos "parlamentarios" y "presidencialistas", "radicales" y "conservadores", "unitarios" y "federalistas". Discutir esto en los momentos actuales, equivale a desarrollar un "derrotismo" inconsciente que divertiría mucho a los monárquicos.

¡República! Y nada más por ahora. En la Asamblea Constituyente se discutirá la forma de estructurarla, política y administrativamente. La discusión previa acabó con las posibilidades republicanas en el siglo pasado.

No incurramos en los mismos errores de nuestros antepasados. Luchemos por la República, apartando de nosotros todo lo que pueda dividirnos.

Pedro de Répide

Con solamente tres palabras, según los términos en que está planteada la encuesta de LA CALLE, acerca de cómo ha de ser la República en España, podrían quedar contestadas las tres preguntas. He aquí la respuesta a ellas: Parlamentaria, Radical, Federal.

No valdría la pena de una revolución para llegar a una República presidencial, conservadora y unitaria, que habría de diferenciarse muy poco de una Monarquía. Toda América, lo mismo en el norte sajón que en el resto ibérico del Continente, es un ejemplo para huir del presidencialismo, si no fuera suficiente el concepto de esa teoría.

Si en su contenido social hubiera de conservar todas las injusticias del actual régimen económico, el cambio habría sido inútil. Y en cuanto a la estructura administrativa, yo soy decidido partidario de la descentralización.

Geográficamente, étnicamente e históricamente, la natural y lógica estructuración de España tiene que ser la de una República Federal. La misma obra de los reyes católicos estuvo a punto de ser deshecha por el mismo don Fernando, quien, apenas viudo, buscó en su matrimonio con doña Germana de Foix la corona de Aragón. La fatalidad hizo de España una provincia del imperio de Carlos V, y cabeza ella luego de imperio de alucinante magnificencia, pero de secuela dolorosa.

Seguramente España no habrá mostrado nunca más cohesión y fortaleza que cuando libres la región y el Municipio para la resolución de sus problemas y el desenvolvimiento de sus vitales energías, la federación española aparezca ligada por el mutuo apoyo y el común amor de todos sus Estados.

"Azorín"

Hay momentos en la vida de las naciones en que las cosas marchan por sí mismas; el ambiente está tan cargado, que no necesita ya el auxilio de los hombres; la saturación de una idea en la sociedad es tal, que la misma sociedad marcha sin que los hombres la impulsen. La saturación de la idea republicana es evidente en España. La República será. Y lo que importa es que atienda desde el primer momento a dos tareas esenciales: una, la de hacer que los elementos hostiles a la República no puedan ser dañosos a ésta; y otra, la de resolver el problema de Cataluña. La República de 1873 fué aparentemente de los republicanos; pero, en realidad, de los monárquicos. La República futura ha de ser hecha por los republicanos y para todos los españoles. La del 73 fué hecha fracasar por los monárquicos; la futura no ha de poder ser esterilizada por esos elementos que antaño intrigaron contra el régimen republicano. No más ingenuidades; no más estéril generosidad. "Non bis in idem." Y en cuanto al problema de Cataluña, autonomía completa. Sólo con la autonomía, en una República, tendrá satisfactoria solución el perdurable y angustioso problema catalán. Que lo sepan todos y que nadie tenga miedo en decirlo.

Botella Asensi

La República española ha de ser parlamentaria, federal y radical socialista.

I.—Parlamentaria, porque este sistema ejerce todavía en España una fuerte sugestión, y es el predominante en Europa, y es el que preconizan las fuerzas antidinásticas llamadas a estructurar la nueva República.

Cierto que el Parlamento quedó bastante desacreditado por el viejo régimen, debido a que la oligarquía y el caciquismo imperantes lo convirtieron en una ficción. Pero el presidencialismo en España es débil aún. Sostenido con perseverancia ejemplar por un modesto grupo republicano, llegará a tener influencia el día que logre difundirse; mas entonces, aunque parezca contradictorio, es probable que contribuya al afianzamiento del sistema parlamentario, porque su crítica conduzca al convencimiento de que se adopten las reformas que necesita para conciliar mejor las virtudes de la soberanía nacional con la eficacia de la obra de los Gobiernos.

II.—Federal, porque el republicanismo se ha asimilado este concepto de la estructura del Estado en forma que, dentro de su coordinación, nadie desconoce el derecho de las unidades políticas peninsulares, que le requieran por sus características y su vitalidad, a regir su vida administrativa y cultivar su propio espíritu en orden a todas las manifestaciones del arte, de la política y del derecho.

III.—Radical socialista, porque es condición de su existencia.

(1) Rogamos a nuestros lectores observen que esta "Encuesta" es independiente de nuestro "Plebiscito República".—N. de la R.

En España no hay instituciones y clases directoras que por su espíritu liberal, su comprensión y su fuerza sean garantía de instauración, y menos aún de conservación del régimen republicano.

La República ha de venir y sostenerse por un concurso de fuerzas que identifique su vida social con la suerte del nuevo régimen, obreros, campesinos, estudiantes, clase media y buena parte de la burguesía industrial y de los propietarios de la tierra.

Para levantar el espíritu de estas fuerzas, el movimiento republicano, en vez de ofrecer garantías de conservación a las clases privilegiadas, debe lanzarse contra ellas resueltamente, preconizando, desde luego, la expropiación de los latifundios para entregarlos a los campesinos con los elementos necesarios para que los trabajen, redimiéndose de su ignorancia y su miseria, y la persecución implacable del agio de los financieros en todas las manifestaciones perniciosas a la economía nacional y al desarrollo de la industria.

Una acción radical orientada en este sentido traería a la República frente a las fuerzas de la Monarquía feudal conjuradas contra el progreso y la justicia, el concurso poderoso y firme, por la coordinación de los ideales y los intereses de todas las fuerzas del trabajo y de la inteligencia, de la propiedad y la industria útiles a la vida social, identificadas con el nuevo régimen, capaces de sostenerle y con aptitud para salvar a España de los grandes parásitos que la consumen.

Gabriel García Sepúlveda

I.—La República hay que traerla, consolidarla reciamente, extirpando todo morbo que la perturbe o pueda malograrla hasta arquitecturar su forma definitiva. Luego de afirmada sobre base sólida, será fatalmente parlamentaria, quizá cuando ascienda en categoría cultural y política el ciudadano, sea presidencialista.

Es innegable que la República ha de pasar por tres períodos: primero, de consolidación; segundo, de depuración, y tercero, de aceleración en el progreso del país, hasta incorporarse al paso de los demás pueblos europeos. O sea, República organizadora, República parlamentaria y República presidencialista.

Yo estimo que el sistema presidencial es, a pesar del fracaso en la Argentina, del de los Estados Unidos, entre otros, una forma jurídica capaz de llevar rápida y acertadamente al país por una senda de mejoramiento, sacándolo de la intrincada maraña retardataria. Ciertamente que esta forma política sería practicable si la totalidad del país estuviese preparado.

II.—El contenido social de la República tendría que ir a compás y en armonía con la ascendente trayectoria de su forma y consolidación. Al instaurarse el nuevo régimen, aun pugnando con mis ideales radicales en todo, no podría tener un radicalismo indiscutible y total, sino que aquellas fuerzas conservadoras que lo integrasen deberían llegar al máximo de sus concesiones para siquiera armonizar con las más exigentes.

III.—En cuanto a la estructura administrativa, así como codificación de lenguas vernáculas... y otros puntos que con ello se relacionan está bien claro que a fuer de demócrata es la voz del pueblo la que tiene la palabra. Un plebiscito municipal en las regiones que verdaderamente aspiran a esa autonomía, nos daría una acertada solución. Aparte que la ideología del partido R. R. S. que, naturalmente, comparto, es federal en este aspecto, pero federal demócrata. No que quiere imponer la estructura federal a todo el país sin su consulta; antes bien, auscultando plebiscitariamente las aspiraciones de sus conciudadanos. Pero conviene insistir en este punto, importantísimo para "aquellos" que tienen ojos y no ven, "oídos, y no oyen", que la España republicana consciente sabe, está convencida de que la viabilidad de la República reside en la federación.

Félix Roure Carricarte

I.—¿Parlamentaria o presidencialista?

No ofrece, a mi juicio, duda la respuesta que estimo obligado a dar a la primera pregunta que me hace LA CALLE.

La República habrá de ser parlamentaria, y no presidencialista, porque ello equivaldría para el nuevo régimen a un control constante que la opinión ejercería sobre la futura estructura política de España. El Parlamento es válvula de escape y microcosmos de la realidad. El presidencialismo, en cambio, no es otra cosa que una fórmula más del culto contemporáneo que se rinde a la eficacia, y está expuesto a trocar la República en dictadura y a dar a la primera magistratura democrática un carácter despótico, llevando a ella a los audaces y arrojados e instaurando con nueva fuerza la aborrecible égida de los pronunciamientos y el imperio ciego de las cuarteladas.

II.—Contenido social.

Ya se ha dicho que el partido republicano no es un organismo de clase; baste, por tanto, decir que la República que nosotros hagamos se inspirará en esta misma afirmación.

Ni República obrera ni capitalista, porque al actuar bajo signo exclusivo se convierte la República en un régimen más de opresión y de fuerza, y eso estará bien al comunismo o al fascismo, pero no a las soluciones democráticas.

El contenido social puede, en la República, ser muy amplio.

Trátase de una institución "política" "civil", que es compatible y puede ser paralela con cualquier organismo profesional o de clase. La República recogerá y dará cauce a las sugerencias de los grupos obreros organizados, al modo como ha hecho en Francia el partido radical socialista, respecto de las inspiraciones de la Confederación del Trabajo.

El viejo ideario democrático (cada hombre un voto) está hoy, en parte, superado, aceptando ya las colectividades liberales, además del valor íntimo de la persona individual, el refuerzo orgánico de los núcleos productores, que van estructurando la sociedad, dentro del principio de la capacidad funcional y de la técnica especializada.

Armonía entre liberalismo selectivo y democracia mayoritaria; he ahí nuestra fórmula ante los problemas ingentes de la vida social contemporánea.

III.—¿Unitaria o federal?

Con el credo federal ocurre hoy algo parecido a lo que pasaría con un tarro de perfume abierto. El ámbito se halla saturado de su aroma, y a la par, el contenido del tarro va perdiendo intensidad y perfume. No tiene razón de ser ahora la existencia de un partido cuyo credo exclusivo sea el federalismo administrativo y político, por la sencilla razón de que ya somos todos íntegramente federales.

¡Magnífico ideario el de Pi y Margall; su fortaleza puede medirse por la tremenda amplitud de su expansión!

Así, pues, nuestra República la queremos federal; más aún que por el gusto de liberar nacionalidades, por el afán justiciero de fundar la convivencia en el consentimiento y en la voluntad.

Toda la vida pública sujeta a la flexible obligatoriedad de las normas usuales en cualquier contrato; es decir, relación de armonía frente a sumisión por la fuerza y por la Estado.

coacción que caracterizan nuestros actuales contactos con el

Pero así como al sindicalismo hay que pedirle insistentemente que no ahogue al ser, bajo la pesada losa profesional, a los partidos que del federalismo sólo aceptan las soluciones libertadoras de las viejas nacionalidades históricas, hay que encarecerles que extiendan su visión a todas las restantes cuestiones.

No puede uno ser federal para lo territorial e imperialista en sus relaciones con los demás hombres.

En fin: para cada pleito en que se sienta afán de libertad, nuestra fórmula es la libertad misma, con la intensidad precisa y sin otra consideración que los dictados insobornables de la armonía social, dentro de la más estricta y neta justicia.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE", PLAZA DE CATALUÑA, 9, 2.º 2.ª, BARCELONA

PORQUE ME ENCARCELARON

HABLA JIMENEZ DE ASUA

El Dictador me manda a Chafarinas.—Con quién llegué.—
Mi celda y mi asistente.—Cómo vivíamos en el destierro
mis compañeros y yo.—En libertad.—El incidente al pie
del monumento a Cajal.—Un apedreamiento a «El Debate»

Por RAMIRO GOMEZ FERNANDEZ

Republicano de condición con sus poderosas armas; el libro y la conferencia, han hecho de este ilustre penalista, una verdadera personalidad en el republicanismo español.

Difícil nos ha sido entrevistarnos con él. Frecuentes exilios voluntarios a provincias de donde es requerido para dar conferencias; encerrado "misericordiosamente" en su despacho llenando cuartillas que más tarde conviértense en libros y luego innumerables consultas de bufete, le impiden atender, como él quisiera, a otros aspectos que diluyen de su obligación. Pero ante esta barrera, impusimos nuestra condición de periodista, y el joven catedrático nos recibe muy noblemente, con esa característica bondad que tanto le adorna en sus condiciones morales.

—Dígame pronto—nos quiere vivamente—. Tengo el salón lleno de gente y por no hacer a usted esperar...

—Quería, D. Luis, que me dijera algo de sus encarcelamientos y "confinamientos", con motivo de la Dictadura.

—¡Ah, amigo! Esto es cuestión de llenar muchas cuartillas. Pero la ocasión no es propicia. A no ser que se conforme usted con poca cosa...

—Sí, algo—repusimos.

—Pues escuche. El día 29 de abril de 1926 guiaba mis pasos hacia la Dirección general de Seguridad, con el deseo de enterarme qué era de seis estudiantes que habían sido detenidos con motivo de conceder a un sacerdote la cátedra de Griego de la Universidad de Salamanca.

A los escasos momentos de esta visita a la oficina del Estado, era detenido por la Policía, la cual me notificó que, por decisión del Gobierno, debía partir al día siguiente, en concepto de confinado, rumbo a Chafarinas. ¿A qué se debía tal decisión? ¿Cuáles los motivos? No me arredré por ello y

al otro día, bajo la celosa custodia de agentes de Policía, marché en el rápido de Andalucía a Córdoba, luego a Málaga y por último a Melilla. El 5 de mayo ya estaba a la disposición del comandante de las Islas Chafarinas.

Pero antes debo decir, que el Gobierno publicó una nota oficial en la que se hacía un anuncio de finamiento, siendo éste el motivo de que bajarán a la estación innumerables amigos y compañeros, entre ellos Marañón y Sánchez Román, sin dejar a un lado la multitud de estudiantes que en nutridos grupos, pretendían penetrar en el andén, impidiéndolo sañudamente la fuerza pública.

Al fin el tren arrancó. Parecía que un pedazo del corazón se me quedaba en Madrid. Sin embargo, no me conmovía.

A la mitad del camino me enteré con sorpresa de que en el mismo tren viajaba Salvador María Vila, estudiante de Derecho. Se le confinaba, también, a Chafarinas por el delito "horroroso" de increpar a un miembro del Tribunal, que falló las oposiciones para la cátedra que dejara vacante Unamuno. Iba en un coche de tercera, ya que no poseía recursos económicos para costearse el viaje. ¡Qué excelente muchacho!

—Y en Chafarinas, ¿qué?

—Muy bien. No puedo quejarme. Tenía por compañeros, además del estudiante Vila, al simpático abogado y periodista Casanova, que, como yo, esperaba en Málaga el barco que nos transportase a nuestro exilio. Así mismo había otro "confinado": Francisco de Cossío, director de "El Norte de Castilla", culpado de ser autor de un artículo en defensa de Santiago Alba, publicado en "La Razón", de Buenos Aires.

—¿Qué motivos hizo Casanova?

—Esto es un caso insólito. Se le confinaba por el "grave

delito" de dirigir un telegrama de felicitación a Sánchez Guerra, por la protesta de éste ante la suspensión del periódico "La Epoca". ¿No es una necedad? Más vale no evocar hechos. ¡Calle..., calle!... Atengámonos al anecdótico.

Y el ilustre escritor y conferenciante continúa, contestando a nuestro interrogatorio:

—¿.....?

—Sí, muy pobre nuestra celda. Una cama de hierro, de las llamadas de hospital. Una mesilla de noche. Un taburete y un lavabo enclenque con diminuta palangana. Es curioso anotar que, cuando llegamos, no había ni cubo, ni jarro. De cubo había—antes de que nos lo pusieran—una gran lata que mi asistente amañó con un alambre...

—¡Ah, pero tenía usted asistente?

—Sí; el comandante lo puso a mi servicio. ¡Buen muchacho! Ya lo creo, tenía excelente iniciativa, por lo menos para defenderme de cierta clase de insectos que se guarecían en los escondrijos de la cama.

Así instalado—continúa—establecí mi "feria" de libros y mi máquina de escribir. Trabajé sin cesar. También meditaba, como es natural, sin prisa alguna, en mis convicciones republicanas. ¡Cuántas veces evoqué el perfil aguileño del maestro Unamuno!

—¿Y su relación con los otros tres compañeros?

—Muy grata. Vivíamos en Chafarinas en contacto íntimo. Estrechamos los lazos que nuestro imprevisto destino común tendió entre nosotros.

Hablábamos del glorioso confinado de Fuerteventura, como un camarada más y muchas veces hacíamos pausa en nuestras charlas como si aguardáramos su respuesta. Así, esperábamos el retorno a nuestros lares. La libertad llegó y otra vez la alegría de los madriles.

A los dos meses, después del confinamiento, o sea en el mes

de junio de 1926, fui detenido nuevamente como presidente accidental del Ateneo, por negarnos la Directiva legítima a dar posesión a la Junta facciosa nombrada por R. O. ¿Cómo íbamos a echar por los suelos los Estatutos del Ateneo? Le digo a usted, amigo mío, que se cometieron conmigo viles atropellos. La Policía no sólo detuvo mis cartas, sino que durante algún tiempo impedía la entrada de periódicos americanos que se ocuparan de mí en el aspecto político.

Mis amigos argentinos se extrañaban de no recibir contestación a las cartas que me enviaban. Mi correspondencia era violada por orden superior.

—¿De qué medios más activos se valía la Dictadura para hacerle a usted más daño?

—El de la censura de Prensa. Se procuró restarme de medios económicos para vivir. No se permitía que se publicaran mis trabajos en ningún diario español; tampoco que se hablara de mí; menos si se trataba del anuncio de una conferencia mía o de algún comentario elogioso a mi humilde personalidad; así ocurrió suprimiendo unos párrafos cariñosos que me dedicaba Jiménez Caballero, en uno de sus trabajos literarios. De igual modo se suprimió la noticia en la que los periódicos daban cuenta del ofrecimiento docente que me hizo la Facultad de Derecho de Buenos Aires; también la carta que los estudiantes de Leyes de Madrid, dirigieron a "El Liberal", proponiendo se me hiciera un homenaje; y ¡qué sé yo!; querían hacerme la vida más que imposible; menos mal que yo no perdía un momento la calma ni el humor.

El señor Jiménez de Asúa, parece olvidarse de que le esperan varias personas y del requerimiento que me hizo de que seríamos breves.

El interrogatorio se aprovecha

alevosamente de esta distracción y pregunta:

—Según una nota oficiosa, se culpaba a usted de “provocar estado de agitación a partir de la inauguración del monumento a Cajal”. ¿Qué hay de verdad en esto?

—No es cierta tal aseveración. Conviene poner cada cosa en su lugar: los estudiantes de medicina acogieron con protestas el discurso de Primo de Rivera, en la mañana del 24 de abril de 1926, en que se rindió homenaje oficial a nuestro sabio histólogo.

Primo de Rivera, entregó una nota a la Prensa, amenazando a los que, en disidencia, querían hacer una segunda inauguración la misma tarde del día en que se inauguró el referido monumento. En dicha nota se conminaba con la cárcel a los que tal hicieran.

No sentimos temor alguno a tan “horrorosas” amenazas del dictador, y aquella misma tarde, formando un grupo de estudiantes de Medicina y de Leyes, a cuyo frente iba Marañón, y unidos a la Junta del Ateneo y a muchos escritores, entre los que figuraba Ramón Pérez de Ayala, nos personamos ante la majestad bella del monumento del Retiro. Como es natural, no ocultamos la enemiga con la Dictadura: exteriorizamos nuestras personales convicciones. Nos cercaban la guardia de Seguridad y la Policía. ¿No debió ocurrir nada cuando no se practicó detención alguna!

Una vistósísima fámula interrumpe nuestro diálogo con el disgusto consiguiente por parte mía. Presenta una tarjeta, que nuestro ilustre interlocutor lee. Añ de pie, preguntamos:

—¿Guardará muchas emociones?

—Incontables. Hay una que no se me olvidará tan fácilmente.

—¡Venga!

—Con motivo de dar una conferencia en la Universidad de Murcia, sobre el aspecto jurídico de la Eugénica y de la maternidad consciente, se me instruyó, por orden de Callejo, un expediente por quebrantamiento de la Real Orden de 13 de octubre de 1925. Mientras el proceso académico se tramitaba, fui suspenso de empleo y sueldo; los estudiantes, enardecidos, holgaron y apedrearon con ira el edificio de “El Debate”, que se había enconado en mí contra por tales conferencias. El expediente se incoó a mi favor y el Gobierno, no satisfecho, me impuso, “gubernativamente, un mes de pérdida de sueldo”. Y aquí es mi

emoción: los estudiantes recaudaron entre sí el sueldo de esos treinta días y me lo entregaron, acompañado de lujoso álbum, con miles de firmas de los escolares de todas las facultades y de las escuelas de Ingenieros. ¡Puede usted creerlo: me emocionó grandemente!

Ya en la escalera, y cumplido el protocolo de la despedida, espetamos:

—Muchas gracias, don Luis, por la entrevista. Pero dígame: ¿qué fué de aquellos seis estudiantes por los cuales iba usted a interesarse en la Dirección general de Seguridad?

—¡Ah! Uno era Vila, mi camarada de cautiverio en Charfarinas. Los restantes “purgaron” su delito con una quinena...

Ramiro Gómez Fernández.

Las iniquidades del intervencionismo del Estado

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por imperativo de un deber, y como deber exento de todo egoísmo, hemos dedicado treinta años de nuestra vida a intervenir en la solución que plantea la aplicación de las leyes que regulan las indemnizaciones de los accidentes en el trabajo.

No lo hicimos impulsados por el convencimiento de que la legislación obrera a este respecto, así como toda la demás, inspirada en el intervencionismo del Estado—intromisión de éste en las normas que regulan las reclamaciones entre los obreros y los patronos—respondiera a nuestra ideología en materia social, no; nosotros jamás fuimos intervencionistas, y si actuamos en el plano de la aplicación de dicha ley, lo fué por no excusar el requerimiento de los parias, de los humildes, hundidos en la miseria en los tristes momentos de los accidentes acaecidos en el trabajo.

Y echada por delante esta declaración de principios, digamos: la actual legislación sobre accidentes constituye una verdadera iniquidad.

La actuación de los Tribunales industriales, un enorme fracaso en el orden de los intereses de los obreros, y, por el contrario, un éxito indiscutible para los patronos.

Recordemos: deficientes, muy deficientes, la ley de 1900 y su reglamento, cuando el obrero tenía que acudir a ventilar sus reclamaciones ante los Tribunales, gozaba del privilegio de litigar como pobre, y el patrono, si se oponía a la demanda, temerariamente, era condenado a pagar las costas del juicio y los honorarios de los peritos y abogados, viniendo a cobrar el obrero, íntegra, la menguada indemnización que la ley le concedía. Pero... esto era intolerable para la clase patronal.

¿Cómo permitir—decían— esa situación de privilegio en que estaba el obrero en los litigios? Y el año 1908 se promulgó, por La Cierva, la ley de Tribunales industriales, y en ella se decretó que obreros y patronos gozaran de una justicia gratuita. ¿Se concedió restablecer la igualdad? No. Lo que se produjo con tal disposición fué colocar al patrono en situación enormemente privilegiada sobre la del obrero.

¿Por qué? No hemos de esforzarnos en consignar el hecho de que en el plano de una discusión jurídica la condición del patrono, —or su situación económica, le permite atender los gastos del pleito en condiciones de superioridad sobre los del obrero.

Le permite poder mantener su criterio durante meses y años, sin detrimento y daño de sus intereses, y, en cambio, el obrero carece de aquellos medios para poder resistir en su invalidez absoluta o relativa el tiempo que el litigio podrá durar. ¡Y cuántas veces—las más—claudicó, porque el hambre de los hijos, de la compañera, le hizo abdicar de su derecho evidente, y la indemnización quedó menguada por la obligada transacción!

El único freno que oponía dique a los egoísmos patronales, el peligro del pago de las costas, fué roto por la ley de 1908, y conseguida su destrucción, se desbordaron aumentando los litigios en proporción abrumadora.

Y ello fué porque el patrono, obligado a pagar una indemnización, podía, sin exposición de hacer gasto alguno o con sólo los livianos que importaran los honorarios de abogados y peritos, esperanzarse con no pagar o conseguir rendir por

hambre al obrero y pagar menos, ya que quedaba exento de pagar costas judiciales, aunque fuera la mala fe y la temeridad el motor de su oposición.

Todavía no hemos podido explicarnos cómo elementos obreros organizados, no sólo aceptaron innovación que venía a colocar al patrono en situación de relevante privilegio sobre el obrero en estos litigios, sino que colaboraron y colaboran en su funcionamiento, defendiendo una institución que, si socialmente es de evidéntísima parcialidad patronal, jurídicamente es un engendro absurdo que ha fracasado, por no tener base científica.

Y basta por hoy, pues su funcionamiento, preconizado, exaltado, para distribuir una justicia rápida y económica al obrero—que es el eterno demandante—resultó, ya no un enorme fracaso, sino una iniquidad gravísima que merece la condena de toda persona honrada.

J. MANAUT NOGUES

“CUANDO EL PUEBLO SE DESPIERTA, DIOS SE PONE A SU CABEZA”

(Del poeta italiano Mameli)

LA CONDUCTA DE UN PUEBLO

—o—

En favor de los presos por los sucesos de diciembre

Lista de donantes en Lafor tunada (Huesca):

José Puyuelo, 2 pesetas; Antonio Nogero, 2; Antonino Larcoma, 2; Agustín Agraz, 2; Celso Toro, 2; Luis Rodríguez, 2; Manuel Altemir, 1; José Puértolas, 1; José Clavero, 1'50; Felipe Vitrián, 1; Pascual Campo, 1; José Solán, 1; Rufino Gracia, 2; José Murillo, 1; Domingo Isún, 2; Victoria Pallaruelo, 2; Juan Tristán, 2; Justina Mariñosa, 1; Enrique Agraz, 2; Aurelio Sauque, 2; Antonio Sin, 3; María Naga, 3; Eliseo Rodríguez, 0'25; Senén Rodríguez, 0'25; Palmira Rodríguez, 0'25; Antonio Nager, 0'25; Pepito Pérez, 0'50; José Castellar, 0'50; Severino López, 2; Mariano Castellar, 3.

Lo recaudado, 45'50, fué entregado en Barbastro a D. Miguel Pérez, para su entrega a los presos.

Pregunta de actualidad:

—¿Qué hace el Gobierno?

—El Gobierno no hace nada.

—Es lo mejor que puede hacer.

OTRA VEZ EL SEÑOR CAMBÓ

Las afirmaciones de un hombre de negocios

Entre el señor Cambó y el profesor Ortega y Gasset, la primera pluma española, se han roto las hostilidades, iniciadas por Ortega y Gasset, con un gran gesto de orgullo contra esa soberbia barbuda, pragmática y voraz que se llama Cambó. En lo que hay de personal en la polémica, no nos inmiscuiremos. Ortega Gasset no necesita ayudantes; pero sí recordaremos de la réplica del señor Cambó una sola frase, demostrativa de que no basta apuntar al talón de Aquiles para herirle.

Dice Cambó que Ortega y Gasset es un diletante de la política, y que este diletantismo le lleva a flirtear con todos los ideales, sin casarse con ninguno. Precisamente, Ortega y Gasset acaba—sigamos el símil camboniano—de contraer nupcias con la República, y esas bodas han puesto en él un fervor, que, naturalmente, extraña al señor Cambó, sobre todo por ir hacia él las impetuosas ofensivas republicanas del profesor de la Universidad Central. Como Ortega y Gasset eran muchos diletantes de la política, a la que tenían como un tema para especulaciones de filosofía política, pero ese cruce de razonamiento y de pasión que ha puesto en media España el amor a la República ha convertido a Ortega y Gasset de diletante en militante.

Entonces, para el señor Cambó toda la nueva leva de republicanos recientes—jóvenes y viejos—serán diletantes. Así Miguel Maura, así Pérez de Ayala, así el doctor Marañón, así Sánchez Román, así "Azorín", así Salvador Madariaga, así los hijos de esos hombres preclaros que se llaman Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Recasens... Así los que cayeron en Huesca o están refugiados en París. Todos diletantes, y él, Cambó, el único profesional de la política, una especie de Gran Arquitecto de España, que ha puesto su ojo escudriñador y ordenador en el triángulo formado por la Lliga, el partido del centro y la "Chade".

Es la inevitable y tronada calificación aplicada por los regionalistas a sus adversarios. Para los regionalistas, los catalanistas republicanos que han articulado "Acció Catalana", son unos aficionados. Para Cambó, es Ortega y Gasset

otro aficionado. Es un concepto semejante al que tendría un secretario de Ayuntamiento, de un profesor de Derecho administrativo. El practicion político menosprecia el cerebral, que no aspira a resolver personalmente ni una batalla electoral, ni la composición de un Ministerio ni la articulación de un partido, tan fácil que es posible hacerla por los comedores de un Hotel Ritz.

El diletante, a pesar de su profesionalismo, lo es el señor Cambó ante Ortega y Gasset. Pues qué, ¿no fueron España y los entresijos espirituales de España preocupación permanente de Ortega y Gasset? ¿No le dolieron los males españoles en el alma, disecándolos con una cirugía analítica que llena todos sus libros? ¿Que no atendía a problemas concretos, como el Sr. Cambó, ni fué ungido diputado, ni peroró por Cámaras ni teatros? Muchas veces, entre esa política realista que es la de Cambó y la ideológica que es la de Ortega, hay la misma diferencia que la que va entre las aritméticas caseras y las altas matemáticas.

Y, en fin, Sr. Cambó, ya no hay diletantes en España. Ya todos estamos movilizados. Quien por la Monarquía, como usted; quien por la República, como Ortega y Gasset. Antes de la movilización—y esto es lo que no entiende Cambó—Ortega y Gasset pudo tratarlo como a un actor interesante. Después de la movilización, los dos son beligerantes.

—o—

"Yo no pospongo—replica el Sr. Cambó—los problemas abstractos a los concretos. Yo jamás subordinaré un problema moral a un problema económico." El Sr. Cambó sufre una amnesia que hemos de creer deliberada. En agosto de 1914, subordinó un supremo problema moral a un accidental problema económico. Bélgica fué invadida por las tropas alemanas y los belgas, desde el rey a los mineros, se opusieron con las armas a la invasión. Defendían el problema moral de su independencia nacional, iban a luchar por el problema moral de su lealtad a Francia, oponiéndose a que su tierra belga sirviese de camino de ataque contra Francia; iban a batallar por el problema moral de un Tratado que les garanti-

zaba su neutralidad, Tratado que Alemania había roto para obedecer a una necesidad estratégica. Y el Sr. D. Francisco de Asís Cambó y Batlle, se revolvió contra los belgas porque posponían el problema económico de sus ciudades, de sus minas y de sus metalurgias, que hubiesen sido respetadas por los alemanes, si obténar paso franco, al problema moral de su independencia como nación y de su dignidad como hombres que no abrían sus fronteras para permitir que fuese llevada la muerte y la devastación a otras tierras amigas.

El Sr. Cambó escribía esto el día 22 de agosto de 1914, en "La Veu de Catalunya".

Ahora podría escribirlo en "A B C".

"Nadie podía sospechar que Bélgica, al ser invadida por los ejércitos alemanes, les desafiase. Parecía evidente que Bélgica se limitaría a protestar ante las potencias firmantes del Tratado de Londres de la violación del principio de la neutralidad que en dicho Tratado se establece, pero que no se aventuraria a una guerra, a la cual nada podía ganar; al contrario, podía perderlo todo, incluso su propia existencia y que desde el primer momento ha conseguido que su territorio sea el campo en donde se desarrolla esta lucha formidable, con todas las consecuencias de ruinas y desolaciones. El Gobierno de Bélgica ha hecho a Francia un favor que nunca más podrá pagarle, pero ha arruinado su país, ofreciéndolo como a campo de devastación en que nada le importaba, y ha comprometido, en el caso de una victoria de Alemania, su propia existencia como a nación.

El gesto de Bélgica es, pues, de una inmensa gallardía, pero sus gobernantes han contraído una responsabilidad que, pasada que sea la lucha, su pueblo no podrá perdonarles nunca."

Bethmann-Hollweg, el canciller alemán de 1914, reconoció en el Parlamento, el 3 de agosto de 1914, que era de lamentar la invasión de Bélgica, pero que las necesidades de la guerra la imponían. Lloyd George, mostrando un billete de Banco, decía que aquello era como el tratado de neutralidad de Bélgica: "negar la firma del billete es todo el crédito de Inglaterra el que se hunde". Cambó no planteaba la necesidad, ni admitía el problema moral de la firma negada.

Sed felones—les decía a los belgas—, sed cobardes, sed cómplices del ataque a Francia, porque no vale la pena por un problema moral de perder ni una vida, ni de que sea abatida la chimenea de una fábrica.

De la guerra salió Bélgica más fuerte y más digna, y su rey, con el nombre de El Rey Caballero. Cambó se equivocó, porque se ha equivocado siempre, menos en la constitución de la Compañía Hispano Alemana de Electricidad. Y si en aquellos momentos en que pasaba por las almas un aire de heroísmo y de abnegación, el señor Cambó recomendó se postergase el problema moral a la utilidad, ¿en nombre de qué hecho o de qué solemne declaración suya, podemos dar crédito a su afirmación de que jamás subordinará un problema moral a uno económico?

Nuestro plebiscito y la opinión

La acogida de que, por parte de nuestros lectores, ha sido objeto nuestro "Plebiscito República", es una prueba más, entre tantas otras, de la unanimidad del espíritu republicano español.

Cada uno de estos boletines que se nos remiten, y que pasan ya de varios miles, es, implícitamente, un voto ciudadano (acaso más de un voto) en favor de la República. Y es, al mismo tiempo, un elogio, tan sincero como breve, para las más prestigiosas figuras del republicanismo español.



El hambre y el exceso de trigo
¡Extraños compañeros de
banco
("Post-Dispatch". St. Louis)

LOS EMPRESTITOS POLITICOS

Por CÉSAR FALCON

Rumania está repitiendo estos días el viejo caso de un Gobierno buscando afanosamente dinero en los grandes Bancos de París y Londres para sostenerse en el Poder. Después de la guerra no se había repetido el ejemplo con tanta exactitud. El empobrecimiento de las grandes potencias europeas había derivado hacia los Estados Unidos la colocación de los empréstitos nacionales y suprimido un aspecto de la política financiera. Porque los Estados Unidos no hacían depender la concesión de sus créditos de determinadas concesiones económicas. De aquí la preferencia en el mercado de Nueva York por los empréstitos hispanoamericanos.

Pero la crisis norteamericana ha cerrado por el momento el mercado de Nueva York. Los Bancos de los Estados Unidos han suspendido las concesiones de dinero y los Gobiernos necesitados vuelven otra vez sus demandas angustiosas a los mercados clásicos y, con sus demandas, la política internacional europea vuelve a girar sobre los antiguos motivos anteriores a la guerra. Los empréstitos en los Estados Unidos estaban subordinados a la política imperialista; los empréstitos europeos se subordinan a esas alianzas y agrupamientos llamados el equilibrio europeo. El caso de Rumania tiene, además, el carácter particular de su importancia económica. Antes de la guerra del 14, Francia era la gran proveedora de dinero del zarismo ruso; después de la guerra, sus principales préstamos han sido para las naciones colocadas, como Polonia, Yugoslavia y Checoslovaquia, dentro de la órbita de la política francesa. Rumania ha estado en cierto modo fuera de esta órbita. La influencia predominante en Rumania ha sido más bien la inglesa y, sobre todo, porque la política internacional se completa allí con los intereses petroleros, controlados, en su mayor parte, por las compañías británicas.

Los empréstitos con garantías económicas, los empréstitos propiamente llamados imperialistas, tienen, sin embargo, un límite. En cuanto el país necesitado no dispone de garan-

tías suficientes, cuando no puede hacer concesiones adecuadas, no obtiene dinero. Este es el caso de algunos países hispanoamericanos cuyas demandas actuales no encuentran acogida en los Estados Unidos y cuya economía está íntegramente intervenida por los banqueros norteamericanos. Pero los préstamos por interés político son, por su propia naturaleza, ilimitados. El equilibrio de las fuerzas internacionales obliga a las grandes potencias comprendidas en él a sostener a sus clientes constantemente. No puede abandonarlos, porque caería en seguida, por sus propias necesidades de dinero, en el círculo de la influencia de otra potencia. Esta fué precisamente la amenaza zarista para conseguir los numerosos préstamos franceses: la amenaza de acercarse a la política alemana.

Por otra parte, los empréstitos políticos no tienen límite, porque generalmente se les destina a gastos improductivos. La mayor parte de ellos se

gasta en armamentos o en sostener la política personalista y estéril de los Gobiernos sumisos. Las grandes potencias necesitan tener a sus dependientes perfectamente armados para responder en cualquier instante a sus necesidades políticas. Las alianzas y grupos de influencia no tendrían ninguna eficacia si se realizaran sobre países desarmados y sin ninguna eficacia militar. La alianza de Polonia no le serviría de nada a Francia, si Polonia no contase con una buena cantidad de armamento y no estuviera gobernada constantemente por un Gobierno sumiso a Francia. Pero estas dos condiciones sólo se pueden conservar a fuerza de dinero.

Lo mismo ocurre en las demás pequeñas naciones sometidas a la influencia de las grandes potencias. Apoderarse de Albania le ha costado al fascismo italiano muchos millones de liras y más millones aún le ha costado y le cuesta la campaña de los nacionalsocialistas

en Alemania. El caso Rumania es idéntico. Para disponer de la fuerza política de este país es necesario pagarla y, además, pagarla cara. Porque casi todos esos Gobiernos sometidos a las potencias son Gobiernos incapaces, derrochadores e ineptos. Se sostienen en el Poder a fuerza de dádivas y compra de conciencias y servir puntualmente a quien los paga. Su angustia cuando se les acaba el dinero y acuden a los Bancos y a los Gobiernos pidiéndoles empréstitos, es uno de los espectáculos más vergonzantes y más repugnantes de la humillación humana. Quienes desde los rincones humildes de los pequeños países ven con cuánta arrogancia y altanería disponen de vidas y haciendas esos dictadores de opereta, no pueden sospechar con cuánta indignidad se arrastran a los pies de los gobernantes poderosos y de los banqueros cuando necesitan dinero para conservar el Poder.

En el caso actual de Rumania, Francia ha exigido muchas seguridades para concederle el empréstito. Como todo país subordinado y tiranizado, Rumania es un país tramposo. Sus antiguas cuentas con Francia no están muy corrientes. Francia les prestó dinero a los Brătianu y les ayudó a apoderarse de la Besarabia. Pero ahora el capataz de la política rumana es ese pintoresco rey Carol cuya actitud no acaba de precisarse y cuyas conexiones con el fascismo no están todavía perfectamente dilucidadas. Si además de esto las cuentas no están corrientes, los Bancos y el Gobierno franceses no pueden ser ciertamente espléndidos.

Pero Rumania, como todos los países balcánicos, conoce la técnica de estos negocios. Ante el inminente fracaso de sus tentativas en París, cuando se creía inmediata la caída del Gobierno y acaso un cambio de política acorde con las exigencias de Francia, el rey rumano ha echado al gobernador del Banco Nacional y se ha rendido a las exigencias y ha logrado el dinero. El caso tiene todo el aire de las antiguas operetas. Pero en el fondo late el drama terrible de la explotación y la esclavitud de los pueblos.

LA PAZ. ENFERMA (1)



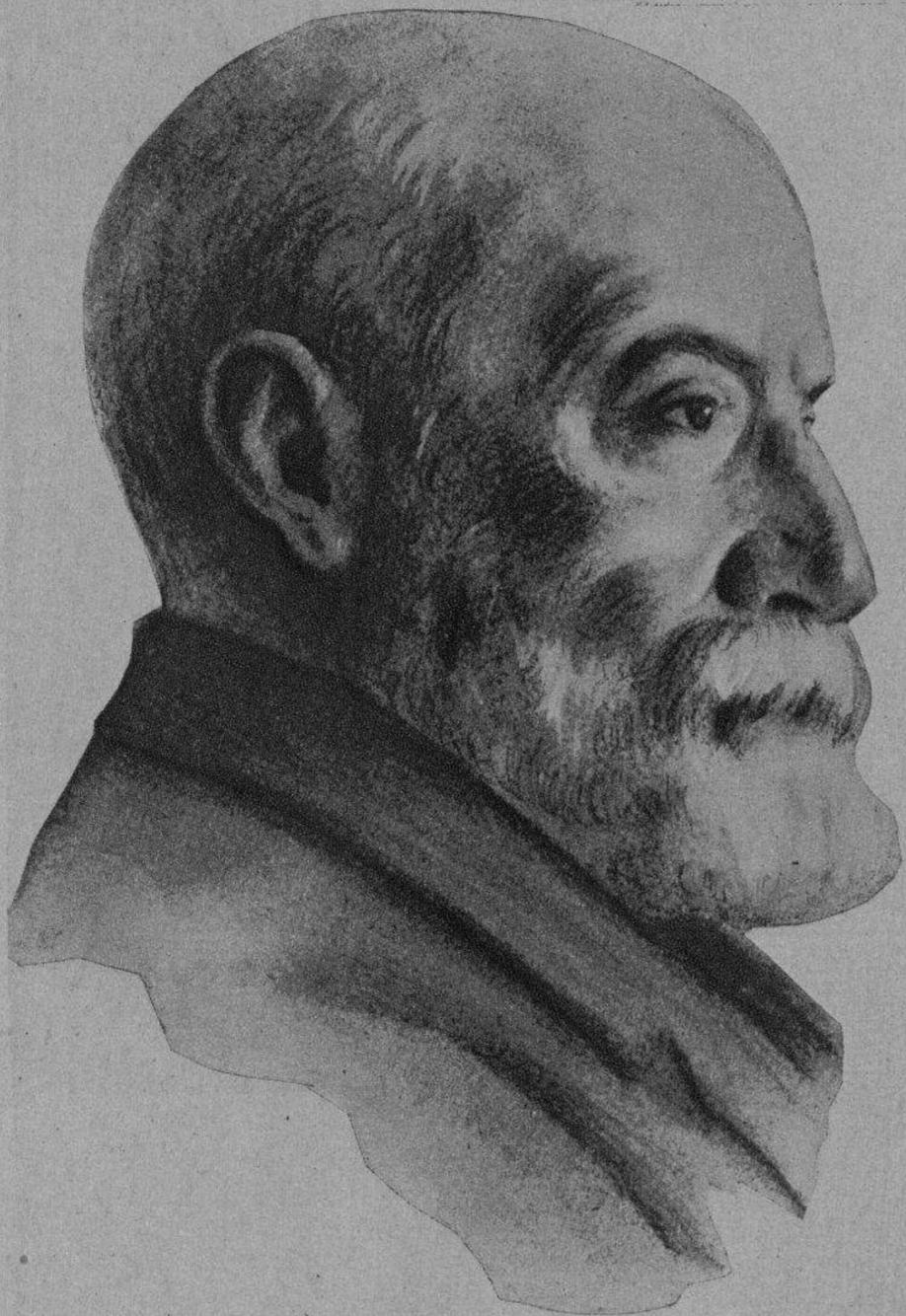
A pesar de las curas de aire de Ginebra, la paz necesita asegurarse la vida. Y la prima de seguro aumenta.

(De "Simplicissimus" Munich.)

(1) El hecho de reproducir nosotros caricaturas de otros periódicos no significará siempre coincidencia de criterios. Sólo para dar a conocer el espíritu internacional las publicamos.

Los olvidados

José Nakens



Nació pobre, fué soldado, luchó valerosamente con la pluma por espacio de doce lustros; honró la cárcel, no fué diputado, ni concejal, ni presidente de ningún Comité, y murió tan pobre como naciera. He aquí la ejecutoria limpia y fulgente de una existencia toda combatividad y sacrificio, de una existencia inscrita en el luminoso triángulo de bondad, verdad y heroísmo.

Porque Nakens, héroe y también mártir del ideal y del deber, jamás transigió con la mentira, ni se alió con el engaño, ni supo de añagazas, de guadramañas y de integumentos.

Su vida fué una línea recta, secante y tangente a muchas vidas en círculo o en epicicloide; una antorcha prennemente encendida en el altar de la Verdad; una afirmación rotunda—desde la cuna al sepulcro—del "yo" potente y ciclópeo;

arca cerrada al soborno; castillo inexpugnable a la lisonja; baluarte inmovible, contra cuyos muros se estrellaron los venablos de la ira, del odio, de la cólera de sus implacables enemigos.

Pobre, pero propietario de un carácter y archimillonario de voluntad, Nakens, por no claudicar, por no envilecer con una apostasía su nombre digno de la columna miliaria, desdeñó espléndidas ofertas y rechazó tentadoras dádivas, manteniéndose erguido en su honestidad, sin conceder importancia al ladrar ensordecedor de los canes del camino, ni prestar oídos al graznar y mugir de la turbamulta inverecunda y zafia que pretendía confundirle, acobardarle y someterle.

Ni una vacilación, ni una duda, ni un titubeo durante sesenta años de lucha tenaz y obstinada, de ruda y titánica pelea, condenado por el papado

de los intrigantes, puesto en el índice de la hipocresía social, zaherido, insultado, increpado por la gazmoñería imperante y ululante.

Lejos de amilanarse, Nakens seguía vapuleando a los traficantes de la política, a los negociantes del altar, a los mercachifles de la literatura, a todos los que para combatirlo, en fin, empleaban adjetivos estercolarios, o se valían de gases ahogadores, sin dejar por ello de prestar ayuda al desvalido, de fortalecer al débil, de socorrer al necesitado, de amparar al perseguido.

¡Qué bien conocía a Nakens el anarquista Morral, cuando no vaciló en llamar a una puerta que a todos se había abierto!

Su bondad, su generosidad, llevaron a Nakens a la cárcel. Que también el no saber delatar constituye, en nuestro país, delito.

Y Nakens fué condenado a nueve años de prisión.

Mas no se entibió, en el ergástulo, su fe, ni se abatió su voluntad, ni se encogió su espíritu a prueba de bandazos del destino y de ramalazos del infortunio.

En vano se le quería persuadir de que pidiera gracia. En vano se le instó a que hiciera, de un modo incidental, dejación de lo que era su único patrimonio. Nakens, por dignidad, se taponó los oídos. El no mendigaba a las puertas del favor. Continuaría entre aquellos espesos muros para que hicieran prelados y canónigos, frailes y hermanucas tranquilamente sus digestiones; para que durmieran a pierna suelta funámbulos y canallas, aventureros y saltimbanquis, puesto que también en la cárcel puede un hombre cumplir con su deber, y más cuando el amor filial pone un beso de oro, una rayo de luz en las sombras del locutorio.

¿No latía diariamente su corazón junto al de su hija Isabel y al de la hija de Alfredo Calderón, sus dos más puros amores? Bastante haría con aceptar, si se le otorgaba, y no a pacto de retro, el indulto que él no pedía: indulto que se le concedió el 7 de mayo de 1908, reanudando inmediatamente el adalid de todas las nobles causas, sus interrumpidas campañas en "El Motín", desde cuyas columnas a tantos malandrines flageló, combatiendo la corrupción de arriba

y la licencia de abajo, abominando de la orgía de tantos años en que el vino corría mezclado con las lágrimas, llenando el suelo de un cieno amasado en sangre; en que el honor se agazapaba medroso en la sombra, huyendo del sarcasmo, y tiritaba de frío la honradez en las bohardillas, y se cotizaba el patriotismo en la Bolsa y se fingía muerta la dignidad para que no escupieran sobre ella los que esquilaban y expoliaban al pueblo...

Nakens, que contribuyó grandemente a la celebración de la Asamblea de Unión Republicana, renunció a luchar por el acta de diputado en Valencia. No tenía, ¡como tantos otros!, aspiraciones. No era, ¡como tantos otros! un profesional de la política. La sola sospecha de que alguien le pudiese tomar por un figurón más, le crispaba los nervios. Servía lealmente a los ideales; pero sin hipotecar su independencia, que no le permitía permanecer, por nadie ni por nada, callado, cuando el deber le ordenaba hablar sincera y crudamente.

Recuérdese que entre el coro de alabanzas a Campoamor, con motivo del estreno de su drama "Así se escribe la historia", sonó, potente, la imprecación de Nakens, y que cuando los aplausos de la estolidez imperante arrullaban los oídos de Núñez de Arce al editar el poeta "épico" sus "Gritos del combate", el apóstrofe de Nakens fué algo apocalíptico. Tanto, como la carta a Salmerón acusándole de negligente...

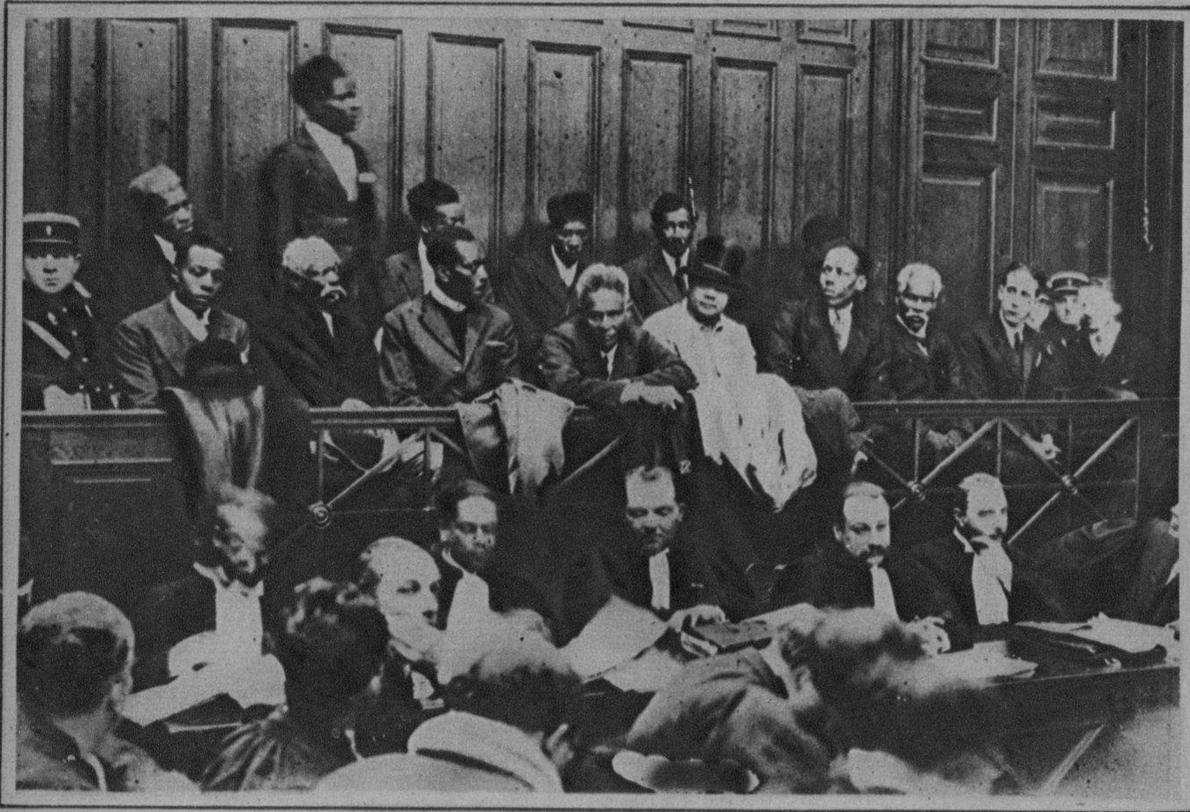
Un hombre así, de verticalidad espiritual, necesariamente, irremisiblemente, tenía que morir pobre—no obstante haber trabajado hasta los 84 años—y dejar a su hija Isabel en la miseria.

¿Será mucho, lector, pedirte que contribuyas, hasta donde lo permitan tus fuerzas, a aliviar la situación dolorosa, terrible, de esta hija del hombre más bueno que he conocido, del hombre a quien, para muchos, fué San José Nakens?

PEDRO NIMIO



ACTUALIDAD EXTRANJERA



El negro Galmot, acusado de haber dado muerte al diputado Jean Galmot, en la revuelta popular contra éste. — (Fot. Keystone)



Irene Schroeder, saliendo de la cárcel para dirigirse a la silla eléctrica, en la que fué ejecutada. Un refinamiento más de crueldad en la aplicación de la pena de muerte.



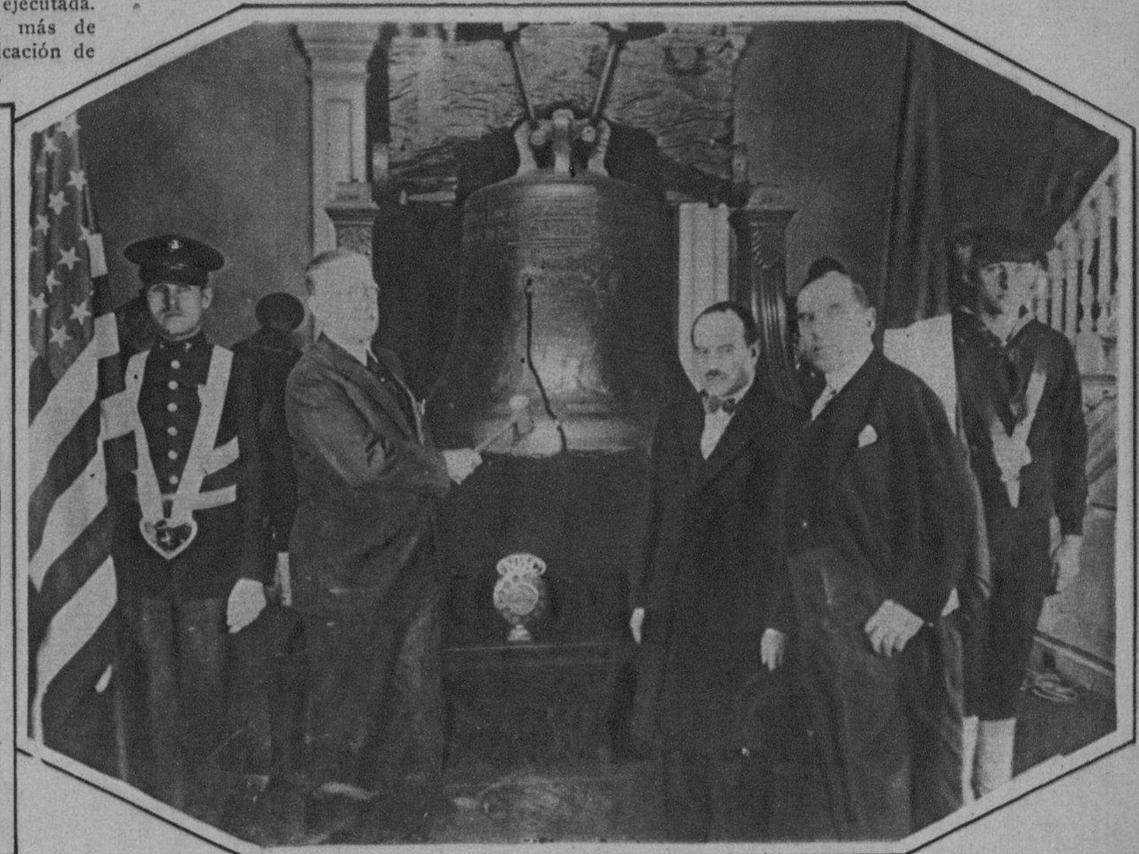
Los individuos de la Juventud Democrática de Polonia, que se han revelado últimamente en Varsovia contra la Dictadura de Pilsudsky, y a los cuales la Policía ha querido disolver empleando el gas lacrimógeno.—(Fot. Keystone)



He aquí uno de los horribles documentos gráficos del hambre en China. Dos jovencitos, de miembros esqueléticos, devoran un plato de arroz. — (Fot. Keystone)

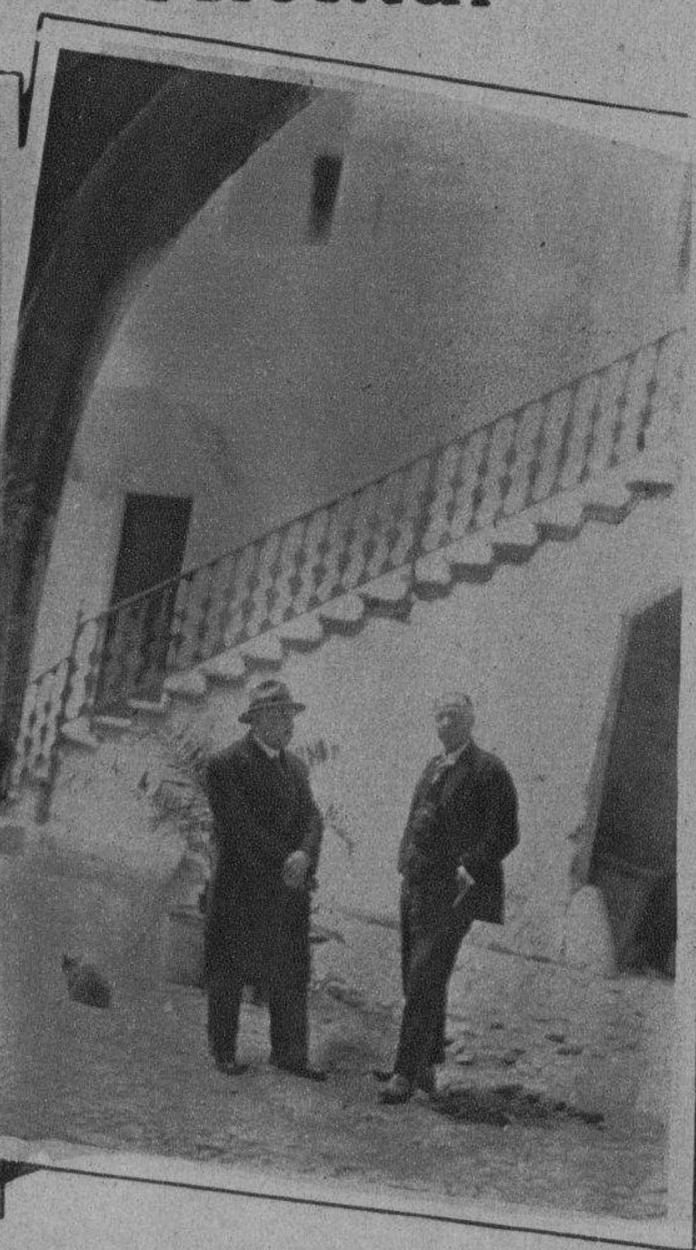
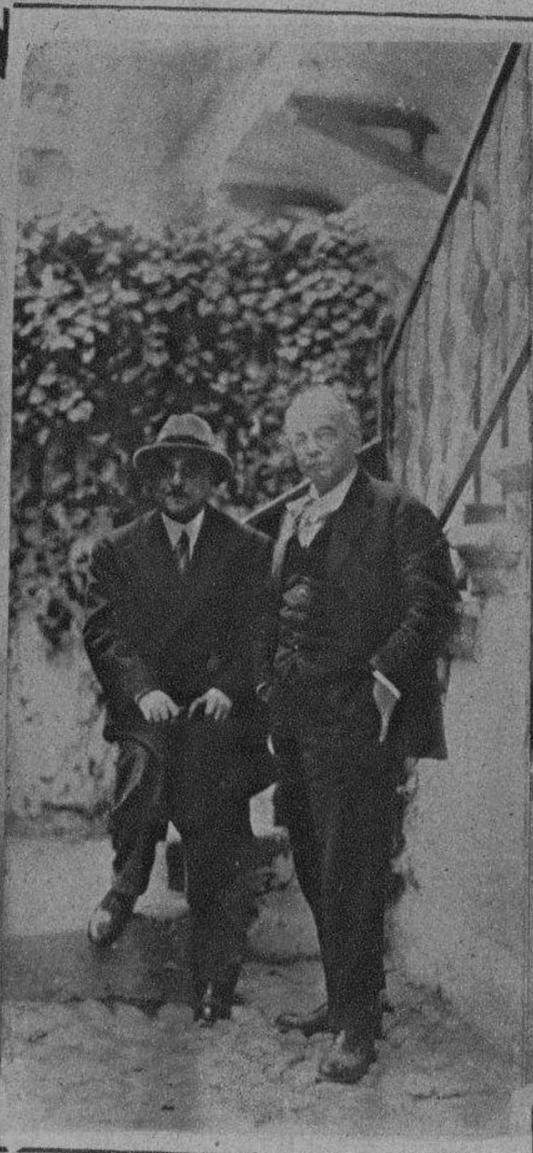


Entierro del mayor Topallos, quien murió a consecuencia del atentado contra el rey de Albania, al que acompañaba (Fot. Keystone)



La campana de la Libertad, de Filadelfia, una de las más preciadas reliquias de los Estados Unidos, que ha vuelto a tañer en el aniversario de Washington, después de cien años de silencio. Una campana que hace mucha falta en España. — (Fot. Consorcio)

Entrevista con D. Gabriel Alomar



Voy avanzando por el intrincado laberinto de calles que forman el barrio de la Catedral: plaza de la Seo, calle de San Roque, del Capiscolato, de San Bernardo, del Deanato; finalmente, la de San Pedro Nolasco. En ella, una casa con ancho patio de puro estilo mallorquín. La casa del maestro. En ella nació y en ella vive aún (y que sea por muchos años) nuestro Gabriel Alomar. Cruzo el patio. Ya estoy en su casa. Al poco rato de aguardar, Alomar aparece sonriente, tendiéndome las manos. Su acogida es franca, casi paternal. Charlamos largamente de todo y de todos. Luego, precisamente por pertenecerse a todos, le someto al suplicio del interrogatorio:

—¿Qué opinión le merece el actual Gabinete?

—Es el concurso de los viejos cohortes expulsados en 1923, que acuden ahora a consagrar, como potestad del régimen, el gesto mismo con que fueron azotados y vilipendiados. Es el último recurso del régimen. Lo que fué turno pacífico, se nos presenta ahora como simultáneo ajuste de fuerzas, haciendo el cuadro ante la voluntad consciente del país. Después de ellos, se agotarán las posibilidades del régimen.

—¿Y el flamante partido centralista del Sr. Cambó?

—Es la revelación exacta de la verdadera naturaleza del llamado regionalismo catalán. Partido estrictamente plutocrático; apelación continua al interés contra el ideal; aplicación del relativismo a la política.

Mientras creyó posible una liberalización del régimen, utilizó como reserva las demandas autonómicas, con la esperanza de formar una Cataluña de refugio, substraída al movimiento evolutivo de España; una Cataluña imagen y semejanza del ideario de la Lliga.

En cuanto ha visto que dentro del régimen no había posibilidad de avance peligroso, se ha apresurado a incorporarse a la política española como puntal de la Monarquía y doctrina inspiradora de la nación. El primer momento de esa etapa es el del golpe de Estado de 1923, preparado, como es sabido, con el apoyo

y la complicidad de la Lliga. Lo que me parece impropio, es ese apelativo de "centrista". No. Ese partido es el arquetipo de las más genuinas derechas españolas.

—¿Cree usted que el actual Gobierno está capacitado para hacer las elecciones, y, sobre todo, que pueden ser "lo sinceras" que viene preconizándose?

—La verdadera razón de nuestro abstencionismo reside, más que en la insinceridad de las elecciones, en la absoluta falta de autoridad del Gobierno y del régimen para convocarlas. El régimen que rompió el pacto constitucional, ¿con qué derecho puede apelar ahora a la propia ley que infringió? Para nosotros, es cuestión de dignidad negarnos a reconocer esa potencia.

—¿Qué visión tiene usted del momento político actual? ¿Cree en un futuro próximo que consolide todos los valores, hoy desquiciados por la sucesión de dictaduras más o menos descaradas, a base de un pronto cambio de régimen?

—Soy optimista. Está en lucha la España selecta, ciudadana y cualitativa, con la España indiferente y amorfa. Creo que esta masa cuantitativa, vieja carne de tiranía, acabará por ser absorbida por la otra, y que nuestro ideal vencerá.

Nos despedimos.

—¡Adiós, Bordas! Buen viaje. Salude afectuosamente a Guixé. Un abrazo a mi gran amigo Mario Aguilar.

Nuestras manos se estrujan en fuertes apretones de despedida.

—Hasta pronto.

Salgo de casa del maestro. Me interno nuevamente por el laberíntico barrio catedralicio; calle del Deanato, de San Bernardo, de San Roque... El silbido de la motonave me reclama. En mis oídos repercute aún la palabra cálida de Alomar, el verbo vibrante del maestro, eterno paladín, incansable defensor de todas las causas justas.

J. BORDAS

Palma de Mallorca, 9-3-31.

Plebiscito REPUBLICA

¿Qué forma de República votaría usted?
 ¿Quién para Presidente?
 ¿Cuáles ministros designaría usted?

Con el fin de conocer las tendencias del movimiento republicano, contribuyendo así a depurar los programas que informan la gran masa de opinión favorable a la República, hemos abierto un plebiscito, al que podrán concurrir todos nuestros lectores con sólo enviarnos el boletín que va más abajo.

Los votantes que alcancen mayoría total, tendrán derecho a veinte premios, que serán adjudicados mediante sorteo. Los premios consistirán en lotes compuestos de doce libros, de cada uno de estos autores:

Nitti: "Fugados del Infierno Fascista".

Kaustky: "La doctrina socialista".

Padre Mariana: "Del rey y de la institución de la dignidad real."

Azorín: "Pueblo".

Galán: "Nueva creación".

Fernando de los Ríos: "El sentido humanista del socialismo".

Lerroux: "Las pequeñas tragedias de mi vida".

Marañón: "Ensayo biológico sobre Enrique IV".

Marcosino Domingo: "¿Adónde va España?".

Guixé: "Sensibilidad española".

Hobhouse: "Liberalismo".

Ciges Aparicio: "Del cautiverio".

—o—

Los participantes deberán enviar el boletín con la contestación escueta a estas preguntas. Al responder sobre la forma de República, deberán decir si unitaria, federal, presidencialista, radical o socialista. Respecto a los demás casilleros, sencillamente designar los nombres que crean más calificados para regir en sus puestos un Gobierno.

A la mayor brevedad haremos público el resultado del plebiscito.

Grupo Universitario Socialista

Se convoca a todos los estudiantes universitarios que estén conformes con este grupo a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 22, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, Círculo Socialista, Pasaje de la Paz, 2.

CAFE RESTAURANT MIRZA

Cubiertos especiales a 5 pts.
 Salones para banquetes.
 Paseo de Gracia, 32.

LAS DAMAS

ESPAÑOLAS

Recibimos la siguiente carta: "Señor director de LA CALLE.

Muy señor mío: Habrá usted visto que ya están en damas las damas españolas. Unas señoras, a quienes no tengo el gusto de conocer, han tomado la iniciativa, según leo en los periódicos, de una suscripción para erigir un monumento y otra iniciativa (estas damas suelen tener muchas iniciativas) para recabar firmas en favor de la Monarquía.

Yo respeto tales iniciativas; pero me enoja, y muy justamente, que con cualquier pretexto, unas señoras (muy señoras mías y de mi mayor respeto) se abroguen la representación de las damas españolas, de las mujeres españolas, con fines políticos o para hablar en los mítines. ¿Quién les ha confiado esa representación? Porque las mujeres españolas somos (creo yo) bastantes millones, y esas damas unas cuantas. Cientos, miles, si quieren; pero las mujeres españolas, así, en su totalidad, es un abuso aritmético que cae de lleno en el más espantoso ridículo. A mí no me representan esas damas, y, como a mí, a las de mis amigas y conocidas. Y supongo que igual sucede con miles y miles y millares de españolas, que no se ocupan de política o que están identificadas con otras ideas, que son las de sus padres, de sus esposos y sus hijos. A no ser que las demás no seamos ni mujeres ni españolas.

Que conste así, señor director.

De usted afectísima s. s.,
 Una dama muy dama y muy española."

BOLETIN PARA LA VOTACION

¿Qué forma de República?

Presidente de la República

Ministerio de la República:

 Presidencia

(1) de Estado

 " Hacienda

 " Gobernación

 " Gracia y Justicia

 " Guerra

 " Marina

 " Instrucción Pública

 " Fomento

 " Economía

 " Trabajo

(1) Póngase "ministro", o bien "secretario de despacho", cuando el opinante sea partidario de la forma presidencial.

Los boletines deben dirigirse firmados, en la siguiente forma:

PLEBISCITO REPUBLICA

Sr. Director de LA CALLE

Plaza Cataluña, 9, 2.º, 2.ª - BARCELONA

Firma:

La correspondencia administrativa dirijase al administrador de LA CALLE, plaza de Cataluña, 9, 2.º 2.ª, Barcelona.

PERIODISTAS DE IZQUIERDA

Vicente Marco Miranda

Por AMADO BUENO

He aquí a un periodista regis- que tiene en la Prensa española un valor reconocido. Vicente Marco Miranda supo marcar su nombre y apellidos en la mente de los republicanos españoles, saliendo del cuadro valenciano para encuadrarse lícitamente en el lugar consagrado a las plumas de lucha y combate.

Su pluma, de claro juicio, y sus gestos, de republicano de acción, llevaron siempre a la vanguardia de todo movimiento en que la lucha por la libertad fuera el norte de una campaña.

Modesto, sencillo, amable y campechano, con esa campechanía de la clase media, fué y es siempre Marco Miranda el hombre noble que en donde quiera que esté un enemigo político arremete en su cor a con la pluma burilada de sus párrafos sensatos, o con la palabra elocuente, que ejemplariza y define, demoliendo los falsos prestigios del retablo político nacional, donde tantas y tantas marionetas del tinglado español surgen con su farsa de comediantes.

Un día y otro contra todo "eso", Marco Miranda conspiró siempre...

No le amedrantó nunca ni la cárcel ni el proceso. La idea, iluminándole, llenando su corazón de esperanza por un régimen mejor, fué "presa" de su voluntad, y en pos de ella estuvo donde tuvo que estar, e hizo lo que tenía que hacer.

Hombres así son, en las regiones, en las capitales de provincias, los heraldos del progreso, los conductores de la masa, son figuras del pueblo que no llegan al intelecto puro de los sociólogos ni al brío aparente de los líderes; pero son los grandes capitanes de las compañías que manejan a sus huestes con la propia autoridad merecida de los guerrilleros de vanguardia. Cuando van a un sitio, ponen ante los obstáculos su pecho generoso y dan a quien les sigue el valor de su ejemplo. Hombres así fueron y serán siempre quienes hicieron la obra de los caudillos realizando la acción a ellos solo encomendada.

Marco Miranda tiene en la región levantina el nombre que él, solo él, fué grabando en la conciencia del pueblo. No ne-

cesita que nadie diga en el escenario donde se desenvuelve quién es ni cómo es. Todo valenciano le conoce, en todo valenciano hay un eco, un recuerdo de lo que Marco Miranda ha hecho en la Prensa y en la tribuna, en las interionas y en los movimientos. Unas veces, su pluma ilustraba al pueblo con artículos de vibración encendida; otras, el periodista cambiaba en orador y alentaba a las masas con prédicas de pasión o de combate; pero siempre luchando, siempre en la brecha. Como si la vida fuera lucha sin parar y sin ceder. Porque así es y será Vicente Marco Miranda: un luchador, un combatiente por la idea de República y Libertad, Progreso y Renova

Alguna que otra vez aparece por Madrid. ¿Para qué? Para ayudar a que su causa de ayer y de hoy madure con el tiempo o la esperanza llegue a la realidad de sus ilusiones, para muchos quiméricas.

Yo le he visto en ocasiones arribar al café como un sonámbulo que llevara en la cabeza un pensamiento ilusorio de encantado. Se distraía, miraba al vacío y pensaba en varias personas o en varios asuntos a la vez. Entonces, para la pluma del periodista, no fluía nada, pero para el pensar del luchador fluía todo, y en momentos, su cara, risueña y simpática, tenía rictus de decepción y de entusiasmo. Y era que su mente revoltosa se agitaba en torbellinos de planes y quimeras.

En un café madrileño de la calle de Alcalá, le pregunté:

—¿Cuándo empezaste a escribir en la Prensa?

—Va para treinta años. Acababa de salir Blasco Ibáñez de "El Pueblo", de Valencia, cuando nombraron a Félix Azzati director del diario. Desde entonces fuí en él redactor, hasta el año 22, reingresando en el 29, cuando Sigfrido Blasco lo tomó en propiedad.

—¿Qué concepto tienes del periodismo?

—Un concepto romántico más que de empresa: es decir, que más que industrial, un diario debe ser de ideas, las que sean si son honradas, puesto que ha de dirigir la opinión de algún modo en su labor educativa.

—¿Qué influencia tiene?

—Una influencia enorme.

Más, mucho más que el libro; llega más a la masa, la educa más, si cabe, y orienta a la opinión si se maneja con brío y acierto.

—¿Cómo será la Prensa futura?

—Se acentuará, como se advierte ya en España, la necesidad de que sea una Prensa sujeta a un ideal y cada día más libre de toda influencia material. Como labor más encomendada a quienes la orientan y redactan, más que a la empresa editora, cuya orientación de empresa no debe influir en nada.

—¿Eres partidario de la Escuela de Periodistas?

—No creo en la eficacia de esa escuela. Al periodista le ocurre lo que a el poeta: "nace, pero no se hace". Claro que para hacerse definitivamente, para consolidarse, la mejor escuela es la Redacción de un diario.

—¿Qué campaña realizaste con éxito?

—De lo pasado, recuerdo con cariño la que hicimos en "El Pueblo" para acabar en Valencia con el sorianismo, aparte de otras que hice en favor de los obreros y muchas que realicé contra el clericalismo.

—¿Fuiste a la cárcel por alguna campaña?

—Varias veces. Una, por un artículo contra las doctrinas de Jesucristo, que denunció el fiscal por escarnio a la Religión católica. Otra, por una crítica que hice contra el Gobierno de Maura, y otras más por censuras a las autoridades locales.

—¿Crees que "El Pueblo" es un verdadero diario republicano?

—Creo sin menoscabo de los demás diarios republicanos españoles, que no hay ninguno que le supere en los treinta y siete años de vida que lleva. Además, nunca hizo campañas periodísticas y amparó en sus columnas las firmas y las tendencias de todos los matices de los republicanos españoles.

—¿Cuál es tu idea política?

—Soy republicano radical desde hace diez años; pero en la política valenciana pertenezco al partido de Unión Republicana Autonomista.

—Y la política, ¿cuántas veces te llevó a la cárcel?

—Cuatro: una por la sanjuanada, otra en septiembre del año 1928, otra cuando el movimiento de D. José Sánchez Guerra y

ahora, cuando la intentona del 15 de diciembre último. En resumen, unos meses de prisión y unas incomunicaciones hasta de quince días.

—¿Eres partidario de la acción?

—¡Completamente! Siempre ocupé los puestos que me designaron, y los seguiré ocupando cada vez que los deberes del partido me obliguen a ello.

—¿Esperas pronto una República?

—Creo que se aproxima, por el ambiente general que hay en España, favorable a ella, y porque aún los que la temen, no han de tardar en considerarla como el único remedio para remediar las desdichas de la nación, y, además, porque se advierte un fuerte impulso de la juventud, incorporada felizmente desde hace algún tiempo a las luchas redentoras; este síntoma que vemos los republicanos con más clarividencia que los monárquicos, tiene en estos momentos un valor indudable.

—¿Has ocupado cargos políticos?

—Cuando vino la dictadura, yo era primer teniente de alcalde del Ayuntamiento valenciano, pero, accidentalmente, ocupaba la Alcaldía. Llegué al Ayuntamiento, vi que habían proclamado la ley marcial, y al conocer los motivos, abandoné inmediatamente el Municipio y el cargo de concejal; de modo que bien puedo decir que no me echó la dictadura, pues abandoné el puesto.

—¿Te gusta más el periodismo que la política?

—Si te he de ser franco, me gustan las dos cosas, pues la una y la otra las llevo juntas. Con la pluma se puede hacer mucho, mucho; pero actuando en la política se complementa más la obra de acción, y no desdeño una cosa por la otra. Sí; creo que en el periodismo hay que ser más romántico y que la política tiene muchas desilusiones; por eso, cuando se tiene fe y entusiasmo, como tengo yo, el camino es llano, muy llano...

A nuestro lado han pasado, mientras conversamos, algunos periodistas madrileños, tal que otro político y luchador de segunda fila, y todos saludan a Marco, acercándose a nuestra mesa.

Para LA CALLE

ANÁLISIS ESPECTRAL DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Por FERNANDO VALERA

Supongamos que estas líneas llegan al lector tal y como salieron de nuestras manos. Supongamos que no hay censura, supongamos que nos dejan razonar con la serenidad, tal vez apasionada, pero siempre respetuosa que nos caracteriza. Y luego de supuestas tantas cosas, analicemos la verdadera situación del trascendental problema político de España.

La primera realidad evidente es que todo continúa igual que en los días del último eclipse de las libertades públicas. Continuamos en plena Dictadura. Idénticos problemas, idénticas responsabilidades, vírgenes todavía, e idénticos gérmenes omnidifusos de rebeldía calando hasta la médula de la conciencia nacional. España no tiene jerarquías constitucionales, legítimas; las absolutas para nada necesitan del amor público ni de la opinión apasionada: les basta con sus ejércitos para el pueblo, y sus tercios para el ejército, y sus legiones para el tercio, en un trípode de recíprocas garantías y desconfianzas. Sólo les falta para lograr el verdadero equilibrio estable el cuarto pie, que es el fundamental en la vida civilizada: el pie firme del Derecho y la Justicia.

España no tiene jerarquías. Es un inmenso pueblo acéfalo, un gran rebaño sin cabestro. El Estado, en ruinas, vive del impulso adquirido por la máquina administrativa, hasta que se gaste; vive de los dinamismos disciplinarios que aún la empujan, por ley de inercia, a los institutos y organismos de la nación. Pero sin savia jurídica que los vivifique, estos impulsos sobrevivientes al gran derrumbamiento estatal, se irán apagando paulatinamente, como la luz de un candil cuando se le consume el aceite... Es decir, que, como punto de partida, para analizar el caso de España, hemos de reconocer el hecho indiscutible de que no tenemos leyes ni, por lo tanto, Estado. Arrancada de cuajo la raigambre de la Constitución, nuestras leyes son como las ramas de un árbol sin raíces. Suspendeda la corriente vitalizada de la savia, palidecen y se

marchitan poco a poco sus ramas, aunque el verde mustio de las hojas mienta todavía resplandores de una vitalidad inexistente. Las leyes sin Constitución, son el árbol sin raíces; y la Constitución sin fe ni el calor del público acatamiento, sería como un manojito de raíces que no encontraron tierra donde agarrarse. Las Cortes ordinarias (ordinario, tiene también la acepción de burdo o grosero), caso de que llegaran, nada resolverían ni enmendarían nada; brotan de una ilegalidad, y el abstencionismo del pueblo en los comicios, por más que se finja como en los plebiscitos de la Dictadura el unánime concurso nacional, las declarará a ellas y a sus representantes, Cortes y diputados facciosos. Y las Cortes de Romanones, aunque les ponga con letras de luz el epítafio de Constituyentes, no serán jamás otra cosa, que unas Cortes ordinarias y, por lo tanto, facciosas.

La segunda realidad es que la nación—la fracción viviente de ella—, con una unanimidad tan absoluta como no la hubo en España desde la guerra de la Independencia, quiere apasionadamente restablecer su vida legal, constituir un nuevo Estado, echar nuevas raíces en la tierra expectante de la opinión pública y erigir el magno tronco, aireando al viento a manera de penacho, la espléndida copa de la legislación rejuvenecida. Quiere emanar un Estado, hacer una Constitución, plasmarla en Códigos y Leyes. Los acontecimientos de diciembre, cuando no otra cosa, revelarían la unanimidad de la protesta nacional. El alzamiento, en general pacífico, ya que el pueblo no tiene otras armas que sus brazos, su razón y su palabra, ha sido desde luego un magno plebiscito. Permanecen en realidad alzados frente al catafalco jurídico de la antigua Monarquía, todos los elementos vitales de la Patria: la inteligencia, el Derecho, el trabajo y la tierra; profesores, juristas, obreros y campesinos. Sólo se mantienen adictos al régimen, viviendo como gusanos a costa

de la putrefacción cadavérica, las tres patas del trípode absolutista.

Es la tercera realidad, que España no acierta con la solución racional de su problema, porque el pueblo que la sabe, no la puede, y el poder armado que la puede, no la sabe, o no quiere saberla, que para el caso es lo mismo. Cuando un pueblo no tiene Estado, emana una Asamblea nacional para que lo establezca, y esa Asamblea se llama Cortes Constituyentes. Las Constituyentes, o son en punto de partida para una renovación pacífica o son la meta de llegada de las revoluciones violentas. En una palabra, nuestro problema político no tiene otra solución que cualquiera de los extremos de un dilema: o Cortes Constituyentes que hagan la renovación, o la revolución que haga las Cortes Constituyentes.

Es la cuarta realidad, que las Constituyentes cuentan con dos géneros de enemigos: primero, las antiguas jerarquías absolutas que temen verlas convertidas en solemne tribunal histórico de sus delitos "lesae patriae", y segundo, los fantasmas redivivos de las arcaicas asociaciones políticas o lo que fueran, incluyendo el catalanismo cambonista, que, aunque disfrazado con traje del siglo XX tiene en realidad sustancia del medioevo. No hay nada tan viejo como el realismo político que nos ofrece en forma de última novedad europea. De estos fantasmas, los unos conservadores de Bugallal, asociación de viejos cazurrones aldeanos, sólo piden actas, sean como fueren, para seguir mangoneando; los otros, liberales de García y Alhucemas, las buscan un poco más limpias, precedidas de elecciones provinciales y municipales que perpetúen, galvanizándola, la apariencia de una Constitución resucitada. Y los cadáveres, aun galvanizándolos, siguen desarrollando el proceso de su podredumbre, hasta descomponerse del todo.

¿Por qué no pueden convocarse las Cortes Constituyentes? Porque estas Cortes, para serlo de veras, precisan ir pre-

cedidas de un Poder legítimo que las convoque y este Poder, según unos, dicen que no existe ni puede establecerse, y según el conde de Romanones, porque a un rey puede pedirsele todo menos la convocatoria de Cortes constituyentes, puesto que en ellas va implícita la revisión de la legitimidad de su soberanía. El primer sofisma, pudibundez de legista, más que razonamiento de jurisconsulto, es una red tendida a la inocencia, pero tan frágil y tenue como las telas de araña que se rasgan con el dedo. ¿Que no hay Poder apto para convocar a Constituyentes? Cuando un pueblo se encuentra ante el derrumbamiento de todas las legitimidades y siente hambre de reconstituirse, la única fuente de legitimidad es el asentimiento público, la opinión, el apoyo moral del pueblo. Según esto, el camino pacífico para instaurar un poder constituyente es bien sencillo: bastaría con que quien puede hacerlo constituyera a base de personas prestigiosas ese Poder entregándole la plenitud de la soberanía, para que España demostrara, con unánime, tervorosa y ordenada manifestación pública, el absoluto acatamiento al Poder constituyente. Y ese asentimiento unánime del pueblo bastaría para confirmarle en su legitimidad. Esto, tan difícil de comprender ahora que se trata de restablecer las libertades públicas, pareció muy claro y evidente al acatar como hecho consumado la Dictadura del general Primo de Rivera. Las Cortes Constituyentes, por otra parte, si no van precedidas de un Poder excepcional y prestigioso que las convoque, no serían otra cosa que un baile de Carnaval. Y la nación española no está para bailes.

¿Cómo emprender rápidamente el camino de la instauración legal? Lo primero sería, coexistiendo con la convocatoria de elecciones, para ganar tiempo, hacer rápidamente un censo electoral puro, tarea mucho más fácil de lo que algunos se imaginan, con sólo que se consagren provisionalmente a estos menesteres suficiente número

de funcionarios públicos debidamente gratificados y responsables. Luego, elecciones municipales, provinciales y constituyentes, con voto secreto, cabina electoral y garantías de máxima pureza. Entonces, en un terreno de igualdad jurídica, el afianzamiento de la Monarquía o la implantación de la República, sería problema de merecimientos, de razón, de actividad inteligente. Cuando existiera vía legal abierta a las conquistas del pensamiento político, no hay rebeldes y, si los hubiera, ni sus palabras ni sus desafueros hallarían eco en las muchedumbres. El pueblo ama la paz y el orden, porque los necesita para ganar el pan con el sudor del trabajo cotidiano.

El segundo sofisma, se disuelve también ante el análisis, como el terrón de azúcar en un vaso de agua. ¿Que a un rey no se le puede pedir la convocatoria de Cortes constituyentes, porque pondría en peligro la Monarquía, que es propiedad de su familia? ¿Es que todavía no han aprendido nuestros liberales del antiguo régimen aquella verdad, universal si hay alguna en nuestra tradición jurídica, que esculpieron nuestros patriotas de Cádiz en el már-

mol indeleble de la Constitución doceañista? "La nación es libre e independiente, y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. La soberanía reside absolutamente en la nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales". Una de dos, o el rey es absoluto o es constitucional. Si absoluto, no invocamos razones jurídicas, apelamos únicamente a la brutalidad: será rey, mientras tenga mesnadas que le obedezcan. Si constitucional, debe prestarse espontáneamente a que sea revisada la legitimidad de su soberanía, cuando quiera que la fuerza de opinión popular la ponga en entredicho y más si como ahora el entredicho surge del hecho inusitado de una Dictadura. Cualquier presidente de sociedad, círculo o empresa,

que sienta la dignidad de su cargo, se apresura a convocar a Asamblea extraordinaria y aún resigna provisionalmente el mandato, cuando quiera que un grupo numeroso de asociados critica el acierto o discute la honradez de su gestión. En contra del parecer adulón y cortesano del conde de Romanones creemos que lo que no debe hacer un rey es dar nunca ocasión a que el pueblo se vea empujado por la necesidad hacia el derrumbadero de la tragedia. ¿Es que no han sido bastante contundentes los chispazos del descontento público? ¿Es que precisa provocar la hoguera? ¿Es que se han olvidado ya las dramáticas ejemplaridades de la historia?

En resumen, a la doctrina de las Constituyentes sólo se oponen en primer término los absolutistas, séanlo descarados

como los residuos de la Unión Monárquica (antes U. P.), séanlo pudibundos, como los viejos y nuevos conservadores porque tienen apego al caciquismo, y en segundo lugar, las decrepitas figuras del ultrajado liberalismo histórico, porque temen al pueblo o porque no tiene fe en la libertad. ¡Y se llamaban liberales!

VISADO POR LA CENSURA

Fernando VALERA



"Las cadenas de las tarifas aduaneras"
("Post-Dispatch". St. Louis)

LA CENSURA SE LEVANTARA "UNAS FECHAS ANTES DE LA CONVOCATORIA ELECTORAL". ¿Y CUANDO SE RESTABLECERA? EL GOBIERNO HABLA DEL ASUNTO COMO SI NOS OTORGARA UNA MERCED. NO SE HA ENTERADO AUN DE QUE CADA DIA QUE PASA SIN LIBERTAD DE PRENSA, ES DIA DE ILEGALIDAD. EL GOBIERNO NO TIENE AUTORIDAD NI PARA IMPONER NI LEVANTAR LA CENSURA. COMO DIJO BERGAMIN, TODOS SUS DECRETOS, TODAS SUS DISPOSICIONES SON ILEGALES

“LA CALLE” ABRE UN CONCURSO DE ARTICULOS

Correspondiendo a las inequívocas y rotundas pruebas de simpatía del público, de que es expresión evidente el número de nuestros lectores, tan crecido como el de los más encumbrados diarios nacionales, y el de originales que se nos envían, LA CALLE ha habierto un concurso de artículos políticos, para premiar los tres mejores trabajos que se ajusten a las tendencias políticas del periódico.

Las condiciones del concurso serán:

Se concederán tres premios: uno de **500 pesetas**, y dos de **250 pesetas** cada uno.

La Dirección se reserva el derecho de publicar los artículos notables recomendados por el jurado.

Se publicarán en LA CALLE, y serán remunerados con **50 pesetas** cada uno, una vez publicados.

Los artículos tendrán que venir escritos a máquina, y no exceder por sus dimensiones de una plana de nuestro periódico. Se remitirán dos copias, bajo sobre, y dentro de otro sobre, el nombre y las señas del autor. Los artículos y los sobres llevarán el correspondiente lema.

Cada concursante no podrá enviar más de dos trabajos.

El plazo para el envío de artículos se cerrará el día 10 de abril próximo a las 7 de la tarde. Los trabajos se remitirán a la redacción de LA CALLE, Plaza de Cataluña, 9, 2.º, 2.º. Los artículos no premiados o sin recomendar por el jurado, podrán recogerse en nuestra redacción por sus autores dentro de los seis días siguientes al conocimiento el fallo.

En un plazo prudencial, después de cerrado el concurso, publicaremos el fallo y los nombres del Jurado.

HABLAN LOS LETRADOS

EL CODIGO DE LA DICTADURA VISTO

POR EL ABOGADO SR. MONTANER

Por BENIGNO BEJARANO

Prosiguiendo nuestra encuesta sobre el texto ilegal promulgado por la dictadura (la primera), hoy hemos visitado al ilustre juriconsulto Sr. Montaner, con el fin de obtener su autorizada opinión acerca de tan magno asunto.

No es preciso anticipar una presentación de la personalidad con quien vamos a dialogar, porque D. Antonio Montaner, abogado, orador y repúblico, es sobradamente conocido de todo el mundo.

Escuchémosle a él, puesto que aquí lo verdaderamente interesante son sus palabras.

Estamos instalados en su despacho, y previas las palabras necesarias para exponer nuestros fines abrimos el diálogo con la pregunta de rigor:

—¿Cómo ve usted el Código de la Dictadura, Sr. Montaner?

—En general—nos responde—es una obra llevada a cabo con un sentido decididamente perverso. Y no quiero referirme con esto a su dureza, a su espíritu represivo—que en último caso estaría justificado por la índole del Poder que lo engendró—, sino a esa perfidia solapada, oculta, de doble filo, que desborda en casi todas sus páginas. Así como en el Código del 70 se advierten detalles y reformas que denuncian cierto espíritu liberal, en éste, en el del 29, pocas cosas encontrará usted que no sean el reflejo de propósitos sordidos, de encrucijadas hábilmente establecidas y de lazos tendidos arteralmente sobre las más pequeñas manifestaciones de la libertad. La dictadura, provista de sus omnímodas atribuciones, pudo haber escrito y promulgado un Código francamente duro, sinceramente dictatorial. Pero no lo hizo; continuando en papel de providencia magnánima y paternal, prefirió decretar un texto, en el que no resaltasen violentamente sus excesos; pero que, en el fondo, los contuviera todos.

Para señalar a usted un ejemplo sobre el terreno—continúa el Sr. Montaner—vamos a examinar una de sus numerosas habilidades, en relación con una de las cuestiones de que más se viene hablando en estos tiem-

pos: las responsabilidades de la dictadura. Fíjese usted. En el Código penal del 70, como es natural, se establecen y sancionan las responsabilidades en que puedan incurrir los ministros con ocasión del ejercicio de sus cargos. Se promulga el Código de la dictadura, y en su disposición final deroga el anterior, "excepto en sus artículos 165, 167 y otros", saltándose deliberadamente el 166, que es el que trata precisamente de esas responsabilidades. Pero hay más: como la ausencia de estas sanciones tenía que sorprender necesariamente a todo el que consultase el Código, D. Galo Ponte se anticipa a esa sorpresa y nos hace saber en el prefacio que no es que se trate de sortear las responsabilidades de los ministros, dejándolas de incluir en el Código penal, sino que como han de ser objeto de leyes especiales inmediatas, se dejan sin consignar en este Código para evitar más tarde el trastorno de su desglose.

Ahora bien; si no existen esas sanciones en los artículos del antiguo Código que se han dejado en vigor, si tampoco las consigna el de la dictadura so pretexto de que se dictarán le-

yes especiales para ello y si, finalmente, esas leyes no han sido dictadas todavía, ¿quiere usted decirme al amparo de qué preceptos legales se le pueden exigir responsabilidades a la dictadura?

Claro que usted me dirá que cuando el pueblo se disponga a exigir esas responsabilidades por medio de un movimiento revolucionario, todas las habilidades con que se ha pretendido sortearlas no servirán absolutamente para nada. Pero estamos hablando en el terreno jurídico, y en ese, yo se lo repito a usted, no podrá pedírsele cuenta de su conducta pública a los hombres que gobiernan desde el golpe de Estado acá.

Y ahora que hablamos del golpe de Estado—repite el señor Montaner—examinaremos otro de los intencionados propósitos que se refugian en el Código de la dictadura. El artículo 178 del antiguo texto legal prevé y castiga las coacciones ejercidas sobre la libertad de los ministros constituidos en Consejo, o sea el acto cometido por Primo de Rivera en 1923. En el nuevo Código se encuentra restablecido este precepto en el artículo 265... Parece ló-

gico que en vez de escribir un nuevo artículo para sancionar estas responsabilidades, hubiera sido más expeditivo dejar en vigor el antiguo, puesto que ya las consignaba. Pero, no, señor. Dejando en vigor el antiguo artículo, el acto de Primo de Rivera habría caído de lleno en la esfera de sus sanciones. En cambio, escribiéndolo en el nuevo Código, como las leyes penales no tienen efectos retroactivos, el dictador queda limpio de responsabilidad y automáticamente se previene contra la que otro pudiera contraer al perpetrar un acto exactamente igual al suyo. ¿Ha comprendido usted?

—Perfectamente, sí, señor. Dígame usted ahora: ¿Es posible la reforma que se pretende introducir en ese Código?

—De ningún modo. En primer lugar, el texto está promulgado por medio de decreto, y esto es siempre un acto ilícito en todas las naciones que se precien de civilizadas; y en segundo, porque siendo un Código hecho con manifiesta mala fe, todas las reformas, por profundas que fuesen, no bastarían a quitársela.

—¿Cree usted, en ese caso, que debe ser abolido??

—Abolido a rajatabla, y cuanto antes, mejor. Los titubeos del Gobierno no son explicables. Sólo el hecho de querer dar largas al asunto—acaso el íntimo convencimiento de que la crisis llegará antes de que se vean obligados a darle solución a este plebiscito nacional, explican esas consultas y esas vacilaciones. En todo lo demás, nadie encontraría la razón del porqué no ha sido abolido ya a estas horas, porque si es verdad que a las consultas quiere dárseles algún valor, ya se habrá visto la abrumadora unanimidad con que todo el mundo ha contestado declarándose partidario de la abolición.

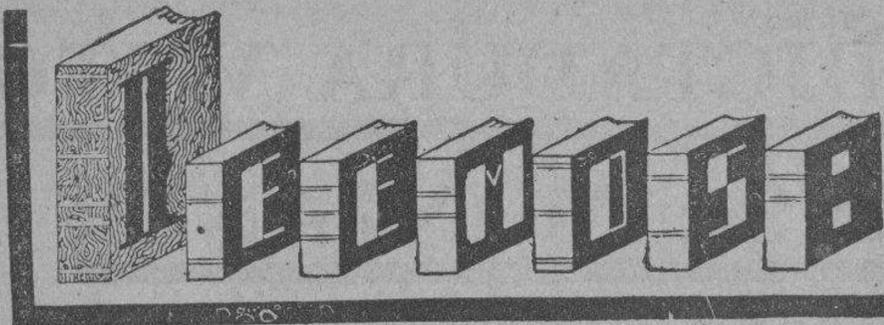
Terminada aquí nuestra entrevista con el Sr. Montaner, salimos encantados de haber oído un criterio tan claro, tan elocuente y tan rotundo.

Señor Alhucemas: ¿Necesita usted todavía más opiniones?



EL PATRIOTA ALEMÁN.—¡Estos extranjeros se han creído que se van a quedar con Alemania! Se equivocan. Para mayor seguridad voy a transferir mi capital a Suiza.

(De "Wahre Jacob", Berlín.)



El Debate arremete contra Alberti, el poeta. ¡Clarol! ¡Como que fué aquel que gritó: "¡Abajo la podredumbre!"

**

Y dice, después: "El Sol" y "La Voz" se han puesto la careta solemne para hablar de la provisión de mitras".

Pues no es mucho ponerse. Nosotros, para mezcla entre eso, hubiéramos usado otra careta: la careta contra gases deletéreos.

**

En Lumpiaque, el vecindario está disgustado, porque está cerrada la escuela, por... falta de maestro.

Comentario de Romanones: "La cosa no marcha mal".

**

En un órgano católico, apostólico, romano y gubernamental, para más señas:

«Los periodistas valencianos y madrileños jugarán mañana un partido de fútbol; ¡Qué mal van a escribir el lunes, con las agujetas que tendrán en las piernas!»

Se vé la intención. Y se vé que ellos escriben con los pies. Por eso creen que todos lo hacen como ellos. Por lo demás, preferible es escribir mal el lunes a no escribir bien en toda la semana.

**

Epígrafe: «Las lluvias han desplazado un monte».

No está mal. ¡Que llueva, que llueva! (Los montes, al fin, no son otra cosa que «obstáculos tradicionales»).

**

No quisieran ustedes que un libro de Azaña fuera calificado del «mejor libro del mes». Nos lo explicamos: preferirían esa calificación para otro libro que se titulará, v. gr.: «Casti Conubü».

**

Otro epígrafe: «El almirante Aznar toma posesión de la presidencia de la Asociación de Cultura Musical.»

Ahora nos explicamos aquello de la «armonía».

**

El doctor Cavassi ha descubierto un nuevo método para el rejuvenecimiento. No se trata de las glándulas que convirtieron a La Cierva en «hombre nuevo». Se trata de unas inyecciones subcutáneas... que recomendamos al señor Cambó.

**

Según una nota oficiosa del

Vaticano, el P. Romero Otazo no pertenece «al clero perfectamente consciente». Ni el Padre Revilla, ni tantos más. Según nosotros, la nota está redactada de prisa; y la prisa es enemiga de la documentación.

**

El profesor Volta ha descubierto un nuevo planeta... ¿Será Jiménez Caballero? ¡Ay, de Marte, si es él! Morirá «a manos» del guerrero imperidista.

**

«L'Información» opina sobre la baja de la peseta. Y dice que carece de «alcance real». Nosotros creemos que no; que no carece de «ese» alcance. «Es consecuencia—dice—de la incertidumbre respecto del tipo de estabilización.»

Eso, sí: Y de la incertidumbre respecto de algunos otros «tipos».

**

Perora «El Debate»: «Hoy día, Ramiro de Maeztu es uno de nuestros hombres de más categoría espiritual que sabe conducir a través de los mares inciertos del pensamiento, en cuyos escollos chocó sin naufragar».

¡Bravo! ¡Magnífico rosario de metáforas! ¡Mares! ¡Escollos! ¡Naufragos! (¿Lo habrá redactado Aznar, el almirante?)

**

Y no «leemos» más. No queremos leer más.

Suscripción pro-perseguidos por el movimiento revolucionario, abierta por el semanario de izquierdas "LA CALLE" y patrocinada por la Agrupación Socialista de Barcelona

En estas horas de inquietud hispana, cuando todas las miradas nobles están fijadas en un punto único: Jaca, y en todos los pechos brotan ansias y en todos los labios súplicas de perdón, recordamos que no es el menor suplicio, para encartados y presos, el recuerdo de las personas queridas que, lejos de ellos, tal vez sufren las consecuencias materiales de una injusta inhabilitación.

Contribuir con una aportación mínima en cantidad, pero significativamente magna a las suscripciones pro víctimas de los sucesos de diciembre, será una afirmación de humanitarismo y un acto de solidaridad republicana.

—o—

Suma anterior: 349'75 pesetas.

Administración de LA CALLE, 100 pesetas; D. José Sampere, de Valencia, 1,50; Gaspar Cruz Cabrera, de Linares, 2; Carmen Saboya, 0,50; Jesusa Recasens, 0,50; Teodora Gutiérrez, 0,50; Leonor Corón, 0,50; Rosario Parera, 0,50; Elvira Callis, 0,50; José Tormo, 0,50; Juan Tormo, 0,50; Ricardo Corón, 1; Félix Artigas, 1; José Solé, 1; B. Fortunado, 1,50; Juan Ferrándiz, 1; Juan Payá, 1; Ramón Giner, 1; José Corón, 1; Salvador Mercader,

1; Ramón Blanquer, 1; Antonio Aparicio, 0,50; Conrado Corts, 1; Ignacio Gimeno, 1; Juan Rebull, 1; José Monje, 0,25; Pedro Margarit, 1; Manuel Tortosa, 1; José Pitrach, 1; José Lapeira, 1; Salvador Mir, 1; Juan García, 1; José Roca, 1; Francisco Parera, 1; Juan Jorba, 0,50; José Cadena, 0,65; X. X., 1; Mariano Artigas, 0,50; Antonio Valles, 0,50; Pedro Margarit, 1; Pedro Espinosa, 1; Ignacio Corts, 1; Joaquín Rius, 1; Miguel Pitarch, 1; Agustín Ferrando, 0,50; Emilio Fora, 1.

R. A., 2; Abelardo Martínez, 5; José Silvestre, 5; Joaquín Martí, 2; Joaquín Borrás, 2; Pau Mercader, 2; Pedro Diego, 2; Mariano Arenas, 2; José Esteban, 2; Alfredo Rodríguez, 2; Concepción Martínez Cao, 2; J. Barrios, 1; Luis Martínez, 2; E. C., 2; José Solé, 1; Cristóbal Ventura, 1; Soledad Haya, 1; Sebastián Costa, 2; Pedro Espinosa, 1; José Huguet, 1; María Buj, 2; Narciso Soler, 1; Manuel Crespo, 1; Un veterano del Club Vasconia, 5; Un admirador del veterano, 5; Juan Escoda y familia, 9.

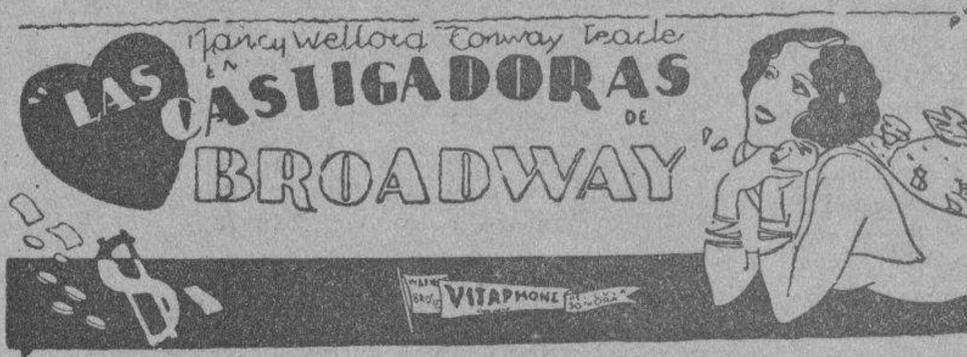
Total, 552, 15 pesetas.

—o—

Los donativos se reciben en la Conserjería del Círculo Socialista, Pasaje de la Paz, 2.

HOY, ESTRENO

en el SALÓN CATALUÑA



SELECCION CINAES SONORA DE GRAN ESPECTACULO

DEMOCRACIA REPUBLICANA
CHARLA CON JOSÉ TOMÁS RENTERÍA
PRESIDENTE DEL CENTRO
REPUBLICANO FEDERAL DE PALMA DE MALLORCA

En un moderno restaurante del Borne me presentan a José Tomás Rentería, presidente del Centro Republicano Federal de Palma. Hombre consecuente y de arraigadas convicciones, es el tipo de vasco, con raigambres mallorquinos y con las buenas cualidades de las dos regiones. Altamente simpático, francote, abierto, con el que te da la impresión que ya conviviste alguna vez. Tiene calurosos elogios para LA CALLE, y a mi indicación se presta en seguida a someterse a mis preguntas:

—¿Cuáles son los organismos republicanos de Palma?

—El único existente en la isla es el partido Republicano Federal de Mallorca, de cuyo Casino de Palma ocupó la presidencia.

—¿Tiene usted muchos adictos?

—Sí, hay diez y ocho pueblos adheridos a nuestra corporación.

—¿Se preparan para la próxima lucha electoral?

—Sí. Puede usted decir que el entusiasmo entre todos nosotros, tanto en la capital como en los pueblos, es muy grande. Pensamos acudir a las urnas en las próximas elecciones que se anuncian junto con el partido socialista de Palma y la Unión General de Trabajadores de Baleares, con los cuales hemos formado el bloque anti-monárquico.

—¿Y en qué forma piensan acudir a las mismas.

—En candidatura cerrada y por las mayorías.

—¿Qué opina del momento actual?

—Que es ya insostenible la situación de la Monarquía y que dudo lleguen a realizarse las elecciones que pretenden hacer el conde de Romanones y demás compañeros de Gabinete de la tercera dictadura.

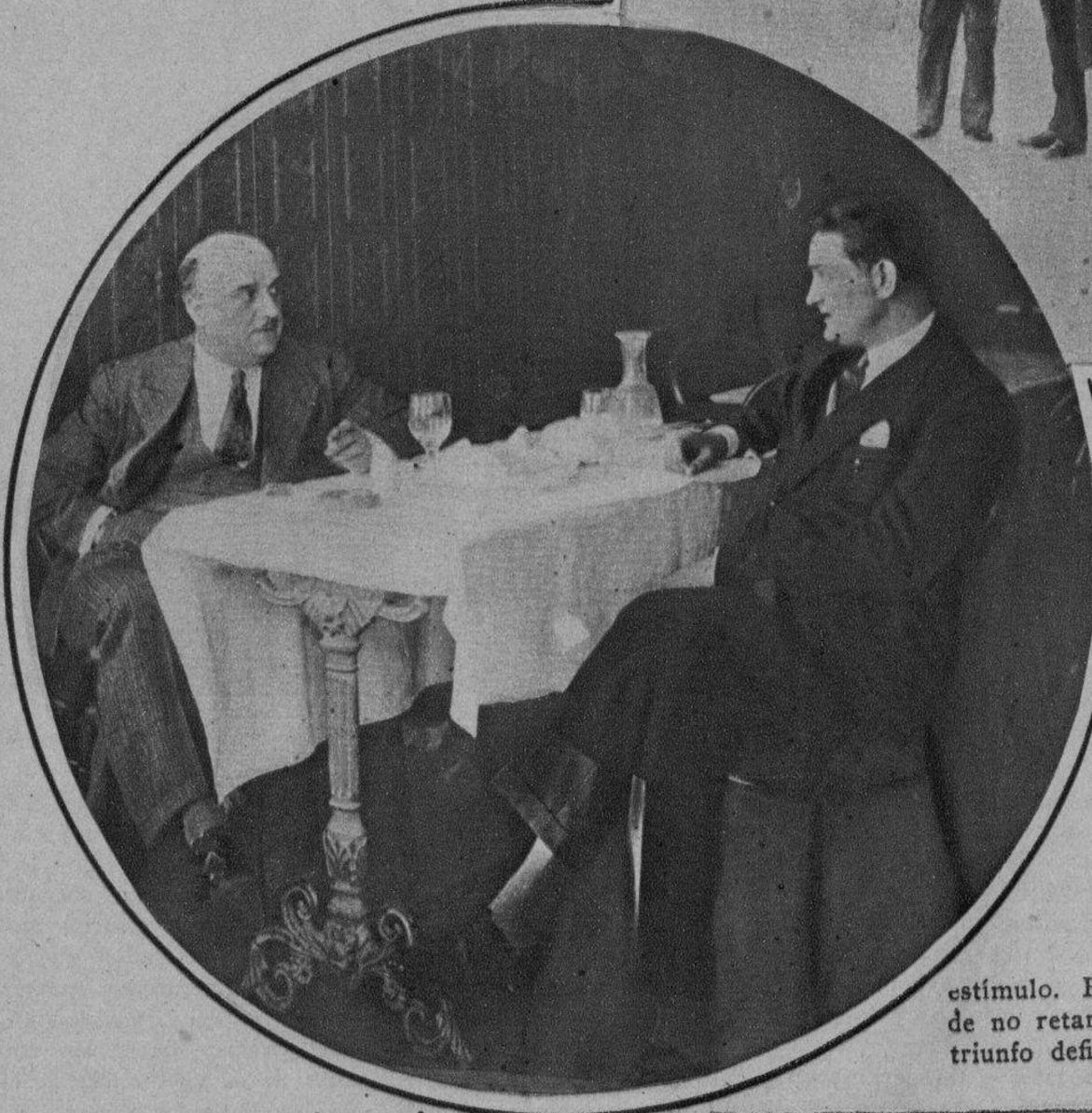
—¿Cree usted que la implantación de la República debe ser por evolución?

—Lo ideal, como elementos de orden que somos, sería, desde luego, por evolución. Pero en nuestra patria existe un inconveniente insuperable.

—¿...?

—La facilidad de adaptación (por no calificarlo de otro modo) del pueblo español. A las veinticuatro horas de proclamada la República, veríamos a la inmensa mayoría de los actuales

monárquicos, sin distinción de matices, incorporarse al nuevo régimen, con lo cual el desorden y la injusticia actuales, segui-



José Tomás Rentería, presidente del Centro Republicano Federal de Palma.

rían entronizados, habiendo cambiado únicamente el emblema, o sea la corona por el gorro frigio, pero manteniendo incólumes los procedimientos que padecemos actualmente.

—¿...?

—Que los federales todos de Mallorca felicitan efusivamente a la Redacción de LA CALLE por el grandioso éxito que ha obtenido la misma, esperando irá aumentando de día en día.

—Gracias, amigo Rentería. Ya sabe usted que LA CALLE quiere convivir, estar siempre en contacto con la gran familia republicana. Sus lectores han de ver que, a pesar del ambiente de Palma, que huele a agua bendita, y del enorme cacique con quien combaten, cuyos tentáculos tienen aprisionada la isla bajo su poderoso dominio, los federales de la isla no desfallecen, y más bien la desigualdad de fuerzas materiales les es un



Nuestro enviado especial D. Juan Bordas Durán, hablando, en Palma de Mallorca, con el presidente del Casino Federal, D. José Tomás Rentería.

estímulo. Es la única manera de no retardar el momento del triunfo definitivo.

J. BORDAS



Francisco Juliá Perelló, presidente del Comité Provincial del Partido Republicano Federal.

VIDA MULTIPLE Y EJEMPLAR DEL CAPITAN SANCHO



Ha muerto recientemente, en Barcelona, Alejandro Sancho Subirats, a los pocos días de salir de Montjuich y del Hospital Militar.

Del Hospital Militar pasó a una clínica particular, donde sufrió cruenta operación quirúrgica, precursora de la muerte.

La personalidad del glorioso capitán retirado, tenía diversas facetas, fruto de su gran talento. Al talento hay que añadir la exquisitez de sus sentimientos y la bondad de su alma, rezumante en los actos todos de su vida.

Hombre de ideales y temperamento organizador, era a la vez un creador y un artífice. Su muerte constituye una gran desgracia para la patria y para la causa republicana, dos de sus grandes amores. El dinamismo del capitán Sancho le impulsaba a las más arduas empresas. Desde la intensificación racional de la industria al aprovechamiento práctico de las arenas de Barcelona. Sancho tenía una competencia indiscutible en múltiples actividades científicas e industriales. Bien lo demostró en la organización de los talleres Elizalde, colaborando con otras direcciones técnicas; en las instalaciones telefónicas de campaña en la zona Ceuta-Tetuán; en la Memoria que tenía presentada al Gobierno para nacionalizar la industria del automóvil, evitando la ruina que, según él, se producía con las importaciones; en sus trabajos para conducir las aguas a Tetuán; en los trazados de carreteras de las zonas del Protectorado; en su libro en preparación sobre estudios económicos, especialmente consagrado al modo de intensificar la producción y de evitar la crisis de nuestra moneda; en toda su obra, en fin, recia y extensa, a pesar de su juventud y de las trabas que había encontrado para desarrollarla. La escuela única, estilo de la que propugnan los radicales-socialistas franceses, constituía su obsesión y ponía a su servicio mayor entusiasmo. Como en eso, en todo lo que constituía una inquietud e idealidad.

Alejandro Sancho era una inteligencia formidable y un lechado de bondades. Nació en Tortosa, y contaba, al morir, treinta y siete años. Hijo de humilde familia, sentó plaza para poder cursar fácilmente la carrera militar; pero muy pronto comprendió que era pequeño campo para sus fecundas actividades, consagrándose con ardimiento a esos otros aspectos enumerados anteriormente y sólo a manera de índice.

Si en la campaña de Marruecos se distinguió por su valentía y laboriosidad, por su ejemplo de disciplina y de mando, en los cargos especializados que le fueron concedidos—secretario de Extracción de Arenas, secretario técnico del Banco Exterior—demostró singular pericia, reconociéndose por todos los relevantes dotes de organizador que adornaban al infortunado Sancho.

Y no hablemos de su vida en privado, de aquellos actos en que los hombres se manifiestan con todas las virtudes que poseen. Sería preciso hacer un rosario de anécdotas para reflejar una etapa de la vida excelsa del capitán. Así se explica la simpatía que irradiaba su persona y el cariño, mezclado de respeto, con que le trataban sus subordinados.

Por encima de todas sus portentosas facultades, de sus trabajos y estudios, de su obra realizada y de sus proyectos, se destaca, para nosotros, la figura política de Alejandro Sancho. Republicano por sentimiento y convicción, hizo siempre alarde de sus ideas, a las que supo honrar con su conducta. Su talento y sus condiciones de proselitismo habían logrado la adhesión de elementos que se consideraban honrados comulgando en las ideas del malogrado capitán. Sancho era "todo un hombre", y sin vanidades que hubieran podido halagarle, ya que le rendían tributo de admiración y homenaje gentes de posición social y de valer, en todos los órdenes; salió del pueblo y al pueblo sirvió hasta cerrar eternamente los ojos. La humildad de su nacimiento ha sido trayectoria de su gloriosa vida de trabajo y de ideal, pudiendo asegurarse que de no haber quedado tronchada, cualquiera que fuese su posición hubiera sido siempre un hijo del pueblo, que era para Sancho el mayor honor y la más alta jerarquía.

—O—

Para su atribulada esposa y sus pequeños hijos y para todos sus familiares, la expresión de nuestro dolor más hondo y cordial

Alejandro Sancho, el hombre de talento y actividad, el generoso soldado del ideal republicano, era de todos, era tan nuestro como de los suyos. Por pertenecernos, le dedicamos esta pequeña ofrenda admirativa del gran afecto que siempre nos inspiró.

EN LA CARCEL DE ALICANTE

EL MILLONARIO QUE PROCLAMO LA REPUBLICA EN ELCHE

Julio M.^a López. — El médico, el repúblico y el apóstol

Por A. FERNANDEZ MARTIN

ANCHURAS DE SOL

Anchuras de sol todo este horizonte levantino, blanco y pulcro. Anchuras de sol toda esta ciudad, iluminada por el azul cobalto de su cielo, que sirve de manto a la ciudad de ensueño... Y las calles, angostas y soleadas, son como tacitas de esmalte blanco con un poco de ocre en las laterales que difumina la luz...

Porque aquí todo es eso: luz. Luz en el cielo, luz en las calles, luz sobre la superficie brillante del mar, que besa, arrobado, el encaje blanco de la ciudad, ese entredós maravilloso de la Explanada con sus hoteles atrayentes y sus palmeras simbólicas...

ESPIRITU LEVANTINO

Por eso ésto es un país de libertad. Por eso no se conciben en esta región las tortuosidades tenebrosas del régimen.

Y por eso, Alicante, con su provincia, respondió a la cita de la revolución de diciembre... que era tanto como responder a su tradición democrática y republicana.

Ya han pasado aquellos días angustiosos... Fracasado el movimiento y estando la censura en el pleno ejercicio de su "derecho", nada podremos decir aquí de las bellas páginas que para la Historia de España ha escrito la provincia de Alicante...

Sólo nos queda el recurso de dedicar un recuerdo a los caídos para siempre y a los que, aunque, por fortuna, no están totalmente perdidos para la causa republicana, purgan su patriotismo y el culto reverenciado a sus ideales entre las rejas de la cárcel.

Ahí quedan todavía más de cincuenta, nos ha dicho Rafael Blasco, el culto abogado y periodista, presidente de la Asociación de la Prensa de Alicante, gran republicano también.

Y luego hemos hablado de un hombre...

JULIO MARIA LOPEZ

Julio María López es un médico de Elche, es el presidente de los republicanos radicales-socialistas de la provincia, y fué el alma del movimiento último.

Esta provincia respondió porque tuvo el hombre necesario en el momento preciso: el hombre que, como jefe de un partido, asumió la responsabilidad y la dirección de todo y que supo sostener con gallardía su posición, aun después de fracasado el movimiento.

Nada anormal ocurrió en Elche, durante el tiempo que la situación fué dominada por ellos —nos dice Rafael Blasco— sin un incidente, ni un altercado, ni la más leve alteración de orden.

Todo era allí disciplinado y regido por la fuerza de las circunstancias, y todo dentro del más amplio espíritu democrático.

Después, ante el fracaso, Julio María López se presentó, asumiendo toda su responsabilidad, y ahí está, en la cárcel, con toda la entereza de que es capaz su carácter y con todo el entusiasmo que presta la fe en el ideal.

Uno de sus rasgos ha sido el no aceptar una celda de políticos, por no estar en desigualdad con los demás presos políticos. ¡Y duerme en el suelo!

EL MEDICO DE LOS POBRES

Esto puede parecer un título de novela del infortunado De Val; pero es la forma de dar a conocer con más realidad algunos rasgos característicos de la personalidad de este jefe revolucionario.

Julio María López es médico y ejercía su profesión en Elche, haciendo de ella un apostolado. Visitaba a pobres y ricos, y cuantas necesidades encontraba a su paso fueron remediadas. Ya por el médico, ya por el hombre de fortuna.

¡Cuántas veces añadió dinero, con todo y no cobrar sus honorarios!

Y luego, cumplido el deber profesional y humano, este hombre ponía su cerebro, su dinero y su vida al servicio de un ideal, al servicio del ideal que le ha llevado a la cárcel, como podía haberle costado la vida.

He ahí un hombre. He ahí un hombre de la República... Y como éste hay aquí muchos. Daríamos mil nombres. Rafael Blasco, el presidente de la Alianza Republicana; el del partido radical-socialista, Marcial Sampedro; Gomariz, Pérez Torreblanca y ¡tantos otros!

EN LA CARCEL DE ALICANTE

Sería imperdonable que, en posesión de estos antecedentes, hubiéramos pasado por Alicante sin ver a Julio María López.

Si nosotros hubiéramos podido hacérselo comprender así al policía que nos dió guardia de honor hasta la prisión...

¡Pero vaya usted a filosofar en estos trances!...

Ahí está, tras esas rejas, ese hombre que tan torpe como pobremente queda descrito.

Nos mira gozoso, con el gozo que proporcionan las grandes satisfacciones.

Nada importa nuestra insignificante personalidad: es un periodista republicano de Barcelona quien va a visitarle. ¡Y ello basta!

—No sabe—nos dice—cuánto agradezco su visita. Lleve usted a Barcelona el abrazo sincero de un hombre que sufre estoicamente los reveses y que no ha menguado en fe en el ideal.

Luego hablamos de cosas diversas, que sería inútil intentar enumerar aquí, y recogemos al final el saludo fervoroso que los presos políticos de Alicante, por mediación de LA CALLE, transmiten a los republicanos de Cataluña.

Es la hora de comer, y nos despedimos del ilustre levantino, cuyas manos no podemos

estrechar—¡ay!—porque lo impiden esos hierros fríos, inmovibles de la celda.

EL REGRESO A LA CIUDAD

Subimos al tranvía, y otra vez ese buen señor que nos había acompañado tan discretamente, aguarda en la parada para escoltar nuestro regreso.

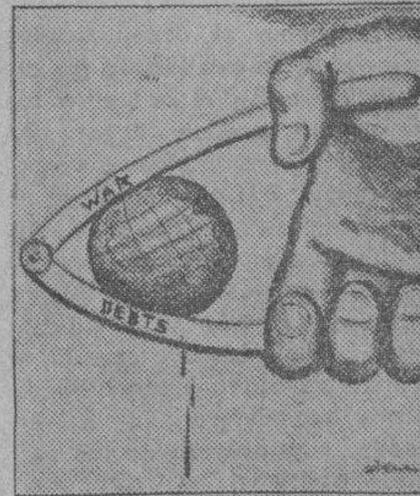
¡Que Dios le pague su buena intención!

El vehículo se marcha, nuestro pensamiento se da a la tarea de planear unas cuartillas, que sin pretender que conmuevan al censor, quisiéramos fueran lo suficiente acertadas para descubrir la grandeza del corazón de ese millonario republicano, de ese médico de los pobres que purga en la cárcel alicantina un acto de fidelidad a ese ideal puro y noble, tras el que la nación entera anda, corre y ya casi vuela.

Alicante y marzo.

LIBROS DE HISTORIA

ENTRE LA GUERRA Y SUS DEUDAS



¡Qué ensangrentada está esta tenaza!

(“Fitzpatrick”, en el “Post-dispatch”. Sat. Louis.)

Los republicanos catalanes

Por MARCELINO DOMINGO

Va simplificándose la política republicana en Cataluña. Simplificándose y aclarándose. Aclarándose y orientándose. Era urgente y necesario que se produjera este hecho. Porque, en una hora en que la política republicana en España se significa y magnifica por su orientación, su claridad y su simplificación, en Cataluña, se ofrecía, inexplicablemente, el fenómeno opuesto.

Con la fusión de "Acción Catalana" y "Acción Republicana" se desvanece un antagonismo sin justificación ideológica y desaparece un equívoco. Como la política es dinamismo, intervención activa, juego de caracteres más que vida contemplativa o expresión de doctrinas, el "Partit Catalanista Republicà", por las características temperamentales de sus hombres representativos, es evidentemente, un partido de derecha republicana. Era indis-

Nieto. Sucesor de F. Calafell
Fábrica de Libros Rayados
Calle Caspe, 41.

pensable este partido en Cataluña. Y, posiblemente, más que en Cataluña, en Barcelona. Viene, pues, a cumplir una misión, recogiendo en su disciplina unos núcleos de opinión que son más catalanistas que republicanos y, que, en su posición republicana, sólo aceptan en el nuevo régimen aquellas transformaciones sociales, culturales, religiosas y económicas que van imponiéndose lentamente por el espíritu de los tiempos y que no entrañan nunca la responsabilidad de llegar a la raíz de las instituciones históricas en su estructura actual. No importan, en este sentido, las concesiones que, en el orden de los principios, se establezcan en sus programas. En el orden de los principios pueden llegar, en circunstancias, a los mayores radicalismos. Lo importante es la garantía que ofrezcan sus hombres representativos de no rebasar en los procedimientos, antes del triunfo, y en la conducta del Gobierno, cuando el triunfo se obtenga, aquellos límites que determinan la verdadera significación de los partidos políticos.

Constituida la derecha republicana catalana, falta, por consiguiente, la izquierda republicana catalana. Su constitución entraña una mayor necesidad

para Cataluña y Barcelona. Porque si existen esos núcleos conservadores, existen, en mayor suma, los núcleos transidos de fervoroso liberalismo; si pueden señalarse las multitudes que aceptan, más que el credo del "Partit Catalanista Republicà", la posición moderada de sus líderes, pueden, con mayor motivo discernirse, pues son de volumen más dilatado, las multitudes que, siendo muy catalanistas y muy republicanas, abogan por tácticas más dinámicas y definitivas y por soluciones más radicales en todos los problemas del Estado. ¿Hombres representativos de esta nueva tendencia? Existen, en grado superlativo. Irá produciéndolos, en floración asombrosa, la misma actividad del partido y los acontecimientos históricos en que todos estamos comprometidos. La "Conferencia d'Esquerres" que habrá de reunirse estos días, que tiene plenamente mi adhesión y a la que me impide asistir mi forzada emigración política, puede ser la Asamblea que, uniendo en conmoción patriótica a las fuerzas representativas de distintas directrices del republicanismo, articule y discipline este republicanismo catalanista de izquierda.

Tengo la seguridad que este hecho trascendente se logrará. Y, en este caso, el republicanismo de Cataluña quedaría simplificado, clareado y orientado. Constituirá dos grandes fuerzas: una de derecha, el "Partit Catalanista Republicà"; otra de izquierdas. Esta de izquierdas, expansiva, irradiando sobre España entera, como anhelaba recientemente Gabriel Alomar, la tradición de inquietud y superioridad espiritual, de agitación entrañable de Cataluña. Teniendo esta de izquierdas un noble y elevado sentido de imperialismo. Significando, en suma, el derecho de Cataluña a su autonomía por acreditar ante el republicanismo peninsular un mayor merecimiento en esta hora en que la revolución española, que es obra de todos, señala en el cumplimiento del deber de cada uno la condición de su categoría.

PINTURA DECORATIVA

Pierre liquide

A. GRETTE

B A I L E N . 119

EL LIBRO DE IDEAS

(NOTAS SEMANALES)

"No pasa nada", por Francisco Villanueva.

Prosigue Francisco Villanueva en su reciente volumen "No pasa nada", la serie de crónicas políticas contemporáneas, que inició bajo la primera dictadura. Como los anteriores libros, similares, "No pasa nada" encierra un indudable valor histórico. La censura, sorda e implacable, hace enmudecer al periódico. Le mata los nervios. El periódico es entonces un tartamudo. De esa tartamudez se venga el periodista cuando busca en el libro un remedio a su mal. Esto sucede con la serie de volúmenes sobre los hechos políticos de este período que lleva publicados Francisco Villanueva. Lo que al periodista no dejan decir en las columnas de "El Liberal", va derecho al libro de historia, que goza de más libertad y horizonte. Así, es encuentra en "No pasa nada", un caudal de documentación e información que al lector le sabe a nuevo, que encadena su interés y le lleva a darse ampliamente por satisfecho de que el libro haya llegado a sus manos. Por eso Castrovido calificó de crónicas estos volúmenes, con acierto indudable. Tal es su oportunidad y su valor.

Francisco Villanueva hace gala en "No pasa nada", de una gran ecuanimidad y de espíritu liberal. Narra y comenta con sobriedad y sencillez de pura cepa castellana y sin descomponerse jamás. Es un testigo que no se enfada, pero sin blandura para los enemigos de la libertad. Acredita sus dotes periodísticas precisamente en esta su serenidad de republicano convencido.

"No pasa nada" "pasará" a las bibliotecas, como sus hermanos de la serie, como obra de consulta sobre hechos, sucesos, fechas, hombres de este período revolucionario que se inició en 1923. Su riqueza de datos, su documentación al día le confieren tal honor. Piénsese que no hay historia más viva, en el tráfigo contemporáneo, que esta que se hace al día en los periódicos, aun cuando no la dejan hacer, como ha ocurrido ahora. Para eso está el libro—ha intuido en seguida Francisco Villanueva—. Y, en efecto, tal es el producto del hallazgo: el periódico, recortado, cernido, espiritualizado en volúmenes. Por eso, en "No pasa nada", se encuentra lo que

no halló el lector en las columnas de los periódicos, no a causa de un defecto de sensibilidad del periodista, sino por el abuso de poder que entraña la censura.—G.

"Inglaterra, ejemplo de democracia", por Rudolf Kircher. (Versión castellana de Ediciones Mentora, Barcelona.)

Según Rudolf Kircher, "el que afirma la vida, afirma la política, porque "la política es vida", vida consciente, "vida vivida"... La política es la organización de la comunidad.

Estas fases de la exposición del libro que acabamos de leer, constituyen lo más provechoso de sus enseñanzas—no digo de sus merecimientos—, si es un español el que contempla esta "descomposición" del panorama británico, a través de un prisma alemán.

Inglaterra, como ejemplo de democracia, es, por otra parte, motivo de muchos libros, no capaz de contenerse, sino sintéticamente, en las 264 páginas de éste. No obstante, el autor, en su "vuelo", ha podido obtener una casi absolutamente detallada positiva" de la Inglaterra contemporánea, y aun por un milagro de óptica, pudo revelar también un "fondo" perfectamente claro de su ayer. (Epoca victoriana. 900. Epoca de Eduardo VII...). Y una perspectiva—interrogante—de su mañana, destacando de ella la silueta del príncipe heredero.

Es un libro político este de Rudolf Kircher. Mas ¿hasta qué punto es el libro "de un político"? Es la obra de un alemán, pero de un alemán enamorado de Inglaterra. Por eso flota en ella el optimismo. Y si una vez Kircher cree que va a convertirse en pesimista, prefiere encogerse de hombros o apelar a una interrogación.

De todos modos, como estudio analítico, es el producto de una bien aprovechada convivencia entre los ingleses, que permite al autor mostrar, seguido paso a paso, el proceso de un pueblo que camina, sorteando paradojas, con la mirada fija en un punto cada vez más cercano: en la meta del bienestar colectivo. Kircher, hombre al fin, podía pecar de premioso en algún particular comentario, pero no de infiel en la relación—o reconstrucción—de los hechos.

TORRES TRELLES



Señores de «El Debate»: Realmente son ustedes víctimas de una «equivocación». De esa «equivocación» precisamente que les ha servido para substituir «Lo del día», en uno de los pasados números de su periódico. (Pasados de fecha; porque pasados de moda, todos ellos lo son.)

Sí, señores. La Comisión permanente del Ayuntamiento de Madrid ha acordado contribuir con 8.000 pesetas a la suscripción para «víctimas y perseguidos» de los sucesos de diciembre. En una palabra—como dicen ustedes—: con los fondos del Municipio madrileño se acorrerá a la penuria de los que se hallen bajo la acción de la Justicia con motivo de su participación en una intentona revolucionaria.

¿Dije que son ustedes víctimas de una «equivocación»? Pues bien; en cierto modo, sí. De una sola se trata, porque ustedes son eso: una Equivocación. Así: con mayúscula, como compendio y símbolo de todas sus equivocaciones. Pero, en este caso particular, es necesario el desglose de esa suma de errores. Porque hay que contemplar con calma—calma en el tiempo, ya que no en el espíritu—a cada uno de los sumandos.

Primera equivocación (más propiamente llamada falsedad): No es «bajo la acción de la Justicia» como deben ustedes escribir que se hallan los procesados o condenados republicanos de España. Porque toda «acción» supone un sujeto y en España el sujeto Justicia no existe. Se nos hablará de una justicia «de hecho», porque de alguna manera ha de clasificarse a la ilegalidad imperante. Pero ustedes, venerables padres de la Iglesia, ¿no recuerdan que la palabra justicia procede del vocablo latino «jus» y que el vocablo latino «jus» significa «Derecho»? ¿No les parece un contrasentido, mejor aún: un sinsentido; esa frase de «Justicia de hecho»? Si es el Derecho la esencia de la Justicia, ¿qué queda de éste, desaparecido aquél?

Yo creo haber encontrado la respuesta: Queda el Código de Gald. Ponte. Queda, también, El Debate. Bajo la acción de ambos, es decir: bajo una «espuela» (que no es lo mismo que una balanza) y una «mitra» (que no es tampoco lo mismo que una cruz), se hallan, por lo menos asegurarlo, sin temor a errar, los nobles encartados de diciembre.

Segunda equivocación (más propiamente, también, llamada falsedad): No proceden ellos,

los nobles encartados de diciembre, de una «intentona revolucionaria». «Aquello» no fué una intentona; fué un principio. ¿Por qué ese afán de bautizar a las criaturas con nombres que no figuran en el Santoral, señores ortodoxos? Llamen a las cosas por su nombre, ustedes que pueden. Nuestras cosas tienen nombres eufónicos. Ustedes, para llamarlos a nosotros por nuestros nombres no tropiezan con el obstáculo con que nosotros nos estrellamos a la hora de llamarles a ustedes por los suyos: con el obstáculo de la corrección, que nos obliga a llamarles «motes» en lugar de «nombres», porque resultan éstos peor sonantes que aquellos.

Por otra parte, aparecen ustedes perdidos en el más inextricable de los laberintos: No saben ustedes, claramente dicho, lo que se traen entre manos.

Nieto. Sucesor de F. Calafell
Objetos de Escritorio
Calle Caspe, 41.

Censuran que se ayude a los promotores del movimiento. Pero, ¿quiénes son? ¿Qué quiere decir promotor? ¿No es algo así como inductor? ¿Y el inductor, no es el que induce? Cuando un hombre roba, por hambre, el inductor no es él, sino quien le niega el pan. Cuando el hambre es de justicia, se sale a robar justicia, y el que induce es el mismo que no da la justicia que se le pide. Los inductores, los promotores del movimiento de diciembre, no son los procesados. No están en la cárcel. Acaso, en Madrid tampoco. Quizá, también, un poco en España. A estas horas.

Pero... ¡oigan! ¡oigan! ¿De dónde sacan ustedes que el Municipio de Madrid no cuenta con mayoría republicana? ¿Que entienden ustedes por «Municipio»? El «Ayuntamiento» de Madrid, el «Concejo» de Madrid podrá ser monárquico en su mayoría. Pero el Municipio de Madrid, es decir, Madrid, cuenta mayoría republicana; como los demás municipios, o sea: como España.

Y por último. ¿Saben ustedes el Padre Nuestro?... Señores de «El Debate»: De las siete peticiones que, según Astete, contiene la «oración dominical» la quinta es esta: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores».

Cuando su Dios oiga a ustedes rezar «así», después de haberles visto escribir «así», probablemente no les hará caso. Pero si se lo hiciera, mal habrían de pasarlo ustedes y sus familias.

No les desea verdaderamente tal,

U. R. de LA CALLE



¡SÍ, PERO... NO!

Desde el 18 de abril
tendremos hora oficial:
¿verdad, lectora gentil,
que no te parece mal?..

¿No piensa tu cabecita
—como yo—, gentil lectora,
que España bien necesita
que se adelante «su hora»?..

¿Que de eso no entiendes tú?
¿En duro trance me pones!
¿Pues ¿quién, ¡voto a Belcebú!,
va a entenderlo?... ¿Romanones?

¡No! Tú ignoras, niña amada,
que el conde ya «ni se entera»,
que el conde «no sabe nada»,
que... ¡el conde ya no es quien
llega!

Desde el 18 de abril
tendremos hora oficial:
¿Qué pensará, entre otros mil,
don Gabino Bugallal?

¿Qué pensará cuando, al ver
las once de su «reloj»
advierta que «ayer» pasó,
¡pasó, para no volver!,
y que al pasar ese «ayer»
cuatro cuartos le robó?

¿Cuatro cuartos! ¡Un caudal
de manejo caciquil!...
—¿Porqué caerá este abril
en período electoral?,
don Gabino Bugallal
preguntará, entre otros mil.

Pero lo que pienso yo
(acaso lo sabéis ya)
es... que sí; pero... que no;
y que, al fin, ¡ni fu ni fa!

¿Que va a durar más el día?
¿Que muere más tarde el sol?
No, no era eso «lo que urgía».
No era eso lo que pedía
el pobre Juan Español.

Esa hora por que él suspira
y en que con razón espera,
no llega antes, si antes gira
una aguja en una esfera.

Llega cuando llega el pan
al estómago vacío,
(o cuando llega un gabán
al que se muere de frío.)

La hora de España no es esa
que se llama hora oficial;
su hora es la misma en que cesa
un Pueblo de ser Penal.

La hora de España es la hora
en que el dormido despierta
y la noche se hace aurora
y el esclavo se liberta.

Cuando esa hora se adelante,
entonces, sí: ¡habrá más sol!..

...Y no irá de «vergonzante»
el pobre Juan Español.

EL LOCO CANTOR

EL CONDE DE ROMANONES, CONTESTANDO A JOSE ORTEGA Y GASSET, HA DADO UN TONO DESPECTIVO A LA PALABRA "FILOSOFO", IMPROPIO DE UN HOMBRE CULTO Y DE UN MINISTRO DE ESTADO. Y ES QUE EL ACTUAL GOBIERNO PARECE OBSTINADO EN REVIVIR LAS CHABACANAS BURLAS QUE SOLIA SERVIR AL PAIS EL DICTADOR DE LA PRIMERA DICTADURA, PARA DIVERTIR AL PAIS DE LA TRAGEDIA DENIGRANTE DEL ATRACO DE QUE SE HIZO VICTIMA A ESPAÑA

COMPARE CALIDAD Y PRECIO
VINOS Y COÑACS
Ant.º R. Ruiz y Hnos.
JEREZ
Fino Alfonso - Coñac Cuatro Estrellas



LAMENTACION, QUE PUEDE SERVIR DE INTROITO

Es horrible la forzosa contemplación de este «panorama grotesco» divisado desde la ventanita de nuestra «torre de marfil» que da a la «derecha», es decir, a la reacción: es una perspectiva monótona y gris. Casuchas (ini un rascacielos!) Casuchas viejas, desconchadas, orinientas, con tejados donde crecen las yerbas malas. Tierra gris, con zarzas, isin un árbol que signifique placidez de sombra, novedad de hoja verde, dulzura de fruto!

Calaveras, calaveras (y calaveradas). No montañas, sino colinas. Porque en este «panorama grotesco» no se da nunca la «altura». Y en las colinas, cavernas. Y en las cavernas Maetzus, Praderas, Guadalhorces, Fray Juníperos... Tosecillas, carraspeo y salibazos. ¡Puaf!

No obstante, asomémonos, abramos la ventanita de «nuestra torre de marfil» que da a la «derecha», es decir, a la reacción; es decir, a la pestilencia.

¡QUE VIENE EL COCO!

Somos unos sentimentales. No podemos sustraernos a los recuerdos de la infancia. Y hoy evocamos aquello que leímos en alguna antología rudimentaria.

«Uno, después, inventa la tortilla y todos claman ya: ¡qué maravilla!»

La tortilla «dernier cri» es el Comunismo. Como si dijéramos «el coco».

Los acéfalos no sabían dónde echarse a dormir. Y encontraron la «colchoneta comunista». Se tumbaron. Desde entonces están así, tripa arriba: patalean, dan manotazos, bostezan (léase: cocean, rebuznan)... Pero una colchoneta no era bastante: y se han proporcionado otra: la Masonería. ¡Duro con ella!

Claro, ¡tanto tiempo acostados, se enrareció el ambiente! Y aquí está Coty, el perfumista, con su pulverizador, perfumando la atmósfera con «Flores Fascistas», última especialidad de la casa.

Pero, cuidado; no sea que Coty os presente los recibos. Está acostumbrado a recibir dinero de dictadores. Esto sí que se puede demostrar, si el «Ami du peuple» y el «Figaro» no lo han demostrado ya.

Lo que no se puede demostrar es que «Galán recibía dinero de Rusia», como dice «La Nación». ¿Han visto ustedes el muy envidioso de Delgado Barreto?

¿TAMBIEN EN LOS MINISTERIOS?

¿Hasta dónde se extienden los dominios de la censura? ¿Hasta los departamentos ministeriales? Lo preguntamos, porque, a propósito de la expresión «política electoral», el difunto García Prieto, ha lanzado esta sentencia:

—«Tal palabra (suponemos quiso decir: tales palabras) ha sido suprimida en este departamento».

¡Pero qué hilarante es el fenecido marqués!

¡POR FIN TE MIRO!..

Y te veo. Eres tú, sombra de Matos, el que ordenó la clausura del Ateneo de Madrid. (Pero «se ha averiguado»; no lo ha dicho él. Eso es «salir responsable de sus actos». En Matos no nos extraña. Pero lo peor es que Matos, como las desgracias, no venía solo).

¡Y TIENE RAZON!

El conde no sabe nada de política. No sabe siquiera si la política existe. Y según se vayan acercando las elecciones él irá alejándose de toda cuestión política.

Le creemos. Porque tiene razón. Pero no nos lo ha dicho todo. Dice lo que no sabe. Pero calla lo que sabe. Y lo que sabe, que no es política por cierto, son muchas cosas. ¿Confesables o no? Una de ellas eso: Que según las elecciones se van acercando él se va alejando. ¿Dónde llegará—¿dónde llegarán?—unos días antes, o sea poco después de restablecidas las garantías, si se restablecen?

LA LEY DEL EMBUDO

Para conceder amnistía, hace falta un Parlamento. Para encarcelar, bastan un arbitrio del brazo de un impunista.

CONTRASTES

Continuaba la huelga en Morata de Jalón «con absoluta tranquilidad» y «detención de agitadores».

Continuaban sin trabajo los obreros de Córdoba.

Pero el marqués de Hoyos vivía «en el mejor de los mundos». Lo ha dicho él.

¡Y Romanones que creyó que era Ortega Gasset el que estaba en el Limbo!

OTRO BURRO

«La Nación» pide a gritos una ley de Prensa, que «prende» a todos los periódicos sanos y le permita «seguir viviendo».

Aún no se ha levantado la censura. «La Nación» es como aquel labriego que subía a una montaña sobre un asno. Deslizábase hacia la grupa del animal y gritaba: «¡Que me traigan otro burro, que se me acaba este!»

«La Nación» y aquel labriego no necesitaban haber gritado; no necesitaban otro burro. Lo que sí les hacía falta era montarse más cerca de la cabeza. O sea: donde se debe ir.

PIRANDELLO Y LAS ELECCIONES

Algunos gobernadores van a ser sustituidos, porque incurrieron en «algún desliz» electoral.

Sin duda no se han conformado con el papel de espectadores. Y han intentado saltar al escenario. ¡Pirandelianos que nos han salido!

¡Ojo con el síntoma! ¡No vaya a ser que en breve veamos más de «cuatro personajes en busca del autor»!

EL CONDE, IMPAVIDO

No es un título de Rambal. Es Romanones, diciendo que «no se asusta de nada». Bueno. Tampoco nosotros.

HOMENAJE

A PABLO IGLESIAS

Recientemente, el Ayuntamiento de Barcelona acordó, a propuesta del teniente de alcalde señor Santamaría, dar el nombre de Pablo Iglesias a una calle de nuestra capital.

Con objeto de que todos los ciudadanos barceloneses, amantes de la libertad y la democracia, puedan rendir el tributo que se merece el hombre austero y luchador que en vida se llamó Pablo Iglesias, esta Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores, se propone organizar un acto público para descubrir unas lápidas para rotular la calle que llevará su nombre.

Con el fin de que todos los hombres demócratas puedan contribuir con su óbolo, que significará, en estos momentos de emoción liberal y republicana una condenación del régimen absolutista que nos oprime y al que combatió sin tregua ni descanso el homenajeado, la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores abre una suscripción pública con objeto de adquirir las placas de mármol que deban rotular la calle.

Los donativos serán entregados en el domicilio de esta Federación, calle Nueva de San Francisco, 11 y 13, todos los días de siete a nueve de la noche.

Muebles Urrutia

Dormitorios, comedores, recibidores despachos. etc. - Estilos clásicos

Facilidades de pago a precio de contado

CARMEN, 14 (junto Ramblas)

la calle

Boletín de suscripción

D. que vive en

calle de pueblo de

provincia de se suscribe por

a la calle.

Firma:

Remítase este Boletín a la Administración de «La Calle», Plaza Cataluña, 9, BARCELONA

ORIENTACIONES

Republicanos "independientes"

Por FEIJOO Y TORRES

Es frecuente escuchar—y es doloroso escucharlo no pocas veces de los labios de personas sensatas—que en España hay un exceso de partidos políticos. Dentro de la gran familia republicana existen diferencias, detalles específicos, "matices", y es ello objeto de críticas acerbas.

Yo he oído más de una vez diálogos como este:

—Usted ¿qué es? ¿Monárquico? ¿Republicano?

—Republicano, señor.

—Republicano... Bien, pero...

—Republicano "a secas". Lo primero, República; después, ¡ya veremos!

Este "ya veremos", tan español, que denota una disposición poco propicia a "quebraderos de cabeza", es un signo de confianza. Pero la confianza, usada a la hora de los problemas fundamentales, se parece grandemente, enormemente a la imprudencia, que puede engendrar el error, padre, a su vez, del fracaso.

Estos republicanos "a secas", aquellos otros republicanos "independientes"—entiende por ta-

de acción muy limitado y un programa limitadísimo también. Es un buen ciudadano que gritará "¡Viva la República!" con toda la fuerza de sus pulmones, pero que nunca puede ser el primero en gritar porque su "independencia", su falta de iniciación no le permite saber qué hora es la hora de la oportunidad, que vale tanto como la eficacia. Si es impulsivo, gritará el primero, sí; pero, probablemente, antes de tiempo y su grito no servirá a su pueblo. A él, en cambio, le valdrá un proceso inútil o un encarcelamiento que, aun honroso, no merecerá bien para él, porque ningún bien habrá producido. Si no es impulsivo, su grito será "un grito más", que sonará tal vez demasiado tarde, porque tal vez—también—los acontecimientos le sorprendieron.

*

Pero hay otra cosa de la que parece que no se han dado cuenta esos buenos independientes. Y es que el Republicanismo español es un ente orgánico, cuyo organismo necesita alimentación, probablemente, "sobrealimentación" en estas horas próximas a la gran batalla.

Y ello significa—por desgracia—dinero.

Difícil será encontrar un español que regatee su dinero a empresas menos acreedoras. Este presupuesto con la idea fija en la timba nacional; ése, pensando en las veladas pugilísticas; aquel, en los partidos lísticas; aquél, en los partidos

toros. Y regatean su aportación, insignificante siempre, a la prosperidad del republicanismo. Así, inconscientemente, incurren en una responsabilidad cívica, que contraen en el momento mismo de confesar su fe republicana, en definitiva.

Triste, pero necesario, es refle republicana, que, aunque abstracta, es fe republicana, en definitiva.

conocer que pocos católicos, aún entre esos católicos de fórmula, que son mayoría en el catolicismo, se niegan a pagar los tributos que una institución a la que, sinceramente, no aman, les impone.

Lo mismo que de ellos puede asegurarse de otros núcleos, de otros sectores, de otras ideologías. En cambio, quedan republicanos "independientes" que, sin saberlo, originan esas explosiones de alegría malsana, con que—en hipérbolo, desde luego—nuestros "Cambós" hablan de los republicanos que esperan a que la República "venga", a que "les den hecha" la República.

*

Aunque otras razones de más pura ética, de más ideal origen no nos sirvieran de fundamento, estas, tan materiales, tan, si lo queréis, groseras; pero, de otra parte, tan irrefutables y consistentes, bastarían a demostrar la necesidad de los partidos.

En ello han pensado, sin duda, los tres beneméritos iniciadores de la organización "Al Servicio de la República". Bien,

sí. Pero esta organización es, esencialmente, una, porque su finalidad es una también: servir a la República.

¿Cómo servirla? He aquí la misión de los partidos, con sus programas; he aquí el empleo de los programas con sus matices.

...Pero de estos y de aquellos, de programas y de matices, nos ocuparemos en nuestro próximo escrito.

Los derechos individuales y la Constitución

"Se lee la defensa del capitán Emilio Domingo, que invoca el sagrado derecho de la defensa. Alude a las pasadas luchas del siglo XIX en España, entre absolutistas. Cita artículos de la Constitución del 76 sobre los derechos individuales, y añade que estos derechos fueron respetados hasta el año 1923, en que un golpe de mano acabó con esa preminencia.

El presidente llama la atención al capitán, y le dice que se cifa estrictamente a la defensa y que se deje de relatar hechos históricos que ya son conocidos suficientemente.

Continúa la defensa, y dice que el Sr. Sánchez Guerra, en funciones de formación de Gobierno, actuaba como presidente del Consejo, y habló con republicanos y socialistas que estaban en la cárcel de Madrid.

"Si esos prisioneros hubiesen aceptado las carteras de ministro que se les ofrecieron, el capitán Sediles y sus compañeros ya no estarían en estos bancos de infortunio."

PAPELES PINTADOS

Decoración moderna

JOSE GIRONA

Cortes, 661. Barcelona. T. 53536

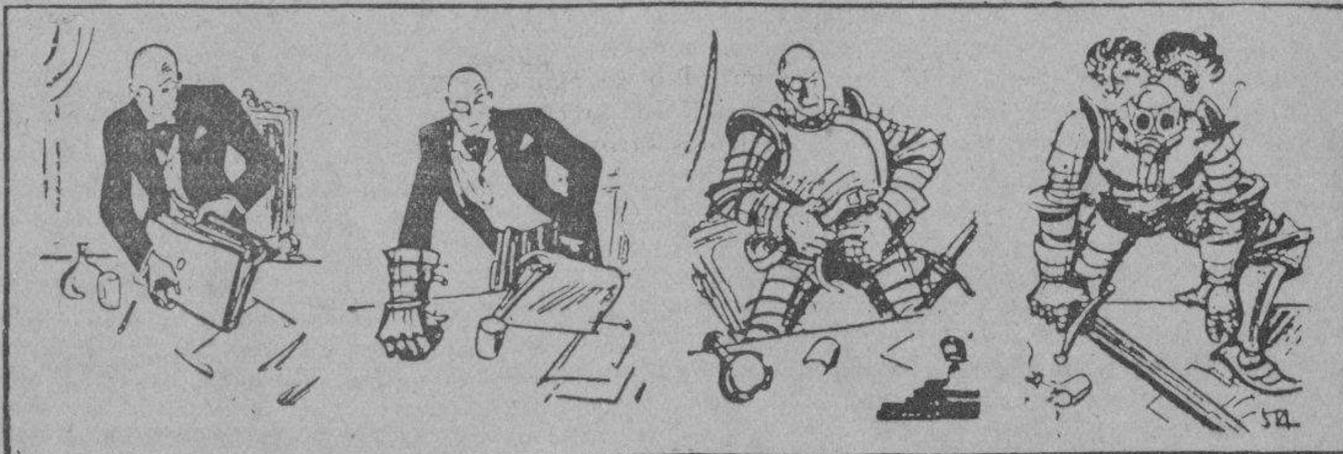
PAPELES DE EMBALAJE

les a los que no militan ni quieren militar bajo ninguna bandera "de color especial" dentro de la gran milicia de "pabellón único"—merecen nuestro respeto, porque son tan republicanos como nosotros mismos; merecen más aún: nuestro cariño. Y, a cambio de él, les pedimos, les exigimos, acaso, el derecho de aconsejar y el deber de escuchar nuestro consejo. Nos apesadumbra tener que recurrir, para ello, a conceptos viejos, como aquel a que responde esta frase, vieja también: "La unión constituye la fuerza"; como aquel que se traduce por esta otra: "De la discusión brota la luz". En ambos conceptos, en ambas fórmulas hemos de apoyar nuestras orientaciones de hoy.

**

El republicano "independiente" tiene, por fuerza, un campo

EN GINEBRA: LA METAMORFOSIS DEL DESARME



Primera semana

Segunda semana

Tercera semana

Fin de la Conferencia

("Ulk", Berlín.)

DATOS PARA LA HISTORIA**CARTA PARA LA CALLE****EL MONSTRUOSO CASO DE "LA PRENSA", DE SAN SEBASTIAN****Por ALMIRO PEREZ MORATINOS**

"San Sebastián, 4 de marzo de 1931.

Señor D. Juan Guixé.—Barcelona.

Querido amigo y compañero: No creo que sea preciso, para hallar la acogida que acudo a solicitar de usted, invocar nuestra vieja amistad, iniciada en la convivencia profesional de muchos meses en esta hermosa ciudad y fomentada en la coincidencia de nuestras ideologías políticas, que seguían—y siguen—idénticas trayectorias. Basta posar los ojos sobre las columnas de LA CALLE, bello ejemplo de periódico moderno que recoge, estimula y encauza las esencias liberales del pueblo, para adquirir la seguridad de que tendrán cabida en él—si lo autoriza la actividad facciosa, arbitraria e implacable del lápiz rojo—unas líneas que vengan a exponer ante la opinión los detalles de un caso de tan monstruosa ilegalidad que en él, como en ningún otro—tanto, desde luego, como el que más—se manifiestan las indignantes decisiones de una dictadura de tipo policiaco como la que venimos padeciendo desde hace siete años, con cambios de nombres y personas que en nada modifican su finalidad y contextura. Me refiero—usted habrá podido adivinarlo—al caso de "La Prensa", de San Sebastián. Va, pues, de cuento:

El día 15 del pasado diciembre se produjeron, como todos saben, los hechos revolucionarios que alteraron la aparente placidez del panorama nacional, tan aireada en las notas oficiosas, con esa frase que desde hace tanto tiempo está adherida a los labios de nuestros gobernantes: "Todos los informes acusan tranquilidad absoluta."

El mismo día se clausuraron los locales del periódico, se detuvo a más de la mitad de sus redactores y empleados y se llenaron cárceles y comisarías con toda suerte de personas, hubiera o no indicios contra ellas. Bastaba que no inspiraran simpatía. Según frases literales del juez instructor, "hasta ahora todo el mundo era honrado, hasta que no se demostrase lo contrario; pero desde ahora todos eran criminales, hasta que no demostrasen que eran honrados". Volvía a hacerse la justicia al revés, no con lealtad generosa y humana, sino con saña, con rabia, con mezquindad de espíritu, en una persecución encarnizada y vil de las ideas. Se detenía y se encarcelaba a troche y moche, a la buena de Dios..., o, mejor dicho, a la mala de Dios. En una efervescencia oficiosa de tal ralea, lo importante para los jueces y polizontes era hacer ver que se hacía algo. Yo mismo recibí el bautismo de la celda, y como si no existiera en España la ley de Enjuiciamiento criminal, permanecí incomunicado por espacio de "ciento setenta y dos horas", al cabo de las cuales, sin explicación alguna, se me puso en la calle.

La fantasía popular, exaltada por la violencia cruenta de algunos hechos, dió en decir que de "La Prensa" se habían sacado cajas de armas, ametralladoras... y ¡hasta cañones! La realidad de todo fué que lo que encontró la Policía era tan sólo una pistola, varias cápsulas sueltas, un hacha y un rollo de alambre. ¡Verdadero pertrecho de revuelta revolucionaria!... Pero en este caso la autoridad no se preocupó—como en tantos otros a la inversa—de restablecer oficialmente la verdad. Hasta creo que algunos agentes tomaron por cañones los tubos de fundir pasta para rodillos.

Pasó el tiempo y los locales del periódico seguían clausurados. Cerca del juez militar—comandante Pozas—se hicieron algunas gestiones para enterarse del plazo que consideraba necesario para realizar las gestiones oportunas. "Es cosa—dijo—de días. Realizar una inspección ocular, aclarar algunos extremos y en seguida entregaré las llaves." Pero la "cosa de días" se convirtió en cosa de semanas. Al cumplirse el mes de clausura, los obreros de los talleres, de una parte, y los directores de los periódicos locales, por otra—a excepción de "El Día" y "La Constancia", de los que bastará decir que exhalan tufillo de sotana—, solicitaron de la autoridad militar que se activaran los trámites

legales para restablecer la publicación del periódico, aunque no fuera más que atendiendo a la situación porque atravesaban muchas familias sin trabajo. A la par, diversas Asociaciones de Prensa y no pocos particulares hicieron idéntico requerimiento. Pero requerimientos y voces cayeron en el vacío. No faltaron, desde luego, las palabras corteses que brindaban la mejor intención y el mejor deseo. Se adivinaba la falacia hipócrita y reptante de una maniobra solapada. Se procuraba, sin duda, retrasar la reanudación del periódico por si con ella—no tienen las Administraciones de los de provincias tal vigor económico como para soportar, sin gravísimo quebranto, un paro de tal naturaleza—, con esa suspensión, digo, se creía asestarle un golpe de muerte.

Más tarde, el juez militar, se escudaba en el gobernador militar, y éste, en el juez. Prosiguieron las gestiones, y cuando ni uno ni otro podían ya escudarse recíprocamente, porque iba quedando al descubierto la maniobra, se escudaron ambos en el capitán general. Consultado éste en última instancia, se desligó de la cuestión, diciendo que por su parte no existía obstáculo alguno; pero que la solución estaba en manos del ministro. Era imposible justificar la monstruosidad del caso, parapetándose en disposiciones legales, porque se había pisoteado sin miramiento toda la legalidad posible. No pesaba sobre el periódico suspensión gubernativa, porque no había delinquido, mediante ninguna clase de delito de imprenta; no existía tampoco reclamación judicial, porque la cantidad exigida en concepto de responsabilidad civil preventiva a uno de los propietarios—D. Manuel Andrés—había sido satisfecha en moneda contante y sonante; no era posible tampoco que quedara sujeto a un enjuiciamiento criminal, porque claro es que la maquinaria tampoco podía considerarse como cuerpo de delito. Y, sin embargo, se cometía la tropelía incalificable de paralizar una entidad industrial en cuyo funcionamiento hallaban la fuente de su sustento numerosas familias.

Pasó otro mes, y el juez militar, ante la imposibilidad de alegar ya motivo alguno, como no fuera el de su capricho o el de los que se lo imponían, mostróse dispuesto a entregar las llaves. Y entonces se le hizo ver el deseo de entrar con él y levantar acta notarial por si en la maquinaria o en el local se hubieran producido destrozos. Presumo que es lo menos que podía exigirse. La respuesta fué pintoresca: "El no quería meterse en líos." Y entregó las llaves al gobernador civil. Acudióse a éste y se obtuvieron—¡cómo no!—las mejores palabras. Pero... "tenía que consultar a Madrid". Y para ventilar esa consulta se ha dejado que transcurra otro mes.

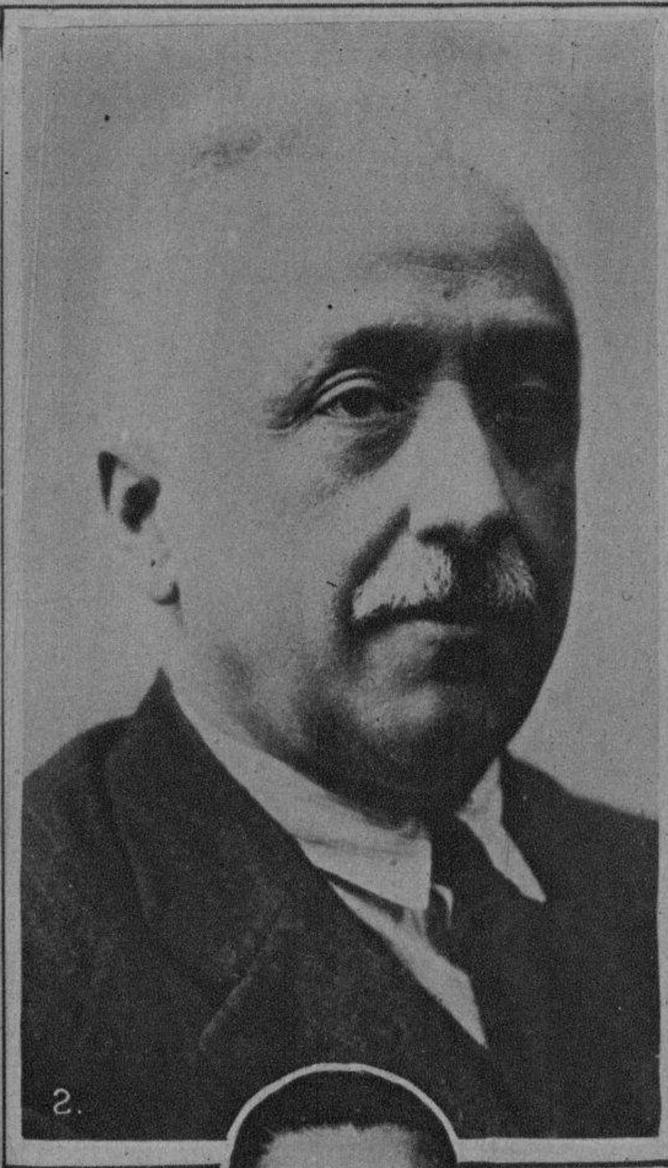
A estas alturas, cuando van a cumplirse los tres meses de clausura, aún no sabemos cuándo se autorizará la reanudación del periódico. Creo que esta exposición de hechos bastará para que cada cual haga su comentario, del que, estoy seguro, no saldrán muy bien parados quienes cometieron tamaña monstruosidad, saltándose a la torera todas las objeciones legales.

Quizá la censura no deje pasar esto. La censura impide siempre la publicación de cuantas verdades zahieran, molesten o censuren a quienes carecen de otra autoridad que la de la fuerza. Pero, a lo menos, estos datos interesantes y verídicos pueden obrar en el archivo de su periódico, porque algún día tal vez próximo, ni la censura, ni ese tingladillo que, resquebrajado, amenaza ya un desmoronamiento irremediable, podrán impedir que la verdad se restablezca y la legalidad se restituya.

Un abrazo de su siempre amigo y compañero,

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA**

**VARIOS DE LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO REPUBLICANO
QUE SERÁN JUZGADOS POR EL TRIBUNAL
SUPREMO DE GUERRA Y MARINA**



1, Señor Largo Caballero; 2, D. Niceto Alcalá Zamora; 3, D. Santiago Casares; 4, D. Fernando de los Ríos; 5, D. Miguel Maura Gamazo; 6, D. Alvaro de Albornoz.

**EL DESCUBRIMIENTO DE LA LÁPIDA QUE
DARÁ EL NOMBRE DE BLASCO IBÁÑEZ
A UNA CALLE DE BARCELONA.
CONSTITUIRÁ UN ACTO
GRANDIOSO**



Trozo del Paralelo en que será colocada la placa del ilustre novelista y que en lo sucesivo se denominará Plaza de Blasco Ibáñez

Félix Roure merece la felicitación de todos. Su iniciativa de rendir un homenaje a la memoria de Blasco Ibáñez significa un punto de atracción de todos los españoles, en el que coinciden todos los sectores. El nombre ilustre de Vicente Blasco Ibáñez atrae la admiración del republicano, del anarquista, del comunista, del regionalista, incluso del monárquico tan distanciado, políticamente, de aquél. La personalidad de Blasco Ibáñez ofrecía una variedad de facetas a cual más interesante. Políticamente

se podía estar disconforme con él, pero ello no era óbice para que se le admirase literariamente. La disconformidad política quedaba anulada por la admiración a su obra literaria. He aquí una anécdota que viene como anillo al dedo... Blasco Ibáñez tuvo que batirse con un oficial del Cuerpo de Seguridad. Aconteció ello después de una intervención suya parlamentaria. La pistola del oficial del Cuerpo de Seguridad estuvo a punto de llevarse por delante al diputado republicano. La bala fué a incrustarse en la hebi-

lla del cinturón de Blasco. Terminado el lance, sobre el mismo campo del honor, los protagonistas y los testigos comentaban su resultado. El oficial del Cuerpo de Seguridad, dijo: "Acabo de batirme con el novelista que más me ha deleitado con su pluma, del que más novelas he leído". Oídas por Blasco las palabras del oficial, contestó sonriendo: "Pues ha estado a punto de terminar con la fábrica".

EL CORAZON DEL PARALELO

Ningún sitio más a propósito

de la ciudad para homenajear a Blasco Ibáñez que el escogido: el corazón del Paralelo. Palpita en él un ritmo profundamente republicano, que más de una vez ha intentado paralizar la España tradicional. El corazón del Paralelo aparece bordeado por los impactos de la fusilería de las fuerzas armadas al servicio de la España tradicional. Son los blasones del Paralelo; blasones de insurgencia y rebeldía que ostentan orgulloosamente las fachadas de las casas de esta barriada tan distanciana de la España tradi-

cional. La sugerencia de estos gloriosos blasones de rebeldía se verá aumentada con el nombre de Blasco.

EL PORQUE DE LA SUSCRIPCION

Estamos en el despacho de Félix Roure. En la concejalía jurado. Hace dos días que Roure regresó de Valencia. Fué a la ciudad del Turia con objeto de ponerse de acuerdo con los familiares de Blasco Ibáñez para el acto del homenaje. Nuestra conversación es interrumpida varias veces por el timbre del teléfono. Y otras tantas por la misma causa: el homenaje al maestro.

Roure exclama:

—Esto que ves, me está ocurriendo desde que regresé de Valencia, y lo mismo aquí que en mi casa que cuando salgo por la calle. Todos son ofrecimientos para darle más brillantez al homenaje.

Y por el semblante de Roure asoma una gran satisfacción.

—Estuvimos acertados—continúa—al abrir la suscripción popular para costear los gastos de la lápida. Todo el mundo, desea asociarse al homenaje. Con la suscripción, esos deseos pueden ser satisfechos. La suscripción no se hizo con el objeto material de recoger fondos, lo que no habría sido necesario dado el entusiasmo reinante; se ha hecho para dar cauce a esos deseos que siente la masa de colaborar en el homenaje en una forma activa. La cuota individual, como ya te dije, será de 0'25 céntimos.

LA LAPIDA SERA ESCULPIDA EN BRONCE

—¿Continuáis, todavía, con la idea de que la lápida sea de cerámica?

—No. Hemos cambiado de parecer. Será esculpida en bronce. ¿Su autor? El escultor valenciano Vicente Navarro. De la inspiración y del valencianismo del artista cabe esperar una obra magnífica, resumen simbólico de lo que fué Vicente Blasco Ibáñez. Navarro ya debe de haber puesto manos a la obra.

EN LA PLAZA, QUE SERA URBANIZADA, SE PLANTARAN UNOS NARANJOS

La plaza, será urbanizada. Se instalarán unos bancos de cerámica con motivos valencianos y que evoquen la obra literaria de Blasco. En el centro de la plaza serán plantados unos naranjos en tierra traída de Valencia. Además se insta-



El eminente político francés Eduardo Herriot

lará en la plaza una biblioteca gratuita, en la que dominarán los libros de Blasco Ibáñez.

OTROS ACTOS

El mismo día del descubrimiento de la lápida se celebrará en el Palacio Nacional de Montjuich un acto literario a la memoria de Blasco Ibáñez, en el que tomarán parte las personalidades nacionales y extranjeras que vengan a Barcelona. Como ya te dije, han prometido su asistencia, entre otros, Alba y Herriot. La noche del mismo día se representará en uno de los teatros de mayor capacidad, una de las obras de Blasco, escenificada. Probablemente esta representación se dará en el teatro Olympia. Habrá también un cursillo de conferencias a cargo de Pérez de Ayala, Ortega Gasset, Lerroux, Azaña, que se darán en locales populares. Realizaremos una excursión a Igualada, con objeto de inaugurar la modesta reproducción de "La Barraca", que en su finca ha levantado el excelente correligionario señor Viñán y, por último, terminados los actos de Barcelona, haremos una visita colectiva a Valencia, con asistencia al Museo de Malvarrosa. La fecha posible de estos actos se ha fijado en la segunda quincena de mayo.

EL COMITE DE HONOR

Para la celebración de estos actos constituiremos un Comité de honor integrado por los familiares de Blasco Ibáñez. Figurarán en él sus hijos doña Libertad, don Sigfrido, don Mario, don Fernando Llorca, esposo de doña Libertad; la hermana de don Vicente, doña Pilar Blasco y el esposo de ésta don Alberto Carsí.

¿SERAN TRAI DOS A BARCELONA LOS RESTOS DE BLASCO IBANEZ?

—¿Qué hay de aquel proyecto que teníais de celebrar el acto de descubrimiento de la lápida el mismo día que lleguen a Barcelona, de paso para Valencia, los restos de Blasco Ibáñez?

—No hay nada definitivo sobre este asunto. Blasco dijo antes de morir que no quería que fuesen trasladados sus restos a España mientras hubiese Dictadura en ésta. Ahora, caída la Dictadura, no creo que haya inconveniente en que pueda efectuarse el traslado. Dentro de unos días marcharemos a la Costa Azul, Sigfrido y yo, para entrevistarnos con la señora viuda de don Vicente y recabar su conformidad para que pueda efectuarse el traslado.

LA PARTICIPACION CARLOS ESPLA EN EL HOMENAJE

—Hemos designado a Carlos Esplá para que represente al Comité de organización del homenaje a Blasco en el extranjero. El nombre de este ilustre periodista no podía faltar en un homenaje a Blasco. Estuvo tan identificado con el maestro, le fué tan leal, que era imposible poder sustraernos a nuestro deseo de pedir su colaboración para los actos que hemos organizado.

VENDRAN A BARCELONA UNOS 15.000 VALENCIANOS

—Tú ya sabes el entusiasmo que ha despertado en Barcelona. Pues en Valencia, ha sido mucho mayor. Yo calculo que de Valencia vendrán unos quince mil valencianos. Habrá que organizar trenes especiales. De Valencia llegarán a Barcelona tres buques con admiradores de Blasco.

Roure se queda unos momentos suspenso y nuevamente asoma por su rostro una gran satisfacción. Después, dice:

—Una prueba del entusiasmo que ha despertado en Valencia el homenaje a Blasco: Estaba comiendo—¿habrá que decir que una paella?—con varios amigos en El Cabañal, cuando recibí una botella de licor a la que acompañaba una tarjeta, en la que se decía poco más o menos: "Un admirador del gran valenciano Blasco Ibáñez, a su admirador el concejal barcelonés". ¿Y sabes quién era el autor del obsequio? ¡Pues, un sacerdote!!

JUAN CARRANZA



El concejal del Ayuntamiento barcelonés, don Félix Roure, que ha tenido la iniciativa de este homenaje



DIEGO MARTINEZ BARRIO